

Máster universitario en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology

Universitat Autònoma de Barcelona (España)
Universität Wien (Austria)
Université Lumière Lyon-2 (Francia)
National University of Ireland-Maynooth (Irlanda)
Univerza v Ljubljani (Eslovenia)
Stockholms Universitet (Suecia)

07/07/2016

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: **Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology**

Rama de adscripción: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: Sociología, antropología y geografía social y cultural

1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Universidades participantes:

- Universität Wien (Austria) (Coordinadora)
- Université Lumière Lyon-2 (Francia)
- National University of Ireland-Maynooth (Ireland)
- Univerza v Ljubljani (Eslovenia)
- Stockholms Universitet (Suecia).

1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2014/2015: 36

(*) El programa admite a un máximo de 36 plazas al año distribuidas entre los 6 centros (6 estudiantes por institución).

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 120 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	60	30	42
Resto de cursos	60	78	30	42

Normativa de permanencia:

www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado

1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública.

Naturaleza del centro: Propio.

Profesiones a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: castellano (50%) e inglés (50%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Antropología Social y Cultural es una disciplina consolidada del ámbito de las Ciencias Sociales que goza de un amplio reconocimiento científico y una implantación notable en las universidades más importantes del mundo. Su especificidad se basa en su tradición como disciplina centrada en la diversidad cultural, en el uso de la etnografía como herramienta básica, en su perspectiva transcultural y en su interés por las relaciones interculturales. La creciente presencia de la Antropología en la sociedad queda patente en la proliferación de asociaciones nacionales e internacionales que se han aglutinado en el *World Council of Anthropological Associations* (WCAA): la *European Association of Social Anthropologists* (EASA), la *Association of Social Anthropologists UK & Commonwealth* (ASA), la *Pan African Anthropology Association* (PAAA), la *Asociación Latinoamericana de Antropología* (ALA); así como asociaciones nacionales con una historia y un peso considerable en sus respectivos países, como la *American Anthropological Association* (AAA, USA), la *Association Française d'Ethnologie et d'Anthropologie* (AFE), la *Australian Anthropological Society* (AAS), la *Associação Brasileira de Antropologia* (ABA), o el *Colegio de etnólogos y antropólogos sociales de México* (CEAS).

En Europa y en Estados Unidos la Antropología se desarrolló de manera continua desde mediados del siglo XIX. Surge como una disciplina necesaria para que otros profesionales (educadores, médicos, abogados, psicólogos, etc.) pudieran obtener asesoramiento en todos aquellos casos que precisaban conocimiento pormenorizado de los problemas derivados de la relación y coexistencia entre distintos modos de vida social y simbólica. En España su impulso inicial estuvo ligado a las peculiaridades culturales internas, pero se quebró con el franquismo y el exilio de diversos intelectuales y no se recuperó hasta principios de los años 70. Desde 1973 esta disciplina fue extendiéndose rápidamente por las distintas universidades. Durante los años 80 comenzaron a cursarse especializaciones en licenciaturas generalistas y en los años 90, como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivada de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), se crea finalmente el título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural como licenciatura de Segundo Ciclo, impartiéndose en catorce universidades del Estado. Finalmente, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone la consolidación de la presencia académica de la Antropología, puesto que se consigue un ciclo completo de formación en el nivel de grado equivalente a los de otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Por último, la adscripción y participación en el primer Programa de Máster Interuniversitario Europeo de Antropología Social y Cultural es un paso decisivo de internacionalización, consolidación y expansión de la Antropología de la UAB.

La existencia de un máster europeo en **Antropología Social y Cultural** cobra una relevancia muy especial en un momento actual de convergencia de muchos y complejos fenómenos socioculturales susceptibles de análisis antropológico: reconfiguración de fronteras europeas, procesos migratorios, emergencia de nuevas identidades y reconfiguración de diversas etnicidades nacionales, cambiantes dinámicas de consumo y de apropiación de cultura material, proliferación de modelos de familia y organización del parentesco alternativos, procesos de neoagrarización, el impacto social de la crisis económica, el surgimiento de movimientos ciudadanos alternativos o la contradicción relación entre lo local y lo global. En particular, la identidad étnica, la cultura material y visual, y el transnacionalismo – pilares sobre los cuales se sustenta este Programa de Máster - son aspectos de gran centralidad en este contexto.

El programa de Máster que se propone es la reverificación de un máster universitario ya existente desde el curso 2008/2009 con el mismo nombre, resultado de un consorcio que se inicia en el curso 2007/2008 (*Joint Máster CREOLE, Cultural Differences and Transnational Processes*) entre seis universidades integrantes: la **Universität Wien** (centro coordinador, Viena, Austria), la **Universitat Autònoma de Barcelona** (Barcelona, España), la **National University of Ireland-Maynooth** (Irlanda, UK), la **Univerza v Ljubljani** (Eslovenia), la **Stockholms Universitet** (Estocolmo, Suecia) y la **Université Lumière Lyon-2** (París, Francia), que se une al consorcio con posterioridad, el 22 de Mayo de 2007. Esta iniciativa fue financiada por la Comisión Europea mediante el programa de la UE-ERASMUS (2005-2008), bajo el proyecto 28545-IC-1-2004-1-AT-ERASMUS-PROGUC-3, coordinado por Viena (profesor Thomas Fillitz). Las seis universidades gozan de destacados departamentos de Antropología Social así como de una dilatada trayectoria de docencia e investigación de excelencia. El Programa CREOLE fue presentado y avalado por la EASA (*European Association of Social Anthropologists*) en 2009 y ha sido seleccionado por *The EC-DG Education and Culture* como “una de las cinco historias europeas exitosas del programa ERASMUS”.¹ También obtuvo el tercer puesto del Sustainability Award 2010 de la *Austrian Federal Ministry of Science and Research and the Austrian Federal Lebensministerium*.

El MU que se inicia en 2008-2009 posee una trayectoria sostenible y existosa. La razón por la cual se reverifica, sin embargo, es que en nuestro caso una parte de su currícula se basa en el MO, que fue reverificado en 2011 comportando una modificación sustancial de sus contenidos y estructura. El MU propuesto, por lo tanto, requiere reverificarse porque debe adaptarse al contenido compartido con la nueva propuesta de MO.

Existen ciertas ventajas logísticas, académicas y estructurales derivada de la aplicación de este MU: mediante un currículo común diseñado por el Consorcio (las universidades asociadas) consistente en módulos temáticos, la docencia se alimenta de la oferta docente de los respectivos programas de máster de antropología oficiales ya implantados en las universidades participantes. En otras palabras, este programa de máster logra optimizar los recursos disponibles (personal docente, programas de máster oficiales, infraestructura, etc.) y ofrecer un programa innovador y rico en posibilidades regionales (en términos de realidades socioculturales), académicas (docencia y especialidades temáticas) y profesionales (en un espacio de investigación y docencia transnacional). Esta diversidad abre al alumno un abanico de posibilidades realmente amplio pues, por una parte, posibilita acceder a distintas corrientes y tradiciones disciplinares y, por la otra, a través de centros fomenta la internacionalización mediante una activa movilidad en Europa tanto de profesorado como de alumnado, estableciendo un compromiso de cooperación a largo plazo que redundá en una mayor calidad de la Antropología Social y Cultural.

Actualmente el departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB cuenta con el Máster Oficial *Máster Universitario en Antropología. Investigación Avanzada e Intervención Social* de 60 ects (pensado para ser cursado en un año académico). El programa del MU que se propone es más amplio e implica ciertas ventajas: primero, al tratarse de un Máster de 120 ects (adaptándose de este modo mejor a la oferta de la mayoría de Másters Europeos) posibilita acceder a estudios de doctorado europeos para aquellos alumnos que procedan de grados de 3 años (180 ects). Segundo, puesto que los cursos impartidos en la UAB se alimentan del MO, el costo docente, infraestructural y logístico es mínimo, si no inexistente. Tercero, logra integrar formalmente al departamento, a la Universidad Autónoma de Barcelona y por extensión a la antropología española, en el único *joint master degree* en antropología de Europa y, por lo tanto, lo incluye en una red de excelencia académica internacional que potencia la inserción laboral tras acabar los estudios y amplifica las posibilidades de cooperación en términos de proyectos, redes de investigación y docencia. A modo de ejemplo, dos estudiantes españoles que participaron en este Máster hallaron

¹ Véase http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/.

trabajo estable relacionado con sus estudios (uno en Ljubljana y otro en Estocolmo); se ha creado la Network of Economic Anthropology de la European Association of Social Anthropology (EASA), coordinada por un docente de la U. Maynooth y la UAB; y se han publicado diversos trabajos en colaboración (un volumen editado por la U. Ljubljana y un volumen en una editorial de prestigio editado por miembros de la U. de Maynooth y Viena en el que participan también docentes de la UAB). Prueba de la buena acogida de este MU en la antropología europea es el interés mostrado recientemente por los departamento de antropología de las universidades de Bremen (Alemania), Pozlan (Polonia), Tromso (Noruega) y Aarhus (Dinamarca).

a) Necesidades científicas, académicas y sociales relacionándolas con la orientación del máster

La Antropología es una disciplina sobre la que descansa el análisis de las cuestiones fundamentales del ser humano, desde el estudio de sus fronteras externas - que nos habilita para complementar el esfuerzo teórico de la biología, la ecología, la filosofía o la historia-, al análisis de las fronteras internas - en temas cruciales para el desarrollo global como los referentes a las culturas, los grupos étnicos, así como a otras diversidades que configuran las sociedades modernas, ya sean de género o de perspectivas sociales o religiosas sobre el mundo. La perspectiva teórico-crítica de la antropología es necesaria para dar base y cuerpo a elementos clave del devenir universal, en campos tan diversos como los derechos humanos o los derechos de los pueblos, la organización de las políticas públicas en ámbitos urbanos, sanitarios o sociales de toda índole, la dimensión ética de las nuevas investigaciones biomédicas o las políticas de atención a la diversidad, del patrimonio cultural o natural.

El Máster que se presenta aporta un programa **ambicioso, innovador y viable** (el programa está operativo desde el año 2008). Tal y como está planteado ofrece una **diversidad** y **flexibilidad curricular** que no se observa en ningún otro programa de maestría de la Unión Europea. Sus tres ámbitos de especialización (transnacionalismo, nuevas identidades y cultura material/visual) abren un elenco de opciones inimaginables en sólo un programa, en términos de logística, *expertise* y ámbitos de especialización regional y temática. Además, el programa se beneficia de los profesores invitados, externos, que imparten docencia y seminarios, asesorías a alumnos o conferencias. El alumno que ingresa al Máster tiene ante sí un elenco de opciones muy representativo de la totalidad de la antropología social contemporánea, en el que puede elegir para diseñar y construir, según su propio interés académico, un currículo de especialidad temática y regional.

Este Máster da respuesta a diversas necesidades científicas, académicas y sociales.

Primero. El máster se basa en un **triple marco temático**: *New identities, Material Culture and Consumption* y *Visual Culture and Popular Culture*. El alumno/a se especializa en dos de esos campos.

- Nuevas identidades:** la identidad cultural es uno de los grandes temas de la Antropología, pues revela que el individuo es un sujeto coherente con toda una colección de diversos identificadores culturales (lugar, género, etnicidad, historia, nacionalidad, idioma, sexualidad, creencias, estética...). Cuestiones relativas a la asimilación, adaptación o la integración, son analizados ahora bajo una nueva luz: en el contexto de una realidad en construcción, variable y polifacética en la que emergen nuevas identidades mientras que se transforman o se desestiman otras.
- Cultura Material y Consumo:** a pesar de su relevancia sociológica, estos ámbitos habían tendido a subsumirse en materias o programas generalistas (metodología,

economía, arqueología, cine, estudios culturales, etc.). Este máster les ofrece un lugar central en su programa, abriendo nuevas perspectivas de análisis científico en el seno de la Antropología Social. La “cultura material” fue un pilar preeminente tanto en etnología como en etnografía y, ya en el S. XIX y XX, en Ciencias Sociales pasa a tener mayor centralidad, abriendo una mirada de posibilidades de investigación relevantes: consumo, identidad, patrimonio cultural, etc.

- c. **Cultura Visual y Cultura Popular:** es un campo que auna estudios culturales, historia del arte, teoría crítica, filosofía y antropología, centrándose en los aspectos culturales de la producción visual. Al nivel teórico entrelaza *studies*, estudios de género, estudios de la televisión, estudios artísticos sobre media, etc. La versatilidad del campo proviene de la variedad de objetos que figuran bajo el término "cultura visual".

Segundo. El programa enfatiza los **estudios transnacionales** como eje epistemológico. La creciente movilidad de poblaciones en el mundo, y en Europa en particular, tiene efectos profundos en la economía, en el bienestar social, en la cultura y en los procesos identitarios. Esta movilidad genera una triple necesidad: la de comprender los espacios y relaciones transnacionales que se generan (necesidad académica), la de intervenir en situaciones problemáticas o conflictivas derivadas de esa movilidad (necesidad social), y la de generar profesionales adecuadamente formados para la indagación de los factores implicados y la intervención en contextos de relaciones interétnicas (necesidad profesional). El transnacionalismo es tanto un fenómeno social y una agenda de investigación académica surgido de la mayor interconexión entre las personas y la importancia del retroceso económico y social de las fronteras entre los estados-nación. Se pone el acento en el flujo de personas, ideas y mercancías entre las regiones, cuya relevancia se incrementa en el contexto de la globalización. Las teorías del transnacionalismo, que a partir de los años 90 del pasado siglo superan ciertos planteamientos de los tradicionales estudios migratorios, constituyen un nexo común en buena parte de los intereses docentes y de investigación de los centros participantes.

Tercero. El programa ofrece un campo de movilidad internacional y un abanico de posibilidades temáticas y empíricas único. En concreto, el estudiante del programa se beneficia de:

- Acceso a realidades académicas específicas, especialidades temáticas nacionales, programas de excelencia y diversos currículos formativos europeos.
- Acceso a realidades empíricas concretas características de cada país.
- Acceso a investigaciones a y modos de hacer que redundarán en una formación holista y actualizada. El programa posibilita así la creación de una red académica internacional con mayores posibilidades de investigación y laborales.
- Acceso a una formación multilingüe, en un contexto institucional internacional que conforma competencias estrechamente vinculadas con la propia profesión del Antropólogo/a.

Cuarto. El programa, aunque innovador, no abandona los pilares fundamentales de la disciplina y sus bases científicas constitutivas: **etnografía, comparación y perspectiva crítica**.

- a) La **etnografía** entraña una forma específica de investigación sobre el terreno que forma parte del patrimonio de la Antropología Sociocultural. Si bien surgió históricamente para estudiar sociedades distantes, su potencial se ha puesto de manifiesto en el estudio de diferentes ámbitos de las sociedades occidentales y contemporáneas. Las buenas prácticas etnográficas implican un buen diseño de la investigación, con la oportuna selección e integración de técnicas cualitativas y

cuantitativas, una buena entrada en el campo y la toma de conciencia por parte del/la investigador/a de los problemas éticos, políticos y culturales implicados.

- b)** La investigación etnográfica en Antropología ha acumulado un notable corpus etnográfico y ha desarrollado formas de **comparación transcultural** cada vez más sofisticadas para formular o poner a prueba teorías.
- c)** Po último, la **perspectiva científica crítica** resulta fundamental para comprender la realidad social y poder emplear un corpus metodológico, teórico y empírico apropiado. La perspectiva crítica y reflexiva es inherente a la aproximación científica y ha caracterizado a la Antropología desde sus inicios.

El programa de máster se ha diseñado para proporcionar los contenidos y métodos etnográficos necesarios, a fin de obtener información confiable de diferentes poblaciones y poder identificar y actuar sobre los factores clave de las relaciones interétnicas que se establecen. Mediante este programa se sientan las bases para formar profesionales en:

- Investigación para **documentar, comparar casos y desarrollar teoría sociocultural** necesaria para poder conceptualizar adecuadamente los diversos fenómenos socioculturales.
- Investigación sobre **patrimonio** social y cultural, situaciones de **convivencia** entre distintos tipos de población, programas de **cooperación internacional** y ayuda al **desarrollo** en diversos campos.
- **Intervención** en contextos de relaciones interétnicas que puedan identificar los factores clave del contacto y los elementos de cambio a partir de un conocimiento en profundidad de las diferentes poblaciones.
- **Mediación** con población inmigrada - consultores en proyectos de cooperación e intervención social en los ámbitos de educación, salud, comunidad, proyectos urbanísticos integración orientados a la infancia, la familia, la vejez y otros colectivos vulnerables.
- **Relaciones transnacionales** capaces de realizar análisis microsociales y empíricos y de utilizar los diseños y técnicas de investigación pertinentes.

Por lo general, los nichos profesionales en los que se insertan los egresados responden a:

- Instituciones relacionadas con la herencia cultural (museos, centros culturales., etc.);
- Gestión de diversidad cultural y social;
- Gestión y diseño de proyectos socioculturales;
- Áreas de aprendizaje continuo.
- Organizaciones y consultoras de orden sociocultural
- Organizaciones internacionales.

El máster insiste en la iniciación a la investigación y apuesta por salidas laborales que van más allá de la enseñanza y del mundo académico. Como se indica en la página web de Maynooth,

Anthropological insights are becoming increasingly relevant in an information-based world economy, where an understanding of cultural differences is crucial – from local to international contexts. An in-depth training in anthropology gives graduates an advantage in preparing for a career in many varied fields and industries such as community work, education, the health professions, aid and development projects, business and administration to name but a few.

b) Coherencia con el potencial de la UAB y con su tradición en la oferta de estudios

b.1) Trayectoria formativa

El Master in Social and Cultural Anthropology/Máster en Antropología Social y Cultural es un programa de postgrado de 120 créditos ECTS semestralizados (4 semestres) en módulos, sumando una carga máxima de 30 créditos ECTS por semestre. Puesto que se trata de un joint programme con una estructura general compartida y unos módulos que se alimentan de los programas de postgrado específicos, la trayectoria formativa del programa merece una doble perspectiva: a) **Trayectoria general del programa**: basada en la estructura curricular del programa conjunto y b) **Trayectoria específica** de cada universidad participante.

a. Trayectoria general.

El programa comienza a impartirse en el curso 2008-2009 y cuenta ya, por lo tanto, con cinco años de una trayectoria formativa exitosa. La estructura del programa implica un currículo general, seguido por todos los centros, consistente en 7 módulos temáticos, que deben superarse para poder obtener el título de maestría. Como veremos existe una clara homogeneización en términos programáticos, que se ajusta a las directrices de la EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

b. Trayectoria específica.

Todos los centros participantes en el programa imparten Antropología al nivel de grado (generalmente de 180 ECTS divididos en 3 años o de 240 ECTS divididos en 4 años) y de postgrado y poseen una extensa experiencia en el campo de la docencia y la investigación. A continuación nos detendremos en la trayectoria específica de esos programas, en cada centro, de los cuales como hemos señalado derivan los bloques que estructuran los módulos del programa. Nos detendremos particularmente, y como es natural por ser el centro solicitante, en la trayectoria formativa en Antropología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona:

▪ Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona.

La Universitat Autònoma de Barcelona goza de una especialidad de Antropología Social en la Licenciatura de Historia desde los años 80. En los años 90 se creó un título oficial de Licenciatura en Antropología Social y Cultural de segundo ciclo y los estudiantes de la UAB fueron los primeros licenciados en Antropología de todo el Estado. La última reforma universitaria vinculada al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) posibilitó la inserción del Grado de Antropología Social y Cultural en el nuevo mapa de títulos universitarios. La Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona fueron las primeras universidades del Estado que lo programaron (curso 2009-2010).

Los estudios de máster poseen una clara conexión con el **Grado de Antropología Social y Cultural**, con un consolidado carácter formativo teórico y práctico (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/tots-els-estudis/informacio-general-1089963374371.html?param1=1217399695080¶m2=estuab>). En el grado, la secuencia metodológico-técnica (que incluye *Prácticas de Campo I*, *Métodos de Investigación*, *Técnicas de Investigación* y *Prácticas de Campo II*) ha sido el signo distintivo de nuestra formación en el nivel de grado, ganándose la UAB un merecido reconocimiento como excelente centro de formación en investigación etnográfica. De ese modo, tanto el grado como la formación de máster recogen los dos puntos fuertes de nuestra trayectoria docente e investigadora: el rigor metodológico en la investigación etnográfica y transcultural y la solidez de las propuestas de intervención basadas en una etnografía previa y de calidad.

Por lo que se refiere a la **formación de posgrado**, la experiencia en la UAB es dilatada particularmente en investigación básica y aplicada. Desde el curso 1990-1991 al 2005-2006 se ofertó el **Máster propio de Antropología Básica y Aplicada**, que requería cursar previamente 20 créditos teóricos y 12 créditos de investigación. Durante ese mismo período

se ofreció el **Diploma de Postgrado en Antropología Básica**, un curso obligatorio para todos/as aquellos/as estudiantes que quisiesen ingresar en el Programa de Doctorado y no tuviesen formación previa en Antropología. Del curso 1988-1989 al curso 1997-1998 se ofertó el **Diploma de Posgrado en Antropología Aplicada al Bienestar Social**, un programa dirigido a alumnos que quisiesen desarrollar su actividad profesional en los campos de acción social dirigida al bienestar. Este curso ha sido importantísimo en la trayectoria docente del departamento porque constituyó la primera experiencia formativa estrictamente orientada a la profesionalización en el campo de la intervención social. En el curso 2006-2007 se implantó el **Máster Universitario (Oficial) en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales**, un máster de 60 ECTS con 3 itinerarios (de investigación, formación académica avanzada y de profesionalización) que se reverificó favorablemente para el curso 2012/2013 con el nombre de **Máster Universitario en Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social**¹.

La UAB dispone de profesorado con experiencia en la docencia de Primer, Segundo y Tercer ciclos, así como en la impartición de cursos de posgrado en una amplia variedad de diplomas y másteres de la UAB y externos. Los títulos ofrecidos han pasado con éxito los procesos de evaluación, siendo en muchos casos los primeros títulos evaluados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB: la evaluación de la antigua Licenciatura en Antropología Social y Cultural se realizó durante el curso 2000-2001, en el curso 2003-2004 el propio departamento emprendió una autoevaluación del programa de doctorado y en el 2004-2005 el Máster propio en Antropología Básica y Aplicada fue uno de los primeros con los que se experimentó la conversión a créditos ECTS a que obligaría la adaptación al EEES.

Los **grupos y las líneas de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB** se caracterizan por combinar la investigación básica y la investigación aplicada, por un énfasis en el trabajo empírico y etnográfico y en la comparación transcultural. Las líneas y grupos de investigación son los siguientes (su actividad será oportunamente documentada en el apartado correspondiente):

- **Adopciones, familias, infancias (Grupo: AFIN)** Dir.: Dra. Diana Marre. Se trata de una línea y grupo de investigación que contribuye al conocimiento de niños, niñas y jóvenes en cualquier ámbito que vivan o participen -familiar, institucional, de riesgo, en crisis, sin dificultades o con problemas- y de sus derechos. Para ello procura ampliar y profundizar en la investigación interdisciplinar, las redes de diseminación, discusión y participación y la realización de actividades que, a través de la información, el conocimiento y la formación contribuyan al bienestar de niños, niñas y jóvenes así como al de sus familias y las instituciones en las que viven y participan.
- **Análisis antropológico de los espacios urbanos y de la vivienda (Grupo: REURSE).** Dir.: Dra. Teresa Tapada. Análisis del entorno urbano y el espacio construido proyectado en diferentes escalas: desde la ciudad o el municipio, a nivel de barrio, distrito, bloque o interior de una vivienda. Tiene como origen los trabajos clásicos de la Antropología urbana en los que la mirada antropológica aporta un enfoque comprensivo y aplicado que permite profundizar en las relaciones entre las comunidades y sus entornos físicos más inmediatos.
- **Antropología del Parentesco (Grupo GETP: Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco)** Dir.: Dra. Anna Piella. Esta línea de investigación, iniciada en 1994, tiene como objetivo contribuir a la fundamentación teórica de la Antropología del parentesco, combinando la crítica metodológica y teórica y la reflexión sobre los datos de campo obtenidos en sus investigaciones etnográficas. Tomando como punto de partida las realizaciones y las limitaciones de la Antropología clásica del parentesco, esta línea trata

¹ Véase <http://www.uab.es/servlet/Satellite/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/antropologia-investigacion-avanzada-e-intervencion-social-1096480309770.html?param1=1345648439250>

de construir diferentes modelos de parentesco tras formalizar una propuesta sobre el dominio analítico de la Antropología del parentesco. El interés se centra también en las intersecciones del dominio del parentesco con otros dominios, como los sistemas de género, los sistemas educativos y los sistemas médicos pertinentes. Los/as investigadores/as del GETP han realizado trabajos de campo en Australia, Canadá, Guinea Ecuatorial, España, Malasia y Noruega. El GETP desarrolla su línea de investigación como subgrupo del GRAFO.

- **Sociedad, Naturaleza e Historia (grupo GIRHAC: Grup Interdisciplinari de Coneixement Històric, Ambiental i Cultural)** Dir: Dra. Silvia Álvarez. Desde hace varias décadas los miembros del grupo GIRHAC vienen realizando investigaciones en el ámbito del conocimiento socioambiental, especialmente en el relacionado con las tecnologías de origen precolombino para el manejo del agua en América del Sur. Estudios sobre campos de *camellones*, *camanchaca* y *albarradas* o *jagüeyes* se han llevado a cabo en la región costera de Ecuador desde 1980 con un enfoque interdisciplinar y comparativo, especialmente desde la Antropología y la Arqueología.
- **Epistemología, métodos y técnicas de investigación en Antropología y teoría de la antropología aplicada (grupo GRAFO: Grup de Recerca Fonamental i Orientada).** Dir: Dra. Aurora González. El GRAFO es un grupo cuya finalidad viene definida por un tipo de antropología y un modelo de investigación que incluyen la utilidad social del conocimiento y su actividad consiste en precisar esta finalidad, impulsar esta práctica investigadora y propiciar la formación correspondiente de sus miembros. En esta línea de investigación se trata de desarrollar -a partir de las investigaciones del grupo y de trabajos específicos- críticas y propuestas en cuestiones fundamentales sobre la vinculación entre la investigación básica y aplicada, así como en el ámbito de los métodos, los procedimientos, las técnicas y la ética de la investigación. Desde esta perspectiva se atribuye el mismo rango a las etnografías que se realizan en diferentes partes del mundo, los trabajos comparativos transculturales de carácter teórico y la investigación orientada a la aplicación en campos sustantivos como las minorías, la salud y la educación. En este sentido cabe destacar los avances experimentados en la discusión de las orientaciones metodológicas en Antropología, en el campo de las redes personales, en el desarrollo de programas de recogida y visualización de los datos y aplicaciones a diferentes campos sustantivos de investigación, en el campo de la antropología audiovisual y en la teoría de la Antropología aplicada. Forman parte del GRAFO: el GRIM, el GETP, el MOSSA y EGOLAB.
- **Infancia, Educación y Migraciones (grupo EMIGRA).** Dir.: Dra. Sílvia Carrasco. Esta línea de investigación se desarrolla a partir de la Antropología de la educación y de su interés por los procesos y contextos de enculturación, diversidad y desigualdad, desde una perspectiva comparativa y con estrecha vinculación de los proyectos de investigación con las políticas públicas que afectan a la infancia, la educación y las migraciones. Se ha reforzado con otros dos ámbitos de actividad: 1) el desarrollo del Programa Multiculturalitat i Educació del Institut de Ciències de l'Educació de la UAB, que organiza el Màster d'Especialització en Educació i Migració y otras actividades de asesoramiento y formación de personal docente y técnico en educación, infancia y nuevas migraciones; 2) la dirección y elaboración del informe sobre infancia e inmigración dentro del *Informe biennal de la Infància i les Famílies de l'Observatori de la Infància/Institut d'Infància i Món Urbà de Barcelona*. Desde el punto de vista regional se trabaja en Europa, América Latina, América del Norte, el Magreb y África subsahariana.
- **Marginación y exclusión social (grupo GRIM: Grup de Recerca en Interculturalitat i Marginació)** Dir.: Dr. Aurelio Díaz. Esta línea tiene como objetivo la construcción de una teoría de la exclusión y la etnografía en los campos de la marginación, grupos étnicos minoritarios, juventud y cultura y uso de las drogas. Se presta atención especial a los fenómenos de integración económica, social y cívica, de aculturación selectiva, formalización de la militancia étnica, compatibilización o reconstrucción de representaciones culturales y de la identidad de las minorías estudiadas. El GRIM desarrolla su línea de investigación dentro del GRAFO.

- **Redes sociales e integración comunitaria (grupo EGOLAB, Laboratorio para el Estudio Tanscultural de las Redes personales y las Comunidades).** Dir: Dr. José Luis Molina. Esta línea de investigación tiene como objetivo el estudio de las redes sociales como instrumento para la construcción de vínculos comunitarios. Mediante el estudio de las redes sociales de personas y comunidades en proceso de cambio se pretende conocer mejor las dinámicas sociales micro, meso y macro y los mecanismos de integración de los diferentes niveles de análisis que están detrás del cambio cultural. El área geográfica de interés es el sudeste de Europa. EGOLAB desarrolla su línea de investigación dentro del GRAFO.
- **La construcción de identidades; identidades ambivalentes (grupo AHCISP: Antropología i Història de la Construcció d'Identitats Socials i Polítiques),** Dirs.: Dra. Verena Stolcke y Dra. Montserrat Ventura. El eje de investigación se centra en el estudio etnográfico y el análisis teórico del dualismo cartesiano entre naturaleza y cultura reflejado en la construcción de identidades y las exclusiones sociopolíticas en diferentes contextos históricos y geográficos. En los últimos años, el grupo de investigación AHCISP se ha centrado en el estudio de las identidades ambivalentes: tanto el elogio de las identidades y diferencias socioculturales como la celebración de mestizajes, hibridismos y sincretismos que hacen permeables las fronteras entre personas de diversas procedencias. A partir de investigaciones comparativas y transnacionales, sus miembros interpelan las transgresiones de fronteras, categorías y jerarquías político-culturales identitarias que, al ser erosionadas, parecen engendrar identidades ambivalentes.
- **Mutilacions Genitals Femenines (grupo GIPE/PTP: Grupo Interdisciplinar para la Prevención y el Estudio de las Prácticas Tradicionales Perjudiciales).** Dir.: Dra. Adriana Kaplan Marcusan. El objetivo es documentar e intervenir en los procesos rituales que incluyen mutilaciones. Como resultado de su actividad cabe mencionar el acuerdo a que se ha llegado con el gobierno de Gambia con el fin de erradicar las mutilaciones genitales femeninas en ese país.
- **Etnografía de los procesos educativos y Antropología aplicada a la educación (grupo MOSSA)** Dir.: Dra. Josefa Soto. Desarrollo de investigaciones teóricas y etnográficas en diferentes contextos educativos y en la elaboración de propuestas de mejora de la convivencia en contextos educativos, la formación de los profesionales de la educación que atienden a personas inmigrantes y el análisis y la creación de criterios y de recursos educativos vinculados a temas de convivencia intercultural, inmigración, desarrollo y cooperación internacional.

En definitiva, la Universitat Autònoma de Barcelona dispone de capacidad docente, actividad investigadora y proyección suficientes como para garantizar la calidad de la oferta de máster propuesto.

A continuación se detallan las trayectorias formativas y los aspectos curriculares más notables (sus especialidades) del resto de los programas de las universidades de consorcio. Todas cuentan con departamentos de Antropología que imparten grado y postgrado:

▪ Ethnology and Cultural Anthropology, University Ljubljana (Eslovenia).

Cuando se fundó la Facultad de Artes en 1919 en la Universidad de Ljubljana, el currículo ya incluía un “Seminario de Etnografía”. Oficialmente las clases de Etnología y Etnografía comienzan en el año académico 1940-41 y el primer profesor a tiempo completo fue Director del Museo de Etnografía Esloveno, cuya investigación se basó en la etnogénesis de los Balcanes. En 1990 el Departamento cambió su nombre por el de Departamento de Antropología Etnología y Culturales, y desde 1998, Etnología y Antropología Cultural ha sido un programa de estudio independiente en la Facultad de Artes.

Su programa destaca particularmente en la formación en etnología regional, ofreciendo una atractiva muestra etnográfica de Antropología del Este de Europa que hunde sus raíces en la rica herencia de cultura popular, folklore y etnología.

■ **Antropología en la Université Lumière Lyon 2 (Francia).**

La antropología en la Universidad Lumière Lyon 2 es particularmente fuerte en etnología, antropología de la salud y antropología aplicada. La Licence se basa en dos unidades didácticas: Major A o bien un complemento Major A (de especialización) o Major B (en otra área afín: Geografía, Ciencias Políticas, etc.). El major A insiste en el estudio de la dinámica cultural y social en el contexto de la globalización contemporánea. El Máster implica un primer año común y un segundo año de especialidad (en investigación o profesionalización) y posibilidades de prácticas en parques naturales, museos, delegaciones públicas, etc., así como ofertas laborales (asistentes de administración, coordinadores de proyectos pedagógicos, etc.) y posibilidad de desarrollar estudios e investigaciones etnológicas (<http://socio.univ-lyon2.fr/spip.php?rubrique427>).

■ **Antropología en NUI Maynooth (Irlanda)** (<http://anthropology.nuim.ie/>)

Maynooth presenta gran diversidad de temas y especialidades regionales. Su antropología está contribuyendo importantemente al estudio del consumo de drogas, hambre, migraciones (refugiados e inmigrantes), estudios del impacto del HIV, política lingüística y cultura del consumo. Sus áreas de estudio son África (Sudán), zonas marginales de Dublin, Midwestern U.S., Papua New Guinea, Russia y Escandinavia.

■ **Social Anthropology en Stockholms Universitet** (<http://www.socant.su.se/english/>)

La Antropología en Estocolmo se centra en procesos de globalización y, en particular, en los siguientes aspectos:

- Esthetics, Youth Culture, Popular Culture and the Media
- Ethnicity, Migration, Multiculturalism and Diaspora
- Gender, Sexuality, Family and the Body
- Globalization and Transnationalism: Social and Cultural Aspects
- Medical Anthropology, Healing and Belief Systems
- Work, Organization, and Markets

■ **Antropología Social en la Universitat Wien, Austria**

El Institut für Kultur-und Sozialanthropologie de Viena posee una dilatada expertise en la enseñanza de la Antropología¹. Su programa contempla antropología visual; Migraciones, etnicidad y ciudadanía; Género y transformación, Gobernanza y democracia; Sociedad del conocimiento en transición (conocimiento y empresa); Espacio público; Estudios de familia y generación; y Partidos, elecciones y representación política.

C) Conexión del máster con la oferta de grado existente

Como se ha presentado en el apartado anterior, los grados de los seis centros poseen una clara correlación con sus respectivos programas de máster. Puesto que el programa Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology se alimenta de los respectivos programas de máster de las instituciones participantes, podemos asegurar que existe una clara correlación y coherencia entre los programas de grado y el programa de Máster que aquí presentamos.

¹ Véase, en Alemán, <http://sowi.univie.ac.at/forschung/forschungsschwerpunkte/partei-wahlen-und-repraesentation/>

Demanda

Si nos centramos en la oferta de grados de Antropología en el Estado español, en la actualidad el Grado en Antropología Social y Cultural se imparte ya, además de en la Universitat Autònoma de Barcelona, en la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat de Barcelona, la Universitat Catòlica de València, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Sevilla. En Catalunya las dos únicas universidades que imparten el Grado en Antropología Social y Cultural (UAB y UB), lo programaron por primera vez el curso 2009-2010, por lo que no disponemos todavía de cifras de graduados. Sin embargo, las cifras de preinscripción y matrícula desde ese curso hasta la actualidad son muy positivas, cubriendo siempre todas las plazas ofertadas:

	Universitat Autònoma de Barcelona		Universitat de Barcelona	
	Plazas ofertadas	Cifra matrícula	Plazas ofertadas	Cifra matrícula
Curso 2009-2010	80	83	160	158
Curso 2010-2011	80	76	160	145
Curso 2011-2012	80	81	160	170
Curso 2012-2013	80	79	160	167

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, que lo programó un curso más tarde, ha superado la cifra de 1300 matriculados de nuevo acceso cada año. Si a ello añadimos la amplia oferta de grados en Antropología en las universidades europeas y en las latinoamericanas, podemos ser optimistas sobre la demanda potencial de nuestro título.

El Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology, como programa interuniversitario, acepta un máximo de 36 matrículas por año entre todos sus centros. Es decir, cada edición implica una cohorte de 36 alumnos distribuidos en los 6 centros. Cada centro, por lo tanto, acepta como anfitrión **un máximo de 6 matrículas al año** y bajo ciertas condiciones (por ejemplo que uno de los centros no cubra las 6 plazas) un número superior de matriculados. Los alumnos reciben amparo institucional del centro en el cual se han inscrito (**home university**), sin embargo, puesto que la movilidad es un criterio central, cada centro recibe también (**host university**) alumnos procedentes del resto de las instituciones durante los dos años de formación y que se inscriben de un determinado módulo durante uno o dos semestres. No existe límite en el número de alumnos que visitan cada **host university**. En el caso de la UAB disponemos de los siguientes registros: desde el año 2008, que se inicia el programa, se han matriculado **32 alumnos**, **14** tomando la UAB como sede (**home university**) y **18** tomándola como centro de recepción (**host university**).

Cohorte entrada	Alumnos UAB (home university)	Alumnos de universidades externas (host university)	Total
2008	5	2	7
2009	1	3	4
2010	3	4	7
2011	4	6	10
2012	2	2	4
Totales	14	18	32
Prematrícula UAB 2013 (*)	9	-	-

(*) A Julio de 2013 se observa un incremento de las pre-matrículas en el programa, con 9 preinscritos en la UAB como sede.

El número de estudiantes aceptados en la UAB se ha mantenido siempre por debajo del techo máximo (6 alumnos en cada centro), existen indicios para pensar que podría deberse, particularmente entre 2008 y 2012, a razones estructurales (crisis económica, aumento del precio de matrículas universitarias y ausencia de ayudas o becas). A partir de 2013 se observa sin embargo un considerable aumento de los pre-matriculados, lo cual hace pensar en un mayor interés general por el programa. Las demandas de estudiantes, además, proceden tanto de otros grados de antropología del estado español como de estudiantes extranjeros (Italia, Francia, diversos lugares de Latinoamérica e incluso Turquía, India o Israel, según indican los últimos datos de alumno interesados en el programa). Sin embargo, el número de matriculados, en este caso, no debería ser óbice para seguir desarrollando e implementando este máster, pues los alumnos matriculados se integran en el Máster universitario local de la UAB, como ocurre en el resto de las instituciones participantes. Incrementar el número por encima de los 6 por edición no sería sostenible porque implicaría sobrecargar el número de alumnos de aula que acceden al Máster universitario local de la UAB. Así se pensó y diseñó este Joint Master, que no tendría posibilidad de desarrollarse sin la presencia de un máster universitario local en cada uno de los centros participantes y un número de alumnos que no sobrepase la tasa de los 6 por institución.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La oferta de títulos de máster de Antropología Social y Cultural en Europa es bastante amplia y se encuentra ya adaptada al EEEES. La oferta destaca en los países con desarrollo de una tradición disciplinar específica y con una correlativa mayor implantación académica de la Antropología: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria y los países nórdicos (singularmente Noruega y Suecia). En la mayoría de los países en los que existe una oferta de grado y que cuentan con departamentos universitarios grandes, se programan cursos de posgrado y máster en Antropología. La oferta en España es considerable y proviene en su mayoría de los planes de doctorado, planes que cuentan ya con una larga trayectoria académica. En Cataluña la UAB programa desde el curso 2006-2007 el máster de *Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales* – actualmente con un programa verificado con el nombre de **Máster Oficial en Antropología: investigación avanzada e intervención social**. En el mapa de oferta de másteres del Estado español sólo existen dos ofertas orientadas a la intervención social y ninguna de ellas pertenece al ámbito catalán: el Máster en Antropología de la Orientación Pública de la Universidad Autónoma de Madrid y el Máster en Estudios Migratorios, desarrollo e intervención social, de la Universidad de Granada. La Universitat de Barcelona, desde el curso 2007-2008, programa el máster oficial de *Antropología y Etnografía*, y la Universitat Rovira i Virgili, desde el curso 2006-2007, el máster oficial de *Antropología Médica y salud Internacional* y el máster oficial de *Antropología Urbana*. El Máster Oficial de la UAB se ha especializado en intervención social, procesos de globalización y transnacionalismo, educación, e investigación transcultural (con un amplio elenco de técnicas de investigación).

a) Adecuación a criterios nacionales

El *Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países* (2008) desarrollado por la CPA¹, destaca:

¹ En este caso la información se recogió a través de diferentes canales: 1) cuestionario web a titulados/as en Antropología que ejercían en España (225 respuestas), 2) cuestionario web a titulados/as en Antropología que ejercían en el extranjero (184 respuestas), 3) encuesta telefónica a egresados de la UCM y la UPV y 4) análisis de las 39 entrevistas a antropólogos/as en activo realizadas en 2005.

- 1) Que hay consenso sobre los puntos fuertes de antropólogos/as en la práctica profesional: capacidad para el trabajo en contextos interculturales, aportación de una perspectiva crítica y comprometida y capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares;
- 2) Que hay consenso también sobre cómo mejorar la capacitación profesional en la formación académica: dando más énfasis a la Antropología aplicada y a los temas relacionados con la sociedad actual, poniendo en marcha prácticas en empresas e instituciones y mejorando la formación en nuevas tecnologías y en métodos y técnicas de investigación social y cultural.

Otro de los documentos elaborados por la CPA en 2008 fue el *Observatorio de competencias profesionales*. Se confeccionó a partir de una encuesta entre empleadores (contratadores de antropólogos) y profesionales de la Antropología (antropólogos/as que trabajan fuera del ámbito académico) a fin de validar un listado de competencias por ámbitos de actividad profesional. Ese listado se había elaborado a partir del capítulo de competencias específicas del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología*, diferenciando esta vez las competencias de primer ciclo (grado), segundo ciclo (máster) y tercer ciclo (doctorado). Los resultados fueron muy positivos, dado el alto grado de coincidencia entre empleadores y profesionales sobre la idoneidad de las competencias que habían sido seleccionadas. Ese listado de competencias validado por el mundo profesional es el que se ha utilizado para el diseño de nuestra oferta de grado y de posgrado.

Desde el curso 2010-2011, la CEGA/CPA ha trabajado en la elaboración del *Portal Estatal de Antropología* (www.antropologia.urv.es/portal/index), un portal que trata de aglutinar toda la información relevante sobre Antropología en España. En el apartado de Formación está accesible la lista completa de másteres en Antropología que han programado las universidades españolas, información que hemos tenido presente en el diseño de esta propuesta de máster.

En cuanto a criterios nacionales de programas de másteres conjuntos y europeos, no hay referentes porque éste es el primer máster de estas características. Cada universidad participante responde, sin embargo, a sus criterios nacionales en términos de legislación universitaria y programas académicos superiores.

a) Adecuación a criterios internacionales

El programa que se propone está aprobado por la UE y financiado por la Comisión Europea en el programa de la UE-ERASMUS (2005-2008). Como se apuntó antes, el programa fue presentado y avalado por la EASA (*European Association of Social Anthropologists*) y ha sido seleccionado por The EC-DG Education and Culture como una de las cinco *Historias Europeas Exitosas* del Programa ERASMUS. También obtuvo el 3er puesto del Sustainability Award 2010 de la *Austrian Federal Ministry of Science and Research and the Austrian Federal Lebensministerium*.

La adecuación a los criterios internacionales está garantizada en este programa, debido a la participación de universidades europeas de referencia y de sólidas tradiciones antropológicas. Este es de hecho uno de los puntos fuertes de este programa, pues el máster implica un programa auténticamente europeo en toda su amplitud, aunando a grandes referentes en la tradición antropológica europea: la tradición de Europa central y la antropología alemana (U. Viena) – de gran relevancia en la Antropología europea pero escasamente abordada en España -, la tradición de la antropología francesa y su énfasis en la etnología (Lyon II); la tradición británica, con su énfasis en la etnografía, la teoría antropológica, los seminarios y la discusión (U. Ireland), la tradición del norte de Europa, donde destacamos la sistematización de la formación de máster en la estructura curricular y formativa (Estocolmo); una muestra poco usual de la antropología desarrollada en el este de

Europa (Ljubljana) y, podríamos añadir, una tradición mediterránea (UAB). Al nivel gráfico, la representatividad de la Antropología europea es clara:

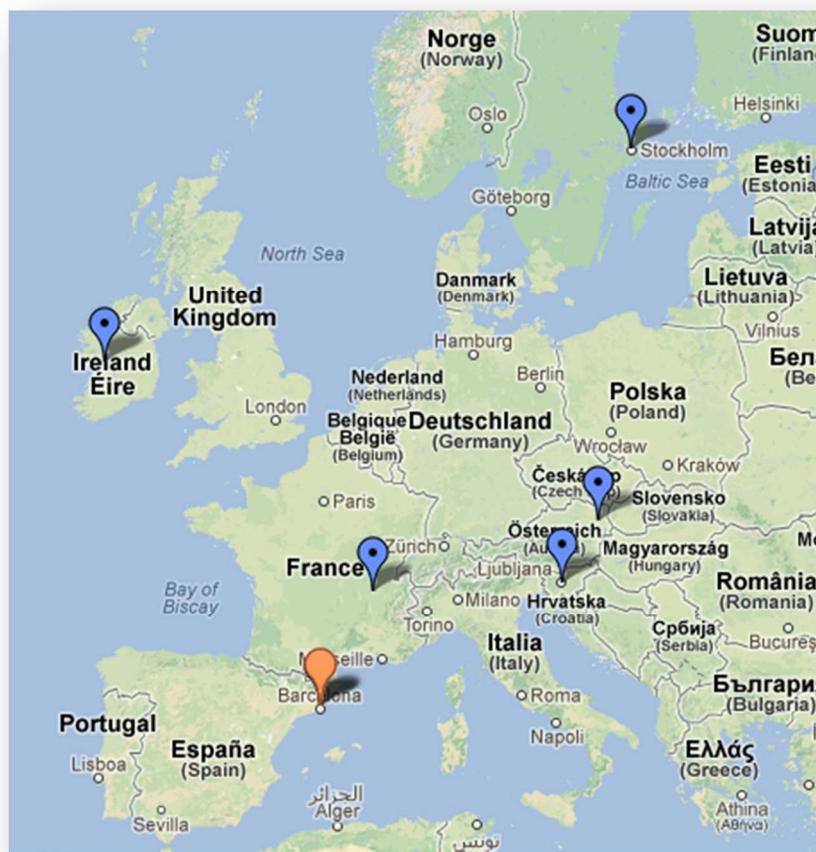


Ilustración 1. Situación geográfica de los miembros del consorcio.

c) Valoración global de nuestra propuesta en relación con las propuestas nacionales e internacionales

La Antropología goza de una presencia importante en los programas académicos de las mejores universidades del mundo y, por lo tanto, sus campos específicos son amplios y diversos. Las universidades y sus programas de antropología por lo general se especializan en unas pocas áreas regionales (Asia, África, etc.) y/o en ámbitos temáticos concretos (estudios latinoamericanos, género, postcolonialismo, etc.) para fortalecer su oferta y dirigirla a demandas concretas.

A modo comparativo, en Estados Unidos los programas mejor valorados se hallan, por ranking, en la Universidad de Harvard, Pennsylvania State University, Duke, Stanford, Michigan-Ann Arbor y University of California-Berkeley. En UK se hallan en Cambridge, London School of Economics, Oxford, St Andrews, University College London, Durham, Manchester y SOAS. Estos centros poseen cierta especialización temática y regional, que exponemos a continuación tomando los ejemplos más relevantes:

Universidad	Especialización temática	Especialización regional
Harvard	Globalización, violencia étnica, estudios de género, nuevos nacionalismos, diáspora, transnacionalismo, antropología médica culturas emergentes en el ciberespacio.	Rusia, Latinoamérica, Asia y África.

Pennsylvania State University	El programa vincula biología evolutiva, ecología, ciencia de las poblaciones y de sociedades complejas. El sistema de minors y majors posibilita una gran diversidad de cursos y ofertas formativas tanto en temas y regiones como en idiomas	África, Asia, Europa, Mesoamérica, Caribe
Duke	Economía política, poder, globalización, islam, nacionalismo, etnicidad, género, antropología legal.	África, Asia, Europa, Mesoamérica, Caribe
Stanford	Ecología, transnacionalismo, capitalismo, etnicidad, violencia, género, lingüística, antropología psicológica, urbanismo, cultura material, estudios urbanos,	Australia, Oceanía, Asia, Latinoamérica, África
Berkeley	Antropología médica, folclore, religion, parentesco, lingüística, historia y economía.	África, Mundo islámico, Norte América, Latinoamérica
Cambridge	Tradicón británica, nuevas técnicas reproductiva, transformaicones postsocialistas, leyes, etnicidad colonialismo, género	Todo el mundo
LSE	Ciudadanía y Estado, Práctica etnográfica, leyes y sociedad, cognición, noción de persona, subjetividad, economía política, religión y cosmología e historia.	Europa, Asia, África, Latinoamerica
Oxford	Antropología africana, médica, amazónica, cultural visual y material, estudios regionales e históricos, estudios durkheimianos	Todo el mundo

El programa que se presenta se centra en aspectos temáticos concretos y actuales (globalización, migraciones, transnacionalismo, estudios urbanos o cosmopolitas, intervención...) que comparten los programas más exitosos de las universidades norteamericanas y británicas. La diferencia estriba en la mayor amplitud temática y regional, abriendo posibilidades enfoques, zonas regionales de estudio. Existen algunas temáticas en las que el programa ofertado resulta más fuerte (transnacionalismo, globalización, educación, migraciones, género, antropología económica, parentesco, antropología urbana, migraciones, transnacionalismo o ciudadanía) mientras que algunos campos concretos poseen menos presencia (ecología, antropología psicológica, lingüística, o antropología médica). La presencia regional en Europa, como foco de interés emergente, es prioritario en el programa, aunque existe una amplia diversidad regional comparable al resto de los programas reseñados. Por supuesto, los campos de la arqueología, la antropología biológica o la lingüística son propios de la línea norteamericana y, por lo tanto, no se han cultivado por lo general en la Antropología Cultural europea. Sin embargo, es notable mostrar que existe cierta sintonía en la selección de los campos de estudios prioritarios tanto en las universidades seleccionadas como en el programa: globalización, trasnacionalismo, etnicidad, postcolonialismo, cultura visual y material, violencia y marginación son temas recurrentes en todos estos programas.

Esta estructura divergente de las especialidades obedece a la naturaleza de la disciplina en los distintos lugares que, por su diferente historia, se ha especializado en áreas concretas. Por otra parte, existe una tendencia a potenciar las especialidades o nichos tradicionales: Antropología británica,

Podemos aventurar que no existe un programa similar, con las mismas características del programa, ni en la UE o en el mundo. La propuesta de la UAB aporta además diversos factores específicos que le confieren una particular singularidad:

1. En el marco universitario español, representa una defensa de la continuidad entre investigación básica y aplicada que ha caracterizado la formación en posgrado de la UAB desde principios de los 90 y que ha guiado la elaboración del plan de estudios del grado tanto en la formación básica del primer curso como en las especializaciones de cuarto curso.
2. Se diferencia de otros másteres en el énfasis en la formación para una investigación que combine el uso de la etnografía y de la comparación transcultural y las explicaciones relacionales e interpretativas, de manera que se atienda a la vez a la

economía política de las realizaciones socioculturales y a la significación de los comportamientos e interacciones sociales.

3. El máster presenta una importante sintonía con universidades de Gran Bretaña, Norte de Europa, Francia, Estados Unidos, Canadá, México, Perú y Brasil, universidades con las que mantenemos intercambios académicos tanto a nivel docente como investigador.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios general está coordinado y consensuado por el *Steering Committee*, en el que participan todos los coordinadores de los diversos centros más sus ayudantes locales y algunos profesores (la mayoría excoordinadores). En cada centro, el proceso de elaboración de plan de estudios del Máster se rige por la gestión interna de cada departamento.

En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona:

a) Procedimientos internos en el caso de la UAB

- La UAB dispone de una comisión permanente de revisión y evaluación de las propuestas de MA.
- El programa de Máster está supervisado por una **Comisión de Máster** del departamento y gestionado por un responsable de programa (cargo unipersonal); en este caso por el coordinador local del Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology. La comisión se reúne periódicamente y está formada por el coordinador de este programa, la coordinadora de Tercer Ciclo (Máster Oficial y doctorado) y 4 docentes, dos de ellos ex coordinadores y uno el director del departamento.
- El Programa se ajusta a las directrices establecidas por la **Facultad de Filosofía y Letras de la UAB**. En el seno de la Facultad se creó una comisión de seguimiento de másteres oficiales ofertados desde los distintos departamentos que la integran, presidida desde el vicedecanato de estudios de posgrado. Dicha comisión se reúne periódicamente con representantes de todos los másteres pertenecientes a la Facultad. Además de la revisión de las propuestas de aprobación de nuevos másteres universitarios, la comisión supervisa el funcionamiento de los másteres en curso, asegurando de este modo la complementariedad de la oferta formativa.
- El Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology está sujeto a los siguientes mecanismos de seguimiento y calidad: (a) un seguimiento on-line permanente de su funcionamiento a lo largo del curso, a través una lista de distribución a la que se incorporan todos los nuevos estudiantes matriculados, (b) sesiones de seguimiento presencial con estudiantes del máster durante el curso y (c) una toma de contacto directa con todos los estudiantes del programa durante el Intensive Programme, donde se discuten todas las cuestiones referentes al funcionamiento del programa, tanto al nivel local de cada centro como al nivel de la coordinación general. Las sugerencias formuladas por estos medios se tiene en cuenta para introducir mejoras en el programa.
- El programa se ha aprobado por todos los miembros del consorcio.

b) Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios (UAB)

La creación del título ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno, en su sesión del día 27 de septiembre de 2007.
- Consejo Social, en su sesión del día 31 de octubre de 2007.
- La Memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos de 28 de noviembre de 2013.

- **c) Procedimientos externos**

El Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural está avalado por la UE y por el programa Erasmus. Se rige por un acuerdo general (*Consortium Agreement*) entre las partes. Durante la duración del acuerdo, y si el resto de universidades participantes no se oponen, la Universidad de Viena actuará como coordinadora general, con las siguientes funciones:

- Presidir el *Steering Committee* (Comité Directivo)
- Gestionar globalmente el consorcio.
- Convocar, y preparar las reuniones y decisiones del Comité de Dirección
- Distribución de la información pertinente a las otras partes.
- Informar al Comité Directivo de cambios en el consorcio referentes a fuerza mayor, terminación unilateral por una de las Partes, etc.
- Mediar entre las partes afectadas en caso de controversias
- El coordinador no tendrá derecho de actuar o de hacer declaraciones legalmente vinculantes en nombre de cualquier otra Parte.

El programa además está supervisado por el ***Steering Committee*** (Comité Directivo) integrado por un representante de cada una de las Partes que goza de la autorización para discutir, negociar y acordar las decisiones o recomendaciones. Cada miembro del Comité de Dirección tendrá derecho a 1 voto, aunque se podrá nombrar a un sustituto de su propia organización como apoderado. El representante de cada una de las Partes es también el Coordinador Local del Programa, que se encarga de la implementación y ejecución del Programa Join-MA CREOLE al nivel local. El coordinador local es el punto de contacto entre el Comité Directivo y las partes. Y todos los cambios relacionados con los datos personales de los coordinadores locales debe ser expresado al Coordinador General.

El *Steering Committee* (Comité de Dirección) es el órgano que efectúa la toma de decisiones y el arbitraje. Se encargará de las siguientes funciones:

- Orientación política y estratégica del proyecto.
- Cumplimiento de las leyes nacionales y de los reglamentos de la UE
- Toma de decisiones con respecto a la difusión, notas de prensa y publicaciones conjuntas
- Toma de decisión sobre la selección de estudiantes de movilidad
- Asignación y redistribución de tareas dentro del consorcio
- Aceptación de nuevos miembros en el Consorcio o rescisión de miembros existentes (por unanimidad).
- Decisión sobre la redistribución de las tareas.

Las decisiones que se tomen requieren mayoría simple de los representantes. Aquellas decisiones que requieran una enmienda escrita del Acuerdo General serán jurídicamente vinculantes únicamente después de que las personas autorizadas para representar legalmente a las Partes hayan aprobado las decisiones refrendadas. Las votaciones deben ser anunciadas en la agenda antes de la reunión, a menos que exista un acuerdo unánime para votar una decisión en esa reunión. Las decisiones también podrán ser tomadas por resolución circular si todas las partes así lo convinieren. En tales casos, el Coordinador debe especificar el plazo para la respuesta. La falta de respuesta dentro de este plazo, se considerará un voto nulo. Habrá por lo menos una reunión anual, que debería convocarse por el Coordinador con un mínimo de 30 días de anticipación. Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas por escrito en cualquier otro momento en caso de situaciones de

emergencia, a petición de la Coordinadora o solicitud escrita de un tercio de los representantes con 15 días de anticipación. En casos de suma emergencia, el Comité Directivo podrá tomar decisiones a través de teleconferencia, vía e-mail, teléfono, etc.

Las actas de las reuniones del Comité de Dirección se enviarán a los representantes o serán publicadas en la plataforma de Internet del consorcio. El acta se considerará aceptada si en el plazo de quince días naturales (15) a partir de la recepción o publicación en línea no se realiza ninguna objeción.

Junto a los mecanismos internos de seguimiento y evaluación, que han contribuido en la reestructuración del Máster Oficial y del Máster CREOLE, se han tenido también en consideración las indicaciones y propuestas realizadas por los siguientes colectivos:

- El procedimiento externo de consulta implica a los 6 miembros del consorcio en general y a la institución anfitriona en particular, la Universidad de Viena.
- El Programa Erasmus de la UE (bajo el proyecto 28545-IC-1-2004-1-AT-ERASMUS-PROGUC-3) es el organismo encargado de aprobar, seguir y acreditar el programa europeo conjunto.

A parte de estas instituciones se cuenta con otra serie de actores que posibilitan feedback, seguimiento y evaluación del programa y que se han utilizado para la elaboración de la propuesta que se presenta:

- Estudiantes de promociones anteriores que, o bien han proseguido sus Estudios de Doctorado en Antropología Social en la UAB o han mantenido contactos puntuales (por iniciativa propia o a instancias de la coordinación del máster) relacionados con cuestiones formativas de la oferta de posgrado.
- Estudiantes de los Estudios de Doctorado en Antropología Social y Cultural que han cursado complementos de formación en el máster precursor del actualmente sometido a verificación.
- Estudiantes visitantes y de intercambio académico, que han aportado una visión distinta respecto, sobre todo, a procedimientos administrativos y de gestión académica.
- Profesorado y personal investigador visitante de otras universidades españolas y europeas, que ha tenido contacto directo con el máster, bien a través de la docencia de cursos o seminarios insertos en módulos comunes, o bien mediante el dictado puntual de conferencias, talleres o sesiones de trabajo orientados a estudiantes del máster. En este sentido, la ayuda económica a la movilidad Erasmus Teacher Exchange ha sido fundamental para posibilitar el intercambio docente.
- En esta misma línea, la opinión del personal investigador que desarrolla su tarea en el seno de grupos de investigación del departamento –y que han tenido ocasión de participar en seminarios y conferencias vinculados al máster– se ha recogido con atención por cuanto atesoran competencias y constituyen perfiles académicos y profesionales coincidentes o muy próximos a los que proporciona nuestra oferta formativa.

Según el Artículo 4 del Consortium Agreement, las Partes deben:

- Poder ofrecer los cursos que se describen en el Programa y en su plan de estudios.
- Proporcionar descripciones adecuadas del curso (paquete ECTS Información) para la publicación anual de la oferta de cursos y horarios de los cursos del Programa
- Salvaguardar la calidad del Programa, como se ofrece en su institución
- Cumplir los requisitos formales necesarios para la acreditación del Programa en su país de origen;
- Cooperar en actividades para mantener la calidad del plan de estudios estándar
- Aceptar al menos 6 estudiantes de intercambio en el Programa por año.

- Asegurar los derechos de matrícula para todos los estudiantes de nuevo ingreso en el Programa
- Contribuir a la financiación de la participación en reuniones internacionales regulares de los Coordinadores Locales (una vez al año)

3. COMPETENCIAS

Objetivos globales del título

El Master in Social and Cultural Anthropology/Máster en Antropología Social y Cultural es un programa de maestría orientado a la investigación en las siguientes áreas temáticas: **transnacionalismo, nuevas identidades, cultura material y cultura visual**. Sus objetivos concretos pueden sintetizarse del siguiente modo:

- Proporcionar a los estudiantes una base sólida y fundamental en teoría, metodología y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural.
- Proporcionar a los estudiantes competencia individual en investigación científica para analizar procesos socioculturales en contextos transnacionales y proponer resoluciones.
- Ser capaces de realizar, en diferentes niveles de profundización, de acuerdo con la formación previa y según la especialidad escogida, una investigación etnográfica que les permita comprender las características socioculturales de una población determinada y compararlas transculturalmente;
- Conocer las distintas formas de comparación transcultural, siendo conscientes del alcance y límites de cada una de ellas y de su vinculación histórica y actual con las distintas orientaciones metodológicas.
- Ser capaces de exponer en diferentes formatos los resultados de la investigación de acuerdo con los cánones críticos de la Antropología, teniendo en cuenta los diversos públicos a los cuales van dirigidos;
- Dotar de la habilidad para cooperar y comunicarse en proceso de aprendizaje, docencia e investigación en redes transnacionales.

Competencias básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de diversidad cultural.

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

E01- Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.

E02 - Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina antropológica para analizar contextos etnográficos específicos.

E03 - Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.

E04- Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.

E05- Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.

E06- Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

E07- Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.

E08- Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.

Competencias generales/transversales

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal y por ello, en el apartado de competencias se detallan únicamente competencias generales.

GT01. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

GT02. Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.

GT03. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Sistemas de información y orientación de la UAB

Cada centro participante posee un **coordinador local**, que es la persona encargada de informar, supervisar y transmitir la información tanto a estudiantes prospectivos como a los estudiantes que participan en el programa. Por lo general, los estudiantes prospectivos contactan con el coordinador a través de la página web de difusión del Máster en la UAB.¹

La UAB hace incapié en la promoción y divulgación de sus títulos de postgrado por diversas vías. Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de último curso de Grado que deseen profundizar sus conocimientos en un ámbito de estudios determinado. También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados, bien en ampliar sus conocimientos a través de una especialización profesional o reorientar su formación, bien en iniciar una formación en el ámbito de la investigación.

Los sistemas de información y orientación de la UAB, a nivel general, son los siguientes:

A.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la Universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y servicios.

Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la red. Las características de los estudiantes de másteres universitarios hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es globalmente accesible.
 - La principal fuente de información dentro de la web es el *Portal Másteres Universitarios*, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de este tipo de estudios y que recoge toda la información académica sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
 - Dentro de este portal destaca el apartado de “Información Práctica”, destinado a resolver las dudas más habituales de los usuarios. En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los másteres universitarios, así como información específica dirigida a los estudiantes que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de postgrado.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la Universidad y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la Universidad disponen de un servicio de

¹ <http://www.uab.es/servlet/Satellite/studying/official-master-s-degrees/general-information/social-and-cultural-anthropology-1096480962610.html?param1=1204184265007>

información personalizado, tanto por internet como telefónicamente. Para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web.

- A través de la red se accede asimismo a un servicio de atención en línea específico para cada uno de los másteres universitarios, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Oficina de información: orientación para la preinscripción y matriculación a los másteres universitarios
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa), que permite una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o a través del correo electrónico.
 - La UAB realiza la preinscripción y matriculación de sus másteres universitarios y de los másteres interuniversitarios de los que es coordinadora a través de un aplicativo informático que permite adjuntar en línea toda la documentación necesaria para realizar la admisión de los estudiantes. Estos disponen de un Servicio de Atención Telemática que atiende, de manera personalizada, todas sus consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los másteres universitarios correspondientes.
 - La Universidad dispone de un servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación: se envían todas las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, novedades académicas de másteres universitarios, etc. por correo electrónico a todos los futuros estudiantes que lo han solicitado.

A.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de asesorar a los estudiantes en la elección del máster universitario que mejor se ajuste a sus intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él y en el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de másteres universitarios y de la Universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

El calendario previsto para realizar estas actividades de promoción se divide en dos sub-periodos: para estudiantes internacionales, de octubre a febrero y para estudiantes nacionales de marzo a septiembre.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Jornadas de Postgrado, estructuradas en una serie de conferencias sobre cada titulación, en las que se informa detalladamente de los másteres universitarios. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los últimos cursos de las distintas titulaciones.

- Paralelamente a estas jornadas, la UAB dispone de estands informativos en los vestíbulos de cada facultad, con material informativo de todos los másteres universitarios agrupados por ámbitos de conocimiento y en los que ofrece una atención personalizada.
- En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.
- Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado. Y al nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de másteres universitarios y todos los servicios que facilita la Universidad a los futuros estudiantes (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 11.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los participantes en estas actividades reciben información detallada de los másteres universitarios y de las novedades, períodos y procesos de preinscripción y becas en el correo electrónico que facilitan a la Universidad.

A.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción.

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la Universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de todos los posibles estudiantes de másteres universitarios.

- Web de la UAB

En el Portal de Másteres Universitarios se recoge la información referente a la actualidad de la Universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales, la organización de la Universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la Universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de información al futuro estudiante

“Punt d’Informació” (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada a todas las consultas sobre cuestiones académicas, oferta de estudios, servicios de la universidad, becas, transportes, idiomas, etc.

- Centros docentes

Los centros docentes participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de másteres oficiales.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de Estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

- Gestiones académicas de las diferentes Facultades/Escuela

Los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están unificados por centros docentes en las gestiones académicas. La preinscripción, admisión y matrícula de cada máster se realiza en el centro docente al cual está asignado.

De manera coordinada con la oficina central de información de la Universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

B. Procedimientos y actividades de orientación específicos del Centro

Este Programa goza de un doble canal informativo: el propio del Consorcio, por una parte, y el de cada una de las universidades que participan en el consorcio, por la otra. La información general, actualizada regularmente, se presenta en una página web pública y gestionada por la Universidad de Viena: <http://creole.univie.ac.at/>. La información de cada miembro del Consorcio aparece en las páginas web de los centros:

- **Universität Wien| Department of Social and Cultural Anthropology** (Coordinador)
 - Página web: <http://ssc-sozialwissenschaften.univie.ac.at/>
- **Universitat Autònoma de Barcelona | Department of Social Anthropology**
 - Página web: (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/studying/official-master-s-degrees/general-information/social-and-cultural-anthropology-1096480962610.html?param1=1204184265007>)
- **Université Lumière Lyon-2 | Department of Social Anthropology**
 - Página web: <http://socio.univ-lyon2.fr/spip.php?rubrique347> ;
- **National University of Ireland-Maynooth | Department of Anthropology**
 - Página web (<http://anthropology.nuim.ie/postgraduates/ma-creole>) ;
- **Univerza v Ljubljani| Department of Ethnology and Cultural Anthropology**
 - Página web:
http://etnologija.etnoinfolab.org/en/informacija.asp?id_meta_type=71&id_informacija=393
- **Stockholms Universitet| Department of Social and Cultural Anthropology**
 - Página web: (<http://www.su.se/english/>)
(<http://sisu.it.su.se/info/index/SCREO/en>)

Desde la Facultad de Filosofía y Letras se mantiene actualizada información en tres idiomas (castellano, inglés y catalán) sobre los estudios ofertados (de grado y posgrado) en su página web. Puede consultarse la URL de los másteres oficiales en:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/los-estudios/masteres-oficiales-1269329307111.html>

Asimismo, también organiza sesiones informativas presenciales en el centro antes del fin de cada curso, orientadas fundamentalmente a los estudiantes que estén finalizando sus estudios de licenciatura o grado.

Desde el Departamento de Antropología Social y Cultural se desarrollan las siguientes actividades informativas y de orientación:

- Mantenimiento de una página web en tres idiomas (castellano, inglés y catalán) en la que se ofrece información y acceso al conjunto de oferta formativa de grado y posgrado:
<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/departamento-de-antropologia-social-y-cultural-de-la-uab-1263801906458.html>. También se proporciona información específica orientada al máster (se adjunta enlace al máster aún vigente), que complementa la información general accesible desde las páginas web de la UAB y la Facultad de Filosofía y Letras:
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/antropologia-social-y-cultural-/social-and-cultural-anthropology-1096480309770.html?param1=1204184265007>
- Además de las sesiones informativas ya citadas, el Departamento ofrece otras sesiones presenciales orientadas específicamente a estudiantes de Antropología en su último año de grado / licenciatura.
- Presencia virtual del Departamento y sus actividades formativas en dos de las redes sociales más populares:
 - Facebook <http://www.facebook.com/people/Departament-dAntropologia-de-la-Uab/100003519587173>
 - Twitter <https://twitter.com/#!/AntropologiaUAB>

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Perfil ideal del estudiante de ingreso:

El Máster se dirige preferentemente a estudiantes con formación previa en el ámbito de la Antropología, pero también está abierto a estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales.

El perfil del estudiante es una persona interesada en reflexionar críticamente sobre la realidad y los fenómenos sociales y culturales, identificar y neutralizar los prejuicios y ser consciente de los sesgos que comporta toda visión etnocéntrica. Esta capacidad crítica y de reflexión debería complementarse con la habilidad para trabajar en equipo y adaptarse al uso de nuevas tecnologías y la capacidad de gestión de información, de organización y de planificación. Se consideran idóneos aquellos/as estudiantes creativos, polifacéticos y con un interés particular tanto en la internacionalización en cualquier fenómeno o cuestión de carácter sociocultural que deseen explorar, estudiar y analizar bajo una perspectiva antropológica rigurosa y aplicando una aproximación etnográfica.

Para acceder al Máster es un requisito acreditar un nivel de castellano e inglés B2 (como mínimo) y se valorarán positivamente los conocimientos de francés (B1 o similar).

Acceso:

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

Admisión

El estudiante deberá poseer preferentemente formación previa en el ámbito de la Antropología, pero también está abierto a estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales. En caso de que el estudiante matriculado en la UAB carezca de formación previa suficiente en Antropología se le ofrecerá un curso propedéutico intensivo (“complementos de formación”), de dos semanas de duración (40 horas lectivas presenciales, 6 ECTS) impartido por profesorado del máster, que se programará al comienzo del curso, antes del inicio de las clases del primer semestre (entre mediados y final de septiembre). Se precisan conocimientos de Inglés (nivel B2).

La admisión la resuelve el rector según el acuerdo de la Comisión de Máster del Centro. Esta comisión está formada por:

- Vicedecano de Estudios de Postgrado (presidente de la Comisión)
- Coordinadores de máster
- 6 directores de departamento o personas en quien deleguen
- Profesores de máster
- Estudiantes
- Gestor académico de la Facultad

Criterios de selección

Los criterios de selección y prelación son los siguientes (según un baremo con un máximo de **100 puntos**):

1. Valoración del CV [**Máx. 40 puntos**] Se valorará la formación previa en Antropología y se otorgará el máximo de puntos a alumnos con formación de grado o postgrado en Antropología Social y Cultural (grado, etc)
2. Expediente académico [**Máx. 25 puntos**].
3. Acreditación de conocimientos de Francés (B1) [**15 pts.**].
4. Cartas de recomendación de mentores de estudios previos [**Máx. 10 pts.**].
5. Carta de presentación y exposición de motivos, donde se haga constar la idoneidad del proyecto a desarrollar en el programa de Máster [**Máx. 10 pts.**].

Si el coordinador o la comisión de máster lo considerasen oportuno, se concertará una entrevista personal con el/la candidato/a.

Complementos de formación

Los/as estudiantes de nuevo ingreso en la UAB que procedan de cualquier otro ámbito o disciplina y carezcan de formación previa suficiente en Antropología se les ofrecerá un curso propedéutico intensivo, de dos semanas de duración (40 horas lectivas presenciales), 6 créditos, impartido por profesorado del máster, que se programará al comienzo del curso, para ser impartido justo antes del inicio de las clases (entre mediados y final de septiembre). Los contenidos del curso propedéutico son:

- Historia de la Antropología
- Conceptos clave y comprensión de la diversidad
- Epistemología y métodos de investigación.
- Trabajo de campo: técnicas de investigación en Antropología
- Teoría crítica

Se trata de formación básica que ha de otorgar una base común en Antropología y Metodología, a partir de la cual impartir los conocimientos en el máster en sus distintas especialidades. Como ya se ha indicado más arriba, esta formación se imparte por profesorado del propio máster, que también imparte docencia en el título de grado de Antropología Social y Cultural en las materias requeridas.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Todas las universidades del Consorcio disponen de una **Oficina Internacional** para atender a los alumnos entrantes, una página web de **noticias** actualizadas (News) y un sistema de seguimiento continuo y personalizado a cargo del **coordinador** local de cada centro. A continuación se detallan las direcciones de Noticias y las referentes a las distintas Oficinas de Información:

- **Universität Wien| Department of Social and Cultural Anthropology**
 - Oficina Internacional: <http://www.wu.ac.at/io/en/incoming>
 - News: <http://www.wu.ac.at/io/en/incoming>
 - Coordinador: Thomas Fillitz (thomas.fillitz@univie.ac.at)
- **Universitat Autònoma de Barcelona | Department of Social Anthropology**
 - Oficina Internacional: <http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1096481038605&pagename=UAB%2FPage%2FTemplatePageLevel2StandardMenu>
 - News: <http://www.uab.cat/antropologia/>
 - Coordinador: Hugo Valenzuela García (hugo.valenzuela@uab.es)
- **Université Lumière Lyon-2 | Department of Social Anthropology**
 - Oficina Internacional: <http://www.univ-lyon2.fr/international-/>
 - News: <http://socio.univ-lyon2.fr/>
 - Coordinador: Olivier Leservoisier (o.leservoisier@wanadoo.fr), Pauline Guedj (guedipp@aol.com)
- **National University of Ireland-Maynooth | Department of Anthropology**
 - Oficina Internacional: <http://international.nuim.ie/>
 - News: <http://anthropology.nuim.ie/newsevents>
 - Coordinador: Steve Coleman (Steve.Coleman@nuim.ie)
- **Univerza v Ljubljani| Department of Ethnology and Cultural Anthropology**
 - Oficina Internacional: http://etnologija.etnoinfolab.org/en/informacija.asp?id_meta_type=79&type_inf_ormacij=0&q=9
 - News: <http://etnologija.etnoinfolab.org/en/>
 - Coordinador: Rajko Mursic (rajko.mursic@quest.arnes.si)
- **Stockholms Universitet| Department of Social and Cultural Anthropology**
 - Oficina Internacional: <http://www.su.se/english/study/exchange-students>
 - News: <http://www.socant.su.se/english/>
 - Coordinadora: Christina Garsten: (christina.garsten@socant.su.se); Urban Larsson (Urban.Larsson@socant.su.se)

En la UAB existen diversos niveles de atención, apoyo y orientación al estudiante una vez matriculado. Este Máster, sin embargo, se caracteriza por un seguimiento particularizado y continuo de cada alumno, teniendo en cuenta que el número máximo de estudiantes por institución participante no supera los 6 estudiantes anuales (36 anuales y un máximo de 72 en el programa entre alumnos de primer y segundo curso). Aquí, de nuevo, distinguiremos entre servicios de apoyo y orientación general y servicios particulares a disposición del alumno/a:

A. Sistemas generales.

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, con diferentes acciones que empiezan en el mes de marzo y finalizan en octubre con el inicio de las clases. De este proceso de acogida a los nuevos estudiantes de másteres oficiales de la UAB destacan las siguientes actuaciones:

- Carta de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los másteres universitarios. Se envía por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al máster universitario, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales.
- Facilita a los estudiantes seleccionados una página web específica de información de acceso a la Universidad (admisión, reserva de plaza y matrícula). Aquí los estudiantes disponen de toda la información y documentación necesaria para realizar los trámites previos a la matrícula, así como de los contactos necesarios para realizar los procesos. El enlace web se envía por correo electrónico a todos los estudiantes seleccionados.
- Tutorías previas: en cada facultad se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos estudiantes con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación. Los responsables de las tutorías de los nuevos estudiantes son los coordinadores del máster. Una vez finalizadas las tutorías, los estudiantes ya pueden realizar el proceso administrativo de matriculación.
- Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a todos los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la Universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios, etc.).

B. Servicios de atención y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la Universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la Universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
- La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de Estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punt d'Informació (INFO UAB)
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier cuestión relacionada con la vida académica, como los estudios, los servicios de la Universidad, las becas, los transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19h.
- International Welcome Point (IWP)
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.
En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la Universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación, producción y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo que sea fundamental para su integración en la Universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

C. Específicos del máster

El Programa de Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology cuenta con diversos niveles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

- El **Steering Committee** proporciona el primer nivel de apoyo y asistencia al estudiante. Durante el Intensive Programa, un programa intensivo que se desarrolla a finales del primer año de maestría en algunos de los centros del consorcio, los alumnos tienen la posibilidad de interactuar con el Comité y exponer sus opiniones, reflexiones o peticiones directamente a los miembros del comité que, recordamos, está constituido por los coordinadores de todos los centros, el coordinador general y profesores del Máster (la mayoría excoordinadores). El Comité es el órgano superior de tomas de decisiones.
- Todos los estudiantes de recién ingreso son personalmente tutorizados por el Coordinador Local con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación, en la elección de asignaturas y en la planificación de itinerario. Los estudiantes que visitan la UAB también son acompañados por el Supervisor Local en el proceso de matriculación de módulos y durante su estancia, mediante reuniones y tutorías, individuales o colectivas, regulares. El asesoramiento se efectúa de modo constante durante el proceso académico en cada centro, y se hace uso extensivo de mensajes individuales o

colectivos, así como de reuniones siempre que el alumno/a y el coordinador lo crean necesario. El coordinador realiza un seguimiento y apoyo institucional.

- Todo alumno/a del programa elige, o se le asigna, un tutor/a académico en su **Home University** (la UAB en este caso) y, siempre que haya acuerdo mutuo y concordancia temática, de un co-tutor/a académico en la **Host University**. El tutor de la home university es el responsable de dirigir el trabajo de investigación del alumno/a, pero en muchos casos se opta por una co-dirección entre ambos tutores. Los tutores realizan una tarea de seguimiento académico.
- Finalmente, en la UAB cada módulo cuenta con un **profesor/a encargado de su coordinación**, que actuará de orientación y apoyo al estudiante en las cuestiones que afecten directamente a ese nivel. El coordinador de módulo es el encargado de informar de cuestiones más particulares sobre el contenido del curso, el cambio de aulario, etc.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Todas las universidades del Consorcio se rigen por el sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer System), lo cual asegura la transferencia y la compatibilidad de créditos en las distintas universidades.

Los créditos (ECTS) para cada módulo son asignados de conformidad con la legislación nacional y los reglamentos de cada universidad, por lo que varían de acuerdo a cada institución (véase tabla de equivalencias). En el caso de la UAB podemos aducir la Normativa del Enero de 2011:

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Disposiciones generales

Capítulo I.

De la transferencia de créditos

Capítulo II.

Del reconocimiento de créditos

Capítulo III.

- Sección 1^a. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2^a. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3^a. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebría la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los

trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

**Capítulo I
Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

**Capítulo II
De la transferencia de créditos**

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto

de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.

2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenezcan a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.

- b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2^a de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en tercera lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de tercera lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en tercera lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva

a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.

3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
 2. El primer tipo de actividad consiste en la *asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
 3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
 4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.

6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada del rector con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.
2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:
 - a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:
1 crédito = 0,75 créditos ECTS
 - b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:
1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

$$1 \text{ crédito} = 0,75 \text{ créditos ECTS}$$

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

$$1 \text{ crédito} = 1 \text{ créditos ECTS}$$

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.

- d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
- 2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
- 3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
- 4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

- 1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
- 2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
- 3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
- 4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

- 1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
- 2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
- 3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

- 4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.

5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».

3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
- Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

- Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
- La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
- El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
- La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.

- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR = nota media de los créditos reconocidos
 P = puntuación de cada materia reconocida
 Nm = número de créditos que integran la materia reconocida
 Nt = número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
- a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:
- | | |
|---------------------|------|
| Aprobado: | 6,0 |
| Notable: | 8,0 |
| Sobresaliente: | 9,5 |
| Matrícula de honor: | 10,0 |
- b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- Escuelas oficiales de idiomas;
- Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
- Instituto de Estudios norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, Elm. Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, Elm. Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
Anglès	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
					International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
TRINITY COLLEGE EXAMS		ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Francès	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1 CFS (Certificat de Français du Secrétariat)	DFP Affaires B2 CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)	DFP Affaires C1	
	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
Itàlia	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Descripción de la estructura del máster

El **Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology** se estructura en 4 semestres (2 años) con una carga total de 120 créditos. El programa consta de 6 módulos de 15 ECTS y un módulo de 30 créditos correspondiente a la elaboración del trabajo de fin de máster TFM. Naturalmente, esta estructura del plan de estudios del Master es idéntica en todas las universidades del consorcio.

El módulo es la unidad central del programa y la unidad básica de evaluación. La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011. En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad. Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Cada módulo se compone de diversos bloques (según la especialización de cada centro participante en el máster) y el programa está diseñado para que el alumno lleve a cabo 30 ECTS por semestre. El alumno, obligatoriamente, debe pasar 1 o 2 semestres en una institución del consorcio distinta de la propia. La estructura del programa está diseñada para seguir el siguiente Itinerario:

Tipo de módulo	ECTS
Obligatorios	60
Optativo	30
Trabajo fin de Master	30
ECTS totales	120

El Programa se estructura en 7 módulos:

- **[GA1] Módulo 1. General Anthropology I (Obligatorio) (15 créditos)**

Este módulo trata de proporcionar un enfoque teórico y metodológico avanzado sobre los ámbitos que se desarrollan en las especializaciones del máster, en una etapa de procesos socioeconómicos globales y mundos y vidas crecientemente transnacionales, los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la comparación transcultural, la necesidad de identificar las distintas perspectivas de los investigadores y actores y el valor de las investigaciones etnográficas, locales o multisituadas, de la comparación y de las etnografías institucionales para el desarrollo del conocimiento antropológico.

- **[GA2] Módulo 2. General Anthropology II (Obligatorio) (15 créditos)**

Conocimiento de los debates epistemológicos y metodológicos avanzados. Dominio de la teoría de las técnicas que permiten la selección adecuada de las más útiles para una situación de investigación. Estudio de técnicas especializadas. Capacidad de comparar y discriminar adecuadamente las orientaciones metodológicas y los procedimientos de investigación de la Antropología y los de las Ciencias Sociales más cercanas.

A continuación, el estudiante deberá elegir dos de los tres módulos temáticos ofertados en el programa. Los módulos ofertados en el programa son “New Identities”, “Visual Culture and Popular Culture” y “Material Culture and Consumption”. Salvo en excepciones (ver tablas más abajo) la mayoría de esos se ofrecen en todas las universidades del consorcio.

- **[TM]. Módulo 3. *Thematic Module 1 “New identities” (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos)***
Conocimiento de las principales metodologías y desarrollos teóricos contemporáneos relacionados con el análisis de grupos, las migraciones y los fenómenos globales que capaciten para la conceptualización teórica y metodológica relacionada con grupos y sus relaciones socioculturales
- **[TM]. Módulo 4. *Thematic Module 2 “Visual Culture and Popular Culture” (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos)***
Se analizan las producciones audiovisuales y el efecto local de los procesos globales y transnacionales; conocimiento de la historia de la oposición entre comparación y singularidad cultural en Antropología y de las cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas implicadas
- **[TM]. Módulo 5. *Thematic Module 3 “Material Culture and Consumption”.* (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos)**
Conocimiento de las principales aportaciones en el estudio de la cultura material, análisis de los modelos principales, los retos y tendencias en el trabajo, consumo y la gestión del patrimonio material en el mundo contemporáneo y análisis de procesos globales transnacionales de difusión de bienes e ideas.
- **[CE] Módulo 6. *Creole Erasmus Exchange (15 créditos)***
Este módulo implica un Programa Intensivo (IP) y 2 cursos de profesores invitados (Erasmus Teacher Exchange). El IP es un pilar fundamental del MU y dota de sentido y cohesión al programa: este curso se desarrolla anualmente (generalmente en junio) en una de las universidades del consorcio (suele ser rotativo). Al IP acuden al menos 2 miembros docentes de cada institución (generalmente el coordinador y otro docente) y obligatoriamente todos los alumnos/as que han finalizado su primer año de Máster, siendo el único lugar y espacio en el que se reúnen todos los estudiantes de la cohorte. El programa consiste en *lectures* (lecciones) por parte de todos los docentes de cada centro (se tratan de clases magistrales con un tema común que da título al IP anual) y de la exposición individual, discusión y defensa del proyecto de investigación del alumno/a, en forma de workshop académico es decir, presentación del tema o pregunta de investigación, marco teórico, hipótesis, posibles técnicas empleadas, etc. Por lo tanto, el IP resulta fundamental para que el alumno/a diseñe y planea su investigación sobre el terreno que tendrá lugar en el Máster Thesis I. El proyecto de investigación implica elaborar una propuesta epistemológica y metodológica compleja que aborda cuestiones como: definición de una temática de estudio, exploración de posibles lugares para desarrollar el análisis etnográfico, formulación de pre-hipótesis de trabajo, selección de la literatura fundamental del marco teórico, etc. El módulo consta de 15 créditos ECTS divididos así:
 - 10 créditos ECTS derivan del Intensive Programa (IP) (que se realiza al final del segundo semestre en una de las universidades del Consorcio).
 - 5 créditos ECTS derivan de 2 cursos de profesores externos visitantes (2.5 cr. ECTS + 2.5 cr. ETS). Cada año académico dos profesores de una universidad asociada realizarán una estancia docente en otra institución del consorcio. Este proceso

recíproco asegura que cada año dos docentes externos (del resto de sedes) visiten cada institución local.

- [MT1] **Módulo 7. MA Thesis I (15 créditos)**

Este módulo obedece a la investigación sobre el terreno y el trabajo de campo etnográfico. La naturaleza de la investigación antropológica, y su razón de ser, implica investigación etnográfica basada en estancias (u observaciones) prolongadas en el contexto o en el seno del grupo social estudiado. Esta es una parte crucial, si no la más significativa y central, de la disciplina antropológica. Una investigación etnográfica estándar suele implicar al menos 6 meses de trabajo de campo, y es parte consustancial de la antropología en su intento (específico y característico) de comprender de manera holista el contexto que se desea analizar. El MA Thesis 1 implica el desarrollo de un diario de campo y la asesoría del tutor en el proceso de investigación sobre el terreno.

- [MT2] **Módulo 8. MA Thesis II (30 créditos)**

En este módulo del trabajo de fin de máster los/as estudiantes tendrán que aplicar la formación teórica, metodológica y técnica al desarrollo de una investigación etnográfica, comparativa, teórica u orientada a la intervención sociocultural o socioambiental. Este módulo implica la redacción de la tesis de máster y su defensa pública. (ver más abajo la descripción del trabajo final de máster).

La estructura del programa queda reflejada en el siguiente cuadro:

Módulo	Nombre genérico	ECTS	Semestre preferible	Universidades ofertantes
1	General Anthropology I	15	1	Todas
2	General Anthropology II	15	1	Todas
3	Thematic Module 1 (*) • <i>New Identities</i>	15	2 o 3	Todas
4	Thematic Module 2 • <i>Material Culture and Consumption</i>	15	2 o 3	Este módulo no se ofrece en la UAB ni en Lyon
5	Thematic Module 3 • <i>Visual Culture and Popular Culture</i>	15	2 o 3	Este módulo no se ofrece en Estocomo ni en Viena.
6	Creole Erasmus Exchange • IP Intensive Programme (IP) (10 ECTS) • Teacher Exchange (TE) (2.5 + 2.5ECTS= 5 ECTS)	15	Entre 2 y 3	Rotativo
7	MA Thesis I	15	2 o 3	Todas
8	MA Thesis II	30	4	Todas
Total		120	4 semestres	

(*) Se ofrecen 3 Thematic Modules, de los cuales hay que elegir 2.

En la siguiente parrilla se detallan los centros que ofertan los módulos temáticos (New Identities, Material Culture and Consumption y Visual Culture and Popular Culture):

Centro (*)	Módulo Temático		
	New Identities	Material Culture and Consumption	Visual Culture and Popular Culture
UAB	•		•
Maynooth	•	•	•
Ljubljana	•	•	•
Estocolmo	•	•	
Lyon	•		•
Viena	•	•	

Tal y como se ha diseñado y estructurado el programa de Máster, los **módulos 1 y 2** suelen realizarse en la Home University durante el primer semestre. Los **módulos 3, 4 y 5** se realizan, uno o ambos, en un centro externo. El **módulo 6** implica el programa intensivo y asistir a cursos impartidos por profesorado externo. El **módulo 7** implica dada la naturaleza de la investigación antropológica, trabajo de campo e investigación etnográfica en el lugar elegido por el alumno. El **módulo 8** se realiza en la Home University, pues implica la elaboración y defensa del trabajo de fin de Máster.

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (MA Thesis II)

El módulo de “trabajo de fin de máster” es un módulo unitario de 30 ECTS que comprende eventuales seminarios específicos, la redacción del trabajo y su defensa pública.

En referencia al trabajo final de máster: es un trabajo de investigación original escrito por cada estudiante del máster de acuerdo con el/la profesor/a tutor/a y sometido a la evaluación de una comisión en sesión pública. En el Máster de la UAB se sigue una estructura parecida a la de los proyectos I+D+i. Su contenido es: a) Antecedentes y estado actual del tema (formulación del problema, interrogantes de partida, razones que motivan la elección y su justificación, relevancia e interés del tema); b) Estado actual del tema y bibliografía más relevante; c) Objetivo general y objetivos concretos; d) Supuestos o hipótesis, variables y definiciones de conceptos; e) Tipo de investigación (estrategia), sujetos de estudio y selección; f) Técnicas de recogida de información; g) Técnicas de análisis de la información; h) Factibilidad, dificultades y limitaciones; i) Plan de trabajo. A partir de este diseño, y con el asesoramiento del/la tutor/a del trabajo, se desarrolla la investigación que debe llevar a cabo cada estudiante. En este proceso de tutorización se va modificando el diseño original y se establecen los ritmos y fases del trabajo que debe realizarse periódicamente hasta la conclusión del mismo.

Además de estos contenidos, todo el profesorado velará por la transmisión de códigos de buenas prácticas al alumnado y los/as tutores/as, especialmente, formarán e informarán respecto al plagio en sus diversas variedades y en un sentido más amplio sobre los aspectos éticos ligados a la investigación y a la práctica profesional. Ilustrativamente, sobre el plagio, son de utilidad las aportaciones de Booth WC, Colomb GG, Williams JM. (2001 [1995]) *The Craft of Research*. Chicago, The University of Chicago Press, 191-194 y otros textos en la misma línea. Y en general, sobre códigos éticos, por ejemplo los muy completos de la American Anthropological Association (AAA, 1998) y de la American Sociological Association (ASA, 1999).

Aunque se aceptan distintos tipos de memoria final según la investigación realizada, consideramos que su contenido debe tener los siguientes capítulos:

- 1) Introducción, incluye una presentación general del trabajo realizado.
- 2) Marco teórico, análisis crítico y articulado de la literatura existente.
- 3) Metodología, explicación detallada de cómo se ha realizado la investigación: técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados y selección de casos.
- 4) Resultados, es el núcleo del trabajo y contiene el análisis descriptivo, interpretativo y explicativo de la información recogida realizado desde la perspectiva teórica adoptada y estructurado de forma coherente en capítulos.
- 5) Conclusiones, son las conclusiones del trabajo y puede incluir consideraciones generales.
- 6) Bibliografía, incluye las referencias completas de todas las obras citadas en el texto (preferentemente, siguiendo el criterio de cita de la American Psychological Association, APA).
- 7) Anexos.

En el trabajo de fin de máster el/la alumno/a debe demostrar que: a) Ha adquirido los conocimientos en los que ha sido formado; b) Su capacidad reflexiva y crítica; c) Apertura a la complejidad, a la diversidad del mundo sociocultural, y capacidad de aceptación y debate de otras alternativas posibles; d) Consciencia de la importancia del conocimiento en sí mismo y de su valor social; e) También de las posibilidades de transferencia y aplicación del conocimiento y de las responsabilidades que se contraen al hacerlo y los dilemas, éticos y de otro tipo, que pueden presentarse; f) Capacidad para plantear un problema de investigación, diseñar un proyecto para encontrar respuestas, construir teóricamente un objeto de estudio, recoger y sistematizar la información necesaria, analizarla y llegar a conclusiones fundamentadas y contrastadas; g) Capacidad para exponer y defender los resultados de su trabajo ante un tribunal y una audiencia académicos.

Además, el trabajo de fin de máster debe ajustarse a los siguientes criterios:

- Los temas serán escogidos según la especialidad cursada y pueden ser sugeridos por las materias expuestas en los módulos obligatorios u optativos, por los/as profesores/as tutores/as o por los propios estudiantes en una opción personal.
- La forma de realización de la memoria será individual.
- Su extensión no excederá las 15.000 palabras, sin contar anexos. Excepcionalmente, y con previa justificación, se podrán admitir memorias más extensas.
- Cada trabajo de fin de máster tendrá un/a único/a director y sólo excepcionalmente se contemplará la posibilidad de codirecciones.
- Los trabajos se evaluarán por un tribunal de tres miembros doctores/as y uno de ellos será el/a Coordinador/a de máster. En la especialidad profesionalizadora Intervención sociocultural y ambiental podrán ejercer como miembros del tribunal profesionales de reconocido prestigio.
- El acto de defensa y evaluación del trabajo se estructura como sigue: exposición por parte del/la estudiante evaluado/a durante 20 minutos (20-30 minutos): presentación, síntesis teórica y metodológica, principales resultados obtenidos y conclusiones. Intervención de cada miembro del tribunal durante 10 minutos (10-15 minutos): valoración general del trabajo y de la exposición y preguntas sobre aspectos clave al/la estudiante evaluado/a. Turno de réplica del/la estudiante evaluado/a de 10 minutos de duración (10-15 minutos). La defensa del trabajo se realiza al finalizar el curso académico, a mediados de septiembre.
- Los criterios de calificación se basarán en la propuesta de los/las miembros del tribunal y las calificaciones van de 0 a 10 y con un decimal.
- Si el tribunal detecta de forma anticipada alguna forma de plagio, o mala práctica análoga, se informará al/la directora/a del trabajo y al/la estudiante y se impedirá su

defensa. Si esto ocurriese durante la defensa, algo más improbable por los controles previos, el trabajo será suspendido.

La distribución de competencias por módulos es la siguiente:

	CB06	CB07	CB08	CB09	CB10	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	G01	G02	G03
GA1		X	X			X	X		X	X					X	X
GA2	X				X	X	X	X			X				X	X
TM1	X	X	X		X			X		X			X		X	X
TM2	X	X	X		X		X	X			X	X			X	X
TM3	X	X	X		X		X		X				X		X	X
MT1	X	X	X		X			X		X	X	X	X			X
MT2	X		X	X	X		X	X			X		X	X		X
CE	X		X	X	X	X	X		X	X				X	X	X

Sistema de coordinación docente y supervisión.

Como se ha indicado en el apartado de apoyo y seguimiento de los alumnos (**punto 4.3. apartado C**), existen varios niveles de coordinación docente del programa y de supervisión. Aquí recogemos esta información de manera más sucinta:

- Existe un **primer nivel de coordinación** efectuada por el Streering Committee (Comisión de Máster), compuesto por el/la Coordinador/a del máster, un coordinador/a por cada especialidad y un profesor/a del máster (preferentemente, ex-coordinador/a de máster). Esta comisión, en reuniones periódicas, evaluará los objetivos docentes planificados y supervisará el correcto funcionamiento organizativo. En el Steering Committee hay representantes de las 6 universidades (Wien, UAB, Lyon 2, Maynooth, Ljubljana y Stockholm). Durante el Intensive Programa, un programa intensivo que se desarrolla a finales del primer año de maestría en algunos de los centros del consorcio, los alumnos tienen la posibilidad de interactuar con el Comité y exponer sus opiniones, reflexiones o peticiones directamente a los miembros del comité que, recordamos, está constituido por los coordinadores de todos los centros, el coordinador general y profesores del Máster (la mayoría excoordinadores). El Comité es el órgano superior de toma de decisiones.
- El **segundo nivel de coordinación** docente la efectúa la Comisión de Máster del departamento, que se reúne periódicamente (una o dos veces al mes de manera ordinaria) y está formada por el coordinador de este programa, la coordinadora de Tercer Ciclo (Máster Oficial y doctorado) y 4 docentes. dos de ellos ex coordinadores y uno el director del departamento.
- El **tercer nivel de coordinación** obedece al coordinador/a del máster, quien, en primera instancia, recibe y canaliza las propuestas de mejora, las sugerencias y las posibles reclamaciones del alumnado. La persona que coordina el máster tendrá las siguientes funciones: a) Velar por el correcto funcionamiento del máster y su mejora continua, b) Velar por la correcta planificación de los estudios de máster y la publicación de las guías docentes correspondientes; c) Elaborar la documentación necesaria para los procesos de

seguimiento y acreditación del programa; d) Proponer modificaciones al plan de estudios y elevarlos a la Comisión de Máster del Centro; e) Seleccionar los/las candidatos/as y hacer la prelación, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de estudios, cuando su número supere el de plazas disponibles, y elevar a la Comisión de Máster del Centro la propuesta de admisión que será resuelta por el/la rector/a, o persona en quien delegue; f) Determinar equivalencias y/o reconocimientos en función de los estudios previos del/la estudiante; g) Nombrar los tribunales de evaluación de los trabajos de fin de máster; h) Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas para su resolución. Todos los estudiantes de recién ingreso son personalmente tutorizados por el Coordinador Local con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación, en la elección de asignaturas y en la planificación de itinerario. Los estudiantes que visitan la UAB también son acompañados por el Supervisor Local en el proceso de matriculación de módulos y durante su estancia, mediante reuniones y tutorías, individuales o colectivas, regulares. El asesoramiento se efectúa de modo constante durante el proceso académico en cada centro, y se hace uso extensivo de mensajes individuales o colectivos, así como de reuniones siempre que el alumno/a y el coordinador lo crean necesario. El coordinador realiza un seguimiento y apoyo institucional.

- **El cuarto nivel de coordinación** respondería a los profesores tutores del trabajo de fin de Máster del alumno/a, encargados de ofrecer apoyo académico y supervisión académica en cuestiones más sustantivas y relacionadas no tanto con las cuestiones institucionales sino con la formación académica e intelectual del alumno. Todo alumno/a del programa elige, o se le es asignado, un tutor/a académico en su Home University (la UAB en este caso) y, siempre que haya acuerdo mutuo y concordancia temática, de un co-tutor/a académico en la Host University. El tutor de la home university es el responsable de dirigir el trabajo de investigación del alumno/a, pero en muchos casos se opta por una co-dirección entre ambos tutores. Los tutores realizan una tarea de seguimiento académico.
- **El quinto nivel de coordinación** académica conta de los profesores coordinadores de módulo, quienes gestionan y coordinan los módulos de los cuales se componen el programa de máster oficial, del cual dependen también los módulos y bloques del Programa de Máster en Antropología Social. El profesor coordinador actuará de orientador y prestará apoyo al estudiante en las cuestiones que afecten directamente a ese nivel. El coordinador de módulo es el encargado de informar de cuestiones más particulares sobre el contenido del curso, el cambio de aulario, etc.

Evaluación y sistema de calificación

El coordinador local es el responsable de la evaluación de los alumnos CREOLE, en colaboración con los coordinadores de módulo y los docentes que imparten los bloques y módulos. El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

La homologación de las evaluaciones y calificaciones de los distintos centros participantes se realiza siguiendo una tabla de equivalencias:

8. Grading Systems of the Partner Universities

		Scale of Grading		
		Grades		EU-Transfer
Universität Wien	Excellent	1	Sehr gut	A
	Good, Minor faults	2	Gut	B
	Balanced, some major faults	3	Befriedigend	C
	Fulfilling minimum criteria	4	Genügend	E
	Failed	5	Nicht genügend	F
Universitat Autònoma de Barcelona	Escala 0-10	Transformació de qualificacions qualitatives	RD 1125/2003	EU-Transfer
	9,0 – 10	10	Matrícula d'Honor	A+
	9,0 – 10	9,5	Excellent	A
	7,0 – 8,9	8,0	Notable	B
	5,0 – 6,9	6,0	Aprovat	C
	0 – 4,9	2,5	Suspès	F
		2,5	No presentat	F
Université Lumière Lyon-2		Grade		EU-Transfer
	17 – 20	Excellent	A	
	13 – 16	Good	B	
	11 – 13	Balanced	C	
	10	Fulfilling minimum criteria	D	
	0 – 9	Failed	F	
Univerza v Ljubljani	Percentage	Grade		EU-Transfer
	91-100%	10	Odlično	A
	81-90%	9	Prav dobro	B
	71-80%	8	Prav dobro	C
	61-70%	7	Dobro	D

	51-60%	6	Zadostno	E
	0-50%	1-5	Nezadostno	F
National University of Ireland, Maynooth	Class	Representative %	Descriptive Heading	Letter Grade
	I	100	Answer which could not be better	A++
	I	90	Exceptional answer displaying unexpected insight	A+
	I	80	Undoubtedly first class. Flawless answers, demonstrating originality	A
	I	70	Almost flawless answer demonstrating some originality	A-
	II-1	68	Extremely high competence, perhaps displaying limited originality or technical flaws or minor errors	B+
	II-1	65	Fundamentally correct and demonstrating overall competence	B
	II-1	60	Competent performance, substantially correct answer but possibly containing minor flaws or omissions	B-
	II-2	58	Awarded on the basis of the answer being somewhat better than C but below B-	C+
	II-2	55	Basically correct, answer with minor errors or one major error/omission	C
	II-2	50	Awarded on the basis of the answer being somewhat below C but better than D+	C-

	III (where applicable)	48	No more than adequate answer	D+																												
	III (where applicable)	45	Adequate answer with serious errors or omissions	D																												
	P	40	Lowest passing grade, barely deserving to pass	D-																												
	F	38	The answer is inadequate and does not deserve to pass	E+																												
	F	35	The answer fails to address the question properly but displays some knowledge of the material	E																												
	F	30	Fails to address the question	E-																												
	F	20	Little relevant or correct material but some evidence of engagement with question	F+																												
	F	10	Very little relevant or correct material	F																												
	F	0	Totally irrelevant answer	F-																												
Stockholms Universitet																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Excellent</td><td style="width: 25%;">A</td><td style="width: 25%;">Utmärkt</td><td style="width: 25%;">A</td></tr> <tr> <td>Very Good</td><td>B</td><td>Mycket bra</td><td>B</td></tr> <tr> <td>Good</td><td>C</td><td>Bra</td><td>C</td></tr> <tr> <td>Satisfactory</td><td>D</td><td>Tilfredsställande</td><td>D</td></tr> <tr> <td>Sufficient</td><td>E</td><td>Tillräckigt</td><td>E</td></tr> <tr> <td>Fail</td><td>Fx</td><td>O tillräckligt</td><td>F</td></tr> <tr> <td>Fail</td><td>F</td><td>Helt o tillräckligt</td><td>F</td></tr> </table>					Excellent	A	Utmärkt	A	Very Good	B	Mycket bra	B	Good	C	Bra	C	Satisfactory	D	Tilfredsställande	D	Sufficient	E	Tillräckigt	E	Fail	Fx	O tillräckligt	F	Fail	F	Helt o tillräckligt	F
Excellent	A	Utmärkt	A																													
Very Good	B	Mycket bra	B																													
Good	C	Bra	C																													
Satisfactory	D	Tilfredsställande	D																													
Sufficient	E	Tillräckigt	E																													
Fail	Fx	O tillräckligt	F																													
Fail	F	Helt o tillräckligt	F																													
8.1. Particular Grading of Defence of MA-Thesis																																
University of Vienna		1	Mit Auszeichnung bestanden	Excellent																												
		2-4	Bestanden	Pass																												

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

ACCESIBILIDAD

El Acuerdo del Consorcio garantiza la accesibilidad a las instalaciones y al programa por parte de los discapacitados. Las solicitudes para la concesión de alternativas adecuadas a los cursos obligatorios (en especial los cursos en terreno accidentado, etc.), así como peticiones para conceder formas alternativas de evaluación deben aceptarse si el estudiante puede demostrar que su impedimento lo imposibilita según lo planificado por el profesor o hace que sea extremadamente difícil. En caso de que la solicitud no sea aceptada, el órgano monocrático, de acuerdo con las Leyes de Estudio, debe emitir una negativa por escrito. Se debe garantizar que los cursos alternativos o las formas alternativas de evaluación conduzcan a las titulaciones y objetivos de estudio requeridos. Las peticiones especiales para el calendario y la estructura de los cursos por los estudiantes que trabajan y los estudiantes que asisten a los niños hay que tener en cuenta siempre que sea posible. Los estudiantes que participan en el Master in Social and Cultural Anthropology/Máster en Antropología Social y Cultural no deben ser tampoco discriminados según su particular situación socioeconómica.

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes. La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
3. Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
4. Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
5. El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
6. La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
7. Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el *Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad*. El protocolo tiene como instrumento básico el *Plan de actuación individual* (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación. En el plan se especifican los responsables de ejecutar las diferentes actuaciones y los participantes en las mismas, así como un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se le asigna un técnico de referencia del servicio y se inicia el procedimiento de alta con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la *LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos*

de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, se le dirige a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, o con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen y consensuan con el estudiante y, en caso de ser necesario, con el tutor o profesor, las medidas que deberían introducirse. Algunas de estas medidas son:

- Entrega por avanzado del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas que deben llevarse a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.

- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes

interlocutores del servicio. El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad es un elemento constitutivo de este Máster y es obligatoria. La movilidad se articula a tres niveles:

- **Movilidad de estudiantes.** La movilidad de alumnos debe producirse, preferiblemente, durante el segundo y tercer semestre. Sólo excepcionalmente se puede pasar el 4º semestre en una universidad externa y entonces, la **Universidad Host** se convierte en la **Universidad Home** del estudiante. La **movilidad mínima** es de un semestre y la **movilidad máxima**, por cuestiones de la estructura del programa, es de dos semestres. .
- **Erasmus Intensive Programme.** A finales del 2º semestre del primer año los alumnos de cada nueva promoción deben participar en el *Erasmus-Intensive Programme* realizado en uno de los 6 centros universitarios. Implica sesiones de presentación y discusión de sus proyectos de investigación, seminarios, workshops, conferencias y actividades académicas durante 10 días.
- **Teacher Mobility:** cada año académico 2 docentes de cada departamento del consorcio deben impartir docencia en otros departamentos de las universidades del consorcio con una carga docente mínima de 12 horas. El intercambio de profesores se realiza de modo recíproco o redistributivo.

La movilidad se sufragará a través de los programas previstos en la UE a tal efecto.

Movilidad que se contempla en el título

Este máster tiene prevista, como elemento constitutivo, la movilidad de estudiantes. Cada estudiante debe pasar 2 semestres según las normas de movilidad en una institución asociada, para poder completar el programa.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador local que gestiona y supervisa la movilidad de alumnos y la movilidad de los profesores. El coordinador es el representante institucional y el interlocutor con otros centros. El coordinador se pone en contacto con los coordinadores de las otras instituciones para gestionar la movilidad de estudiantes y profesores.

El estudiante se matricula en el centro receptor de los módulos convenidos y sus calificaciones son luego transferidas (mediante certificación oficial) al centro de origen e incorporadas a su currículum académico.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Las actividades formativas se dividen en tres tipos y constan de actividades dirigidas, supervisadas y autónomas, cuya especificidad deciden el docente y coordinador de cada módulo. No obstante, estas pueden integrarse del siguiente modo:

- **Actividades dirigidas:** clases magistrales, seminarios de lecturas, seminarios y presentaciones, seminarios de técnicas y métodos de investigación, etc.
- **Actividades supervisadas:** tutorías, realización en grupo de trabajos teóricos sobre la materia, tutorías de investigación sobre el terreno, elaboración de guiones de investigación etnográfica, seminarios de discusión y exposición, seminarios prácticos de técnicas de investigación y empleo de programario específico (Nvivo, Egonet, etc.)
- **Actividades autónomas:** búsqueda de documentación e información, lectura de fuentes bibliográficas (artículos científicos, etnografías, informes, etc.), visualización de fuentes audiovisuales (documentales científicos, videos etnográficos, etc), realización del trabajo de campo, escritura del TFM, estudio del temario, preparación y escritura de informes, preparación y diseño de exposiciones con material visual (Power Points, documentos audiovisuales), elaboraciones de recensiones o notas bibliográficas sobre lecturas, etc.

El **sistema de evaluación:** en el caso de las materias teóricas suele consistir en informes, recensiones o informes de lecturas de carácter obligatorio y optativo proporcionado por el docente (20%) y ensayos individuales (80%). Los ensayos suelen consistir en un texto o en el que el alumno desarrolla un tema o unas respuestas de modo autónomo en el que debe sistematizarse la información, emplear los conceptos esenciales de manera precisa, emplear literatura científica y argumentar con la suficiente corrección en términos de estructura, precisión conceptual, desarrollo de los argumentos, capacidad de formular hipótesis y conclusiones (en caso de que sea pertinente), etc. El docente suele realizar una serie de propuestas a elegir.

GAI: General Anthropology I																		
ECTS:	15	Carácter	OB															
Idioma/s:	Castellano/Inglés																	
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer semestre															
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar la investigación hacia la comprensión de la adaptación mutua de comunidades humanas diversas que conviven en espacios comunes. ▪ Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la comparación transcultural. ▪ Conocer el valor de las investigaciones etnográficas para el diseño de intervenciones que ayuden a mejorar aspectos de la vida social. <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dimensiones socioculturales de la globalización. Complejidad y dinámica de la cultura en procesos socioeconómicos globales. Supuestos ontológicos de los estudios transnacionales. ▪ Métodos de investigación en antropología, análisis de redes sociales y sistemas de clasificación social. ▪ Dialéctica particularismo-comparación. Formas de comparación transcultural. Archivos de datos etnográficos. 																	
	<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>CB07</td><td>Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>CB08</td><td>Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E01</td><td>Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología y a la intervención social en contextos de diversidad cultural.</td></tr> <tr> <td>E01.01</td><td>Coordinar analíticamente universalidad y diversidad.</td></tr> <tr> <td>E02</td><td>Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.</td></tr> <tr> <td>E02.01</td><td>Identificar los modelos teóricos que ponen en relación los conceptos de sociedad y de cultura.</td></tr> <tr> <td>E04</td><td>Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.</td></tr> <tr> <td>E04.01</td><td>Identificar la dialéctica entre particularismo y comparación que permea toda la historia de la Antropología.</td></tr> </table>			CB07	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	CB08	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología y a la intervención social en contextos de diversidad cultural.	E01.01	Coordinar analíticamente universalidad y diversidad.	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	E02.01	Identificar los modelos teóricos que ponen en relación los conceptos de sociedad y de cultura.	E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.	E04.01
CB07	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																	
CB08	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.																	
E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología y a la intervención social en contextos de diversidad cultural.																	
E01.01	Coordinar analíticamente universalidad y diversidad.																	
E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.																	
E02.01	Identificar los modelos teóricos que ponen en relación los conceptos de sociedad y de cultura.																	
E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.																	
E04.01	Identificar la dialéctica entre particularismo y comparación que permea toda la historia de la Antropología.																	

GAI: General Anthropology I

	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.				
	E05.01	Identificar y usar los archivos etnográficos transculturales, los inventarios de datos etnográficos codificados y el uso diferencial que se puede hacer de unos y otros.				
Generales/transversales y resultados de aprendizaje						
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.				
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	93'75	93'75	187'5		
	% presencialidad	100%	10%	0%		
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Tutorías • Estudio personal • Elaboración de trabajos 					
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final			
	Asistencia y participación activa en clase		0%			
	Entrega de informes / trabajos		20%			
Observaciones	Ensayo individual					
	La asistencia y participación no se evalúa, pero es obligatorio asistir al 80% de la docencia de los bloques del módulo para poder ser evaluado –salvo en casos de fuerza mayor justificados. El inglés es opcional para la redacción de los trabajos					

GAI. General Anthropology II																
ECTS:	15 ECTS	Carácter	OB													
Idioma/s:	Castellano/ Inglés															
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer semestre													
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar de los debates epistemológicos y metodológicos avanzados. ▪ Combinar diversas metodologías para obtener explicaciones relacionales e interpretativas que permitan una comprensión profunda de nuestro objeto de estudio. ▪ Conocimiento profundo de algunas de las técnicas de recogida y organización de datos relacionales. ▪ Identificar las técnicas audiovisuales para su uso en la recogida y análisis de datos. ▪ Saber utilizar los productos audiovisuales como documentos etnográficos. ▪ Saber combinar técnicas cuantitativas y cualitativas en las investigaciones etnográficas específicas. ▪ Conocer la dialéctica entre particularismo y comparación que refleje todo el desarrollo de la historia de la Antropología. <p>Contenidos:</p> <p>Orientaciones metodológicas y epistemológicas en Antropología. Historias de vida. Documentación en antropología e historia. Técnicas cualitativas y cuantitativas en investigaciones etnográficas específicas. Antropología audiovisual. Los productos audiovisuales como documentos etnográficos y como instrumentos de investigación.</p>															
	<p>Básicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>CB06</td><td>Poser y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</td></tr> <tr> <td>CB10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E01</td><td>Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.</td></tr> <tr> <td>E01.02</td><td>Identificar los debates epistemológicos y metodológicos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la Antropología.</td></tr> <tr> <td>E01.03</td><td>Identificar y evaluar los problemas epistemológicos y metodológicos implicados en comparaciones transculturales específicas.</td></tr> <tr> <td>E02</td><td>Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.</td></tr> <tr> <td>E02.02</td><td>Identificar la dialéctica entre particularismo y universalidad en los <i>temata</i> que aparecen en distintas sociedades en relación con las concepciones del cuerpo, la persona y la identidad.</td></tr> </table>			CB06	Poser y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.	E01.02	Identificar los debates epistemológicos y metodológicos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la Antropología.	E01.03	Identificar y evaluar los problemas epistemológicos y metodológicos implicados en comparaciones transculturales específicas.	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	E02.02
CB06	Poser y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.															
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.															
E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.															
E01.02	Identificar los debates epistemológicos y metodológicos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la Antropología.															
E01.03	Identificar y evaluar los problemas epistemológicos y metodológicos implicados en comparaciones transculturales específicas.															
E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.															
E02.02	Identificar la dialéctica entre particularismo y universalidad en los <i>temata</i> que aparecen en distintas sociedades en relación con las concepciones del cuerpo, la persona y la identidad.															

GAI. General Anthropology II			
		E02.03	Analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones institucionales de acuerdo a un marco teórico y analítico determinado.
		E02.04	Orientar la investigación hacia la comprensión de la adaptación mutua de comunidades humanas diversas que conviven en espacios comunes.
		E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos
		E03.01	Contextualizar las categorías de análisis aplicando una lógica abductiva y contrastadora orientada teóricamente.
		E03.02	Modificar y ampliar contextualizadamente las categorías de análisis, aplicando una lógica deductiva y contrastadora orientada teóricamente.
		E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.
		E06.01	Dominar las técnicas de recogida de información para la elaboración de relatos e historias de vida y biografías para la reconstrucción de hechos y acontecimientos sociales contemporáneos a partir de testimonios.
		E06.02	Adecuar las técnicas audiovisuales para su uso en la recogida y análisis de datos etnográficos.
		E06.03	Analizar críticamente los documentos audiovisuales como documentos etnográficos.
Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
		GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.
		GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	93'75	93'75
	% presencialidad	100%	10%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales/expositivas Lectura y análisis de artículos / informes de interés Presentación/exposición oral de trabajos Estudio personal Tutorías Elaboración de trabajos 		
Sistemas de evaluación			
	Asistencia y participación activa en clase		
	Entrega de informes / trabajos		
Observaciones		El inglés es opcional para la redacción de los trabajos	

TM1. Thematic Module I (New Identities)			
ECTS:	15	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer o Tercer semestre
Descripción		<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las principales metodologías y desarrollos teóricos contemporáneos relacionados con el análisis de grupos y los fenómenos globales. ▪ Revisión de los paradigmas clásicos a la luz de los nuevos fenómenos socioculturales y económicos. ▪ Elegir un marco teórico y una opción metodológica adecuada y acorde a fenómenos transnacionales específicos. ▪ Profundizar en el análisis de fenómenos concretos de la realidad globalizada. ▪ Emplear técnicas específicas para la aproximación a grupos, como el análisis de redes sociales. <p>Contenidos:</p> <p>Al nivel teórico este módulo se centra en el surgimiento de nuevas identidades en base a categorías como infancia y juventud, ámbitos de pertenencia y participación en la vida social; ámbitos urbanos y globales. Este módulo aborda la metodología del estudio de las redes sociales como instrumento para el análisis de vínculos comunitarios y de redes personales como instrumento para el análisis de los procesos de cambio social. Se analizan sistemas de clasificación social en distintos contextos etnográficos e históricos, de cambio urbano y globalización.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y resultados de aprendizaje	
		CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
		CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
		CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
		CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Específicas y resultados de aprendizaje		Específicas y resultados de aprendizaje	
		E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionalas e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.
		E03.03	Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías contemporáneos relacionados con el análisis de grupos y los fenómenos globales.

TM1. Thematic Module I (New Identities)				
		<p>E05 Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.</p> <p>E05.02 Desarrollar una perspectiva de análisis comprehensiva, comparativa y crítica sobre los fenómenos estudiados, que podrá aplicar a la investigación y asesoría.</p> <p>E05.03 Conocer las técnicas de redes para su uso en la recogida y análisis de datos etnográficos.</p> <p>E05.04 Conocer la lógica de diseños teórico-metodológicos en el campo del análisis de grupos y nuevos fenómenos socioeconómicos.</p> <p>E08 Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.</p> <p>E08.01 Identificar en la investigación las relaciones de desigualdad entre los diversos grupos y colectivos analizados.</p> <p>E08.02 Identificar en la investigación las distintas perspectivas que se corresponden con cada grupo social.</p>		
Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
		<p>GT02 Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.</p> <p>GT03 Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.</p>		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		93'75	93'75
	% presencialidad		100%	10%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales/expositivas Lectura y análisis de artículos / informes de interés Presentación/exposición oral de trabajos Debates Estudio personal 			
Sistemas de evaluación				
	Asistencia y participación activa en clase			
	Entrega de informes / trabajos			
Observaciones		El inglés es opcional para la redacción de los trabajos		

TM2. Thematic Module II (Visual Culture and Popular Culture)																	
ECTS:	15	Carácter	OT														
Idioma/s:	Castellano/ Inglés																
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		Primer o Tercer semestre													
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales conceptos y teorías explicativas de las migraciones, sus etapas fundamentales y tendencias, sus retos y los principales debates en el panorama socio-demográfico actual. ▪ Saber manejar distintas fuentes (bibliográficas, administrativas, multimedia, etc.) para el estudio de las migraciones. ▪ Desarrollar una perspectiva de análisis comprehensiva, comparativa y crítica sobre los fenómenos estudiados. <p>Contenidos:</p> <p>Al nivel teórico este módulo se centra en los conceptos y teorías explicativas del fenómeno migratorio: sus etapas y tendencias, los principales modelos, retos y tendencias en su gestión; las relaciones entre migraciones y educación; los estudios etnográficos y comparativos del fenómeno y los discursos integrativos y xenófobos y su uso político para la construcción de la ciudadanía. Se insiste particularmente en las teorías transnacionales, en el manejo de fuentes visuales y en ciertos aspectos que relacionan la cultura popular con las migraciones.</p>																
	<p>Básicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>CB06</td> <td>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</td> </tr> <tr> <td>CB07</td> <td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td> </tr> <tr> <td>CB08</td> <td>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</td> </tr> <tr> <td>CB10</td> <td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td> </tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E02</td> <td>Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.</td> </tr> <tr> <td>E02.05</td> <td>Conocer los conceptos analíticos fundamentales, los principales factores explicativos, teorías, debates y datos específicos en torno a las migraciones internacionales, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones y las migraciones del Magreb</td> </tr> <tr> <td>E02.06</td> <td>Analizar ejemplos específicos de fenómenos vinculados a las migraciones situados en tiempo y espacios/lugares concretos y sus contextos etnográficos específicos.</td> </tr> </table>				CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.	E02.05	Conocer los conceptos analíticos fundamentales, los principales factores explicativos, teorías, debates y datos específicos en torno a las migraciones internacionales, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones y las migraciones del Magreb	E02.06
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.																
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.																
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																
E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.																
E02.05	Conocer los conceptos analíticos fundamentales, los principales factores explicativos, teorías, debates y datos específicos en torno a las migraciones internacionales, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones y las migraciones del Magreb																
E02.06	Analizar ejemplos específicos de fenómenos vinculados a las migraciones situados en tiempo y espacios/lugares concretos y sus contextos etnográficos específicos.																

TM2. Thematic Module II (Visual Culture and Popular Culture)			
		E02.07	Utilizar distintas fuentes (bibliográficas, administrativas, multimedia, etc.) para el estudio de las migraciones, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones, y las migraciones del Magreb.
		E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.
		E03.04	Aplicar conceptualizaciones y metodologías propias del análisis audiovisual de los datos etnográficos y el muestreo de fuentes y recursos propios para el análisis de la cultura popular.
		E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.
		E06.04	Usar archivos documentales para extraer la información pertinente para la investigación.
		E06.05	Comprender, sistematizar, interrelacionar y analizar de forma integrada datos e informaciones, primarias y secundarias, de fuentes orales, escritas, audiovisuales y de procedencia diversa.
		E06.06	Conocer y usar los instrumentos disponibles de registro y almacenaje de la información escritos, audiovisuales e informáticos.
		E07	Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.
		E07.01	Evaluar la adecuación de programas de intervención social en el ámbito de las migraciones y la interculturalidad, en particular en el campo de la educación y los derechos de ciudadanía.
Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
		GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.
		GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.
Actividades formativas			Dirigidas
	Horas		93'75
	% presencialidad		100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales/expositivas Lectura y análisis de artículos / informes de interés Presentación/exposición oral de trabajos Participación en actividades complementarias Debates Estudio personal 		
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase		
	Entrega de informes / trabajos		
	Ensayo individual		
Observaciones	El inglés es opcional para la redacción de los trabajos		

TM3. Thematic Module III (Material Culture and Consumption)				
ECTS:	15	Carácter	OT	
Idioma/s:	Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		Primer o Tercer semestre
Descripción		<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales aportaciones en el estudio de la cultura material. • Analizar los modelos principales, los retos y tendencias en el trabajo, consumo y la gestión del patrimonio material en el mundo contemporáneo. • Analizar procesos globales transnacionales de difusión de bienes e ideas. <p>Contenidos: antropología del consumo, nuevas formas de consumo, cultura material, globalización y mercantilización, procesos de aprovisionamiento, nuevas formas de organización del trabajo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y resultados de aprendizaje		
		CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
		CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
		CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
		CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
Específicas y resultados de aprendizaje		Específicas y resultados de aprendizaje		
		E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.	
		E02.08	Identificar los principales análisis, teorías, debates y datos específicos en torno a la cultura material y el consumo.	
		E02.09	Analizar ejemplos específicos de fenómenos vinculados a la globalización, el consumo y los aspectos centrales de la cultura material.	
		E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.	
		E04.02	Aplicar la teoría actualizada sobre cultura material y consumo en el marco de la comparación transcultural.	
		E08	Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.	
		E08.03	Trazar las desigualdades en base a clasificaciones en el consumo y el empleo de cultural material.	

TM3. Thematic Module III (Material Culture and Consumption)				
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		93'75	93'75
	% presencialidad		100%	10%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Participación en actividades complementarias • Debates • Estudio personal 			
Sistemas de evaluación				
	Asistencia y participación activa en clase			
	Entrega de informes / trabajos			
Observaciones	Ensayo individual			
	Este módulo no se oferta en la Universidad Autónoma de Barcelona.			

CE. Creole Erasmus Exchange				
ECTS:	15	Carácter	OB	
Idioma/s:	Inglés			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	Segundo y Tercer semestre
Descripción	<p>Este módulo es distintivo del programa de Máster y de su énfasis en la movilidad docente. El Creole Erasmus consiste en un IP (Intensive Program) (10 ECTS) y dos Teacher Exchanges (2,5 ECTS + 2,5 ECTS). Es un espacio de aprendizaje, pero sobre todo de discusión e intercambio para generar investigaciones originales. Este módulo implica, particularmente, trabajar competencias básicas y generales en un contexto internacional.</p> <p>En el IP todos los alumnos deben presentar su proyecto de investigación, y es sometido a escrutinio y crítica constructiva por parte de todos los presentes y, en particular, por los docentes participantes en el IP (1 o 2 miembros de cada centro). Es una fase previa al MA Thesis I y MA Thesis II.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje			
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
	CB08	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
	CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido y autónomo.		
Específicas y resultados de aprendizaje	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.		
	E01.04	Aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos específicos la investigación elegida.		
	E01.05	Adaptar y flexibilizar los distintos marcos metodológicos y epistemológicos al estudio de caso propuesto o al tipo de investigación elegida.		
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.		
	E02.10	Sintetizar y aplicar los planteamientos surgidos a la luz de la interacción académica y las fuentes teóricas relacionadas con el tema y la investigación propuesta.		
	E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.		
	E04.03	Identificar y aplicar diversas formas de aproximaciones comparativas (etnológicas) a dominios culturales específicos.		

CE. Creole Erasmus Exchange					
	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.			
	E05.06	Elegir, adaptar y pre-diseñar diseños teórico-metodológicos, estrategias y técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.			
Generales y resultados de aprendizaje					
	GT01	Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.			
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.			
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas		93'75	93'75	187'5
	Presencialidad		100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Clases magistrales/expositivas Presentación/exposición oral de trabajos Debates Lectura y análisis de artículos / informes de interés 				
Sistemas de evaluación	Exposición del proyecto de investigación Realización de un ensayo en base a lo presentado Realización de dos ensayos cortos dedicados al contenido de la docencia de los Teacher Exchange				Peso Nota Final
					0%
					75%
					25%
Observaciones	Asistencia y participación obligatorio (mínimo de un 80%)				

MT1. MA Thesis I				
ECTS:	15	Carácter	OB	
Idioma/s:		Castellano/ Inglés		
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo o Tercer semestre
Descripción		<p>Este módulo obedece al trabajo de campo etnográfico. La naturaleza de la investigación antropológica, y su razón de ser, implica investigación etnográfica basada en estancias (u observaciones) prolongadas en el contexto o en el seno del grupo social estudiado. Esta es una parte crucial, si no la más significativa y central, de la disciplina antropológica. Una investigación etnográfica estándar implica a menudo estancias superiores a los 6 meses, y es parte consustancial de la antropología en su intento (específico y característico) de comprender de manera holista el contexto que se desea analizar. El MA Thesis 1 implica el desarrollo de un diario de campo y la asesoría del tutor en el proceso de investigación sobre el terreno, así como la elaboración de una propuesta epistemológica y metodológica compleja que aborda cuestiones como: definición de una temática de estudio, exploración de posibles lugares para desarrollar el análisis etnográfico, formulación de pre-hipótesis de trabajo, selección de la literatura fundamental del marco teórico, etc.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y resultados de aprendizaje		
		CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
		CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
		CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
		Específicas y resultados de aprendizaje		
		E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.	
		E05.07	Elegir el tipo de diseño que se acomoda al objetivo de comprensión de la población que se estudia.	
		E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.	
		E06.04	Usar archivos documentales para extraer la información pertinente para la investigación.	
		E06.06	Conocer y usar los instrumentos disponibles de registro y almacenaje de la información escritos, audiovisuales e informáticos.	
		E06.07	Construir con series de datos un análisis de la complejidad de los procesos sociales en su contexto, respetando también los diversos niveles de generalización que afectan a este procedimiento.	
		E06.08	Diseñar e instrumentalizar los repertorios necesarios de técnicas de producción de datos basados en la escucha, la observación de comportamientos y el análisis documental.	
		E07	Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.	

MT1. MA Thesis I									
	E07.02	Evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.							
	E07.03	Mantener una actitud rigurosamente ética y transparente en sus medios y propósitos en todo el proceso investigador.							
	E07.04	Desarrollar un conjunto de saberes instrumentales para entrar en relación social efectiva con los informantes y hacerlo desde una perspectiva cultural y éticamente autocrítica.							
	E07.05	Establecer relaciones francas y sólidas con los sujetos, de manera que se produzca confianza mutua y se salvaguarde en este aspecto la exigencia de mayor confiabilidad.							
	E08	Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.							
	E08.04	Identificar los sistemas de desigualdad existentes en el contexto etnográfico específico.							
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje								
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.							
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas				
	Horas		0	75	300				
	% presencialidad		100%	10%	0%				
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Tutorías Lectura y análisis de artículos / informes de interés 								
Sistemas de evaluación					Peso Nota Final				
	Elaboración de un informe de investigación.				80-90%				
Observaciones					Supervisión y tutoría personalizada de la investigación.				
					10-20%				

MT II: MA Thesis II			
ECTS:	30	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Cuarto semestre
Descripción	<p>Este módulo consiste en la elaboración del TFM en base a la investigación de campo desarrollada en el MT1. Esto implica organizar la información empírica obtenida (escuchar y transcribir entrevistas, seleccionar testimonios, extraer datos de cuestionarios y/o archivos, etc.), poner a prueba las hipótesis de trabajo, desarrollar un corpus teórico y metodológico (es decir, plasmar un marco teórico coherente y llevar a la práctica la metodología antropológica), elaborar una bibliografía amplia y representativa, materializando el producto de la investigación en la redacción del TFM y su defensa pública – que implica asimismo cierta solvencia expositiva y un manejo competente de la presentación de trabajos en CCSS.</p> <p>Durante este proceso del tutor o director de trabajo proporcionará orientaciones a los estudiantes de Máster que les permitan entender el papel de la comunicación científica en el trabajo antropológico y elaborar sus propios documentos (se enfoca primariamente a ponencias en conferencias y jornadas, artículos científicos y propuestas de investigación, pero describe también otros tipos de comunicación).</p> <p>El resultado es la elaboración y defensa del trabajo de investigación respetando todas las exigencias de la investigación científica universitaria.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido y autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	
	E02.11	Conocer los desarrollos pertinentes de la teoría antropológica para la investigación del contexto etnográfico específico.	
	E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.	
	E03.06	Plasmar en un texto escrito formal y académico la elaboración de interpretaciones y explicaciones relacionales que permitan comprender contextos etnográficos específicos	

MT II: MA Thesis II				
	E03.07	Articular de forma coherente, lógica y solvente, al nivel metodológico y teórico, las distintas interpretaciones y explicaciones relacionales.		
	E03.08	Evitar la traslación de resultados del análisis de un contexto a otros más amplios en los cuales aquél pueda estar incluido sin dar los necesarios pasos de extensión de la investigación.		
Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT01	Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	100	650
	% presencialidad	0%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del trabajo de fin de máster. • Tutorías • Lectura y análisis de artículos / informes de interés 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Memoria escrita del TFM			80-90%
		Defensa oral del trabajo de fin de máster		
Observaciones	La evaluación del trabajo de fin de máster se hará mediante una comisión de tres profesores/as en un acto público de defensa.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

	Titulación	Acreditación*	Categoría	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia Docente	Dedición al Máster
1	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	27 años	1,6cr..
2	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	25 años	6,1.
3	Doctora en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesora Lectora	T. completo	Antropología social	16 años	2,6cr.
4	Doctor en Antropología Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	29 años	5,2cr.
5	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	16 años	2cr.
6	Doctora en Filosofía y Letras		Catedrática Universidad	T. completo	Antropología social	38 años	4,7cr.
7	Doctor en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	13 años	4,8cr.
8	Doctora en Filosofía y Letras	Sí	Profesora Agregada	T. completo	Antropología social	20 años	1,6cr.
9	Doctora en Ciencias Sociales	Sí	I. Ramón y Cajal	T. parcial	Antropología social	4 años	3,6cr.
10	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	6 años	4,5cr.
11	Doctor en Historia	Sí	Profesor Lector-posdoc	T. parcial	Antropología social	7 años	3,8cr.
12	Doctor en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	18 años	5,8cr.
13	Doctora en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesora Asociada	T. parcial	Antropología social	4 años	1,6cr.
14	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	21 años	2cr.
15	Doctor en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesor Agregado	T. completo	Antropología social	14 años	4,5cr.
16	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	18 años	2,5cr..
17	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	23 años	4,5cr.
18	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	24 años	3,2cr.
19	Doctor en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesor Lector	T. completo	Antropología social	8 años	3,9cr.
20	Doctora en Antropología Social y Etnología		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	20 años	6,5cr.
Total							75 créd.

Además todo el profesorado puede tutorizar los módulos MT1 y MT2 (Master Thesis). También pueden participar en la docencia externa del Teacher Exchange (cada institución oferta 2 de estos cursos en 2 universidades del consorcio) que supone una carga docente de 2,5 créditos por curso.

La mayor parte de la docencia, prácticamente el 90%, la imparte el profesorado del Departamento de Antropología de la UAB. El resto la imparte profesorado invitado de reconocido prestigio y que lleva años colaborando con nosotros, hablaremos de ellos más adelante, pero cuya participación en el máster depende de los recursos disponibles y éstos tienden a reducirse. Asimismo, colaboran con aportaciones ocasionales diversos/as miembros de los grupos de investigación y profesores/as visitantes; siempre impartiendo conferencias o seminarios especializados de corta duración integrados en los módulos. Aunque consideramos que la participación de profesorado externo es muy relevante, el Departamento tiene capacidad para afrontar, en caso de ser necesario, la totalidad de la docencia con su plantilla. El profesorado de plantilla dedica una media de 3,7 créditos

anuales, entre docencia presencial en aula, atención de estudiantes y dirección de trabajos de fin de Máster.

La mayoría de la plantilla actual del Departamento es relativamente joven y tiene por delante muchos años de dedicación a la Universidad. A pesar de esto, como puede verse en la tabla, se trata de un profesorado con mucha experiencia docente. La dedicación media a esta actividad es de 17.8 años y el 45% tiene 20 o más años de experiencia. Creo que podemos afirmar con fundamento que se trata de un profesorado muy competente y comprometido con su labor y un indicador de esto es la regular participación de buena parte de ellos/as en otros másters en nuestra Universidad y en otras atendiendo a peticiones que nos realizan.

Otros indicadores: el profesorado funcionario que imparte el máster tiene reconocidos 48 tramos de investigación y el profesorado contratado laboral, 6. Desde septiembre de 2006, fecha de inicio del máster oficial (actualmente verificado), se han defendido en el Departamento más de 150 trabajos de máster y unas 35 tesis de doctorado. Aquí debe tenerse en cuenta que buena parte del alumnado de nuestro máster, desde 2006 hasta ahora, trabaja; situación que ya se daba en los anteriores planes de doctorado. Actualmente tenemos las siguientes tesis en proceso de realización para el máster universitario de Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology, que se reverifica con esta propuesta: 17 en el primer año, 10 en el segundo, 6 en el tercero y 4 en el cuarto; 37 en total. Por último, nuestro Programa de Doctorado obtuvo la mención de calidad de 2005 a 2009. Se recuperó nuevamente en 2010, y en octubre de 2011 nos fue comunicada la concesión de la Mención de la Excelencia hasta el curso 2013-2014.

Los profesores externos al Departamento que participan habitualmente en el máster, todos de reconocido prestigio en su campo, son: Alexandre Coello de la Rosa, investigador Ramón y Cajal en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona); Alexandre Surrallés, investigador del CNRS, Collège de France; Carles Feixa, catedrático de Antropología en la Universitat de Lleida; Marcio Ferrreira, profesor Numerario en la Universidade de São Paulo (Brasil); William A. Christian, asimilable a catedrático de la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (EE UU). Asimismo, siguen colaborando en el máster impartiendo sesiones magistrales y conferencias dos catedráticas jubiladas de nuestro Departamento: Teresa San Román y Verena Stolcke. Como ya hemos comentado, también contamos con una participación similar a la anterior por parte de profesores/as visitantes; aproximadamente, seis por curso académico.

El resto de los centros del consorcio poseen asimismo un personal docente suficiente y con la experiencia docente e investigadora para efectuar la docencia del máster:

La universidad de **Ljubljana** es un departamento grande en términos de personal fijo y temporal. Cuenta con una plantilla fija (doctores) amplia así como con un elevado número de asistentes de docencia externos (también doctores, aunque investigadores externos o profesores asociados). La mayor parte del personal doctor del departamento puede impartir clases en los cursos de maestría.

La plantilla que imparte máster es de unas 20 personas según las últimas informaciones, todos doctores.

La universidad de **Viena** tiene una plantilla fija de 21 profesores doctores de Antropología que imparten máster. Además cuenta con un amplio grupo de investigadores, docentes externos y doctorantes que imparten clase en el programa.

En Lyon 2 el departamento de antropología cuenta con 36 miembros que imparten docencia. De éstos, 24 son miembros de plantilla fija, doctores, y 12 son asistentes externos de

docencia (profesores asociados, investigadores, profesorado invitado,etc.). Cuenta con una plantilla de profesorado de máster de unos 16 docentes.

En Maynooth, el departamento de antropología es relativamente pequeño, cuenta con una plantilla estable de 10 docentes de grado y postgrado, que imparten máster, y con la asistencia docente de 5 estudiantes de doctorado que ofrecen algunas clases también. El departamento cuenta con dos miembros del personal administrativo.

En lo referente al departamento de Antropología de la Universidad de **Estocolmo**, cuenta con una plantilla estable de 19 docentes (con distintas categorías) y 3 miembros de personal administrativo. Todos los docentes ofertan alguna asignatura de máster.

Experiencia investigadora:

El profesorado que participa en el máster de la UAB tiene una larga y contrastada experiencia investigadora.

Los grupos de investigación existentes en el Departamento y sus principales líneas de investigación ya han sido descritos en extenso en el punto b2 del apartado 2.1. Para desarrollar la experiencia investigadora es necesario volver a ellos aquí aunque de forma sintética. En el Departamento existen 12 grupos de investigación y todos/as los/las investigadores/as principales y los/las profesores/as que pertenecen a ellos participan en el máster; también, como ya se ha dicho, en el máster colaboran otros/as miembros de dichos grupos que no pertenecen a la plantilla. Asimismo, las principales líneas de investigación de cada grupo forman parte de los contenidos del máster:

Los grupos de investigación son los siguientes (con indicación del profesorado del Máster que los integra):

1. AFIN, Infancias & Familias (Profesores 10 y 13).
2. AHCISP, Antropología e Historia de la Construcción de identidades Sociales y Políticas (Profesores 3, 11 y 20).
3. EGOLAB, Laboratorio de redes personales y comunidades (Profesores 9 y 12).
4. EMIGRA, Educación, Migraciones, Infancia (Profesor: 2) .
5. GETP, Grupo del Estudio Transcultural del Parentesco (Profesores 5, 6, 7, 14, 18 y 19).
6. GIPE/PTP, Grupo Interdisciplinario para la Prevención y el Estudio de la Prácticas Tradicionales Perjudiciales (Profesor: 8).
7. GIRHAC, Grupo Interdisciplinario de Investigación Histórica, Ambiental y Cultural (Profesor:1).
8. GRAFO, Grupo de Investigación en Antropología Fundamental y Orientada (4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 18 y 19).
9. GRIM, Grupo de Relaciones Interculturales y marginación Social (Profesor: 4).
10. INMIX, Grupo Investigación sobre Inmigración, Mestizaje y Cohesión Social (Profesor:15).

11. MOSSA Grupo de Investigación en Etnografía de los Procesos Educativos y de Antropología Aplicada a la Educación (Profesor: 16).

12. REURSE, Grupo emergente de investigación en regeneración urbana y segregación socioespacial (Profesor: 17).

El GRAFO, que está integrado por los grupos EGOLAB, GETP, GRIM y MOSSA, fue reconocido en 2009 por la Generalitat de Catalunya como Grupo de Investigación Consolidado (SGR) hasta 2013.

El AHCISP fue reconocido en 2005 por la Generalitat de Catalunya como Grupo de Investigación Emergente (SGR) hasta 2008 y desde 2009 es Grupo de Investigación Singular, también reconocido por la Generalitat de Catalunya.

Para más información sobre los grupos de investigación puede consultarse el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/la-recerca-1244458445636.html>

El Departamento publica una revista electrónica, *Periferia*. Esta revista se creó a iniciativa de doctorandos y doctorandas de nuestro Programa y tiene como objetivo principal, aunque no exclusivo, que el alumnado de máster y doctorado pueda publicar artículos derivados de sus trabajos y tesis, respectivamente. La dirige un profesor del Departamento y el consejo editorial está formado por dos doctoras y un doctor de nuestro Programa y una profesora. Para más información, véase:

<http://www.periferia.name/>

Los grupos de investigación AFIN y EMIGRA publican su propia Newsletter:

<http://grupsderecerca.uab.cat/afin/es/content/newsletter>

<http://grupsderecerca.uab.cat/emigra/content/emigra-newsletter>

Asimismo, los grupos EMIGRA y GRAFO publican sus working papers.

<http://grupsderecerca.uab.cat/emigra/content/emigra-working-papers>

<http://revistes.uab.cat/grafowp>

La **actividad investigadora** desde 2006 del profesorado del Departamento que imparte el máster puede resumirse, en una primera aproximación, con la siguiente información: 33 proyectos de investigación competitiva (I+D+i y análogos); 34 proyectos de investigación no competitiva y convenios de investigación y de transferencia de conocimiento financiados por instituciones; 5 proyectos de investigación competitiva presentados en la última convocatoria, pendientes de aprobación; organización de 17 congresos, jornadas y simposios internacionales y nacionales; 151 artículos publicados en revistas indexadas y en no indexadas; 31 libros y 85 capítulos publicados; 163 ponencias en congresos, jornadas y simposios internacionales y nacionales; 26 informes de investigación y de transferencia de conocimiento.

Proyectos de investigación competitiva más relevantes dirigidos por o en los que participa profesorado del Máster

1. *Adopción internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas.* SEJ2006-15286. MEC (MCYT). Enero 2007-diciembre 2009. IP y profesora del Máster: Diana Marre (Prof. 10) (AFIN).
2. *Cuerpo y procesos de modernización en África. El caso de Guinea Ecuatorial.* CSO2011-23718. Ministerio de Ciencia e Innovación. 2012-2014. IP: Josep Martí. Profesora UAB y Máster: Virginia Fons (Prof. 5) (GETP-GRAFO).
3. *Domestic and International Adoption: Family, Education and Belonging from Multidisciplinary and Comparative Perspectives.* MICINCSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI. Ministerio de Economía y Competitividad. Enero 2010-diciembre 2012. IP y profesora del Máster: Diana Marre (Prof. 10) (AFIN).
4. *Dynamics of actors and networks across levels: individuals, groups, organizations and social settings.* European Project SEJ2005-25683-E 05_ECRP_FP026. European Science Foundation. 2006-2009. IP of the Spanish project y profesor del Máster: Miranda Lubbers (Prof.9) (egolab-GRAFO), Aurelio Díaz (Prof. 4) (Grimm-GRAFO).
5. *Estudio comparado sobre apropiaciones sociales y competencias de uso en centros urbanos de tres ciudades africanas.* CSO2009-12470. Ministerio de Ciencia e Innovación. Enero 2010-diciembre 2012. IP: Manuel Delgado. Profesora UAB y del Máster: Nadja Monnet (Prof. 13).
6. *Familias transnacionales e identidades de hijos y jóvenes de segunda generación a través de la escuela y experiencias comunitarias en Cataluña.* Ministerio de Ciencia e Innovación. 2005-2008. IP y profesora del Máster: Silvia Carrasco (Prof. 2) (EMIGRA).
7. *Hijos e hijas de familias inmigradas a los países ricos. Informe 2000 sobre el caso de Cataluña en el Contexto de la Unión Europea (Fills i Fills de Families Immigrades als Països Rics. Informe 2010 sobre el cas de Catalunya al context de la Unió Europea).* En curso. IP y profesora del Máster: Silvia Carrasco (Prof. 2) (EMIGRA).
8. *Hijos e hijas de familias inmigrantes en Cataluña: gestión de la interculturalidad para la cohesión social (Fills i filles de famílies immigrants a Catalunya: gestió de la interculturalitat per a la cohesió social).* CER Migracions. UAB. IP: Carlota Solé. Profesora UAB y profesora del Máster: Silvia Carrasco (Prof. 2) (EMIGRA).
9. *Identidades ambivalentes. Estudio comparativo de sistemas de clasificación social.* HAR2008-04582. Ministerio de Educación y Ciencia. Enero 2009-diciembre 2011. IP: Verena Stolcke (AHCIPS). Otros profesores de la UAB y del Máster: Montserrat Clua (Prof.3), Josep Lluis Mateo (Prof.11) y Montserrat Ventura (Prof. 20).
10. *Perfiles del empresariado étnico en España. Una aproximación a las causas, dinámicas y espacios transnacionales de empresarios inmigrantes.* Ministerio de Ciencia e Innovación. Enero de 2010-diciembre de 2012. IP: José Luís Molina (Prof. 12) (EGOLAB-GRAFO). Otros profesores de la UAB y del Máster: Hugo Valenzuela (Prof.19).
11. *Teoría transcultural de la reproducción de los grupos humanos. La antropología del parentesco como estudio de los modelos socioculturales de procreación y crianza de los niños.* SEJ2006-10864. MCYT (Ministerio de Ciencia y Tecnología). Octubre 2006-octubre

2009. IP: Aurora González Echevarría (Prof. 6) (GETP-GRAFO). Otros profesores de la UAB y del Máster: Virginia Fons Jordi Grau, Anna Piella, María Valdés (Prof. 5, 7, 14, 18).

12. *The children of immigrants in schools in the EU and the US: USA, France, United Kingdom, Sweden, Spain, The Netherlands. National Science Foundation (US) - Nuffield Foundation (UK) 2005-2010.* Coordinator: Dr. Richard Alba, NYU. Catalonia-California IPs: Dr. Margaret Gibson (UCSC) & Dr. Silvia Carrasco (EMIGRA), Profesora de la UAB y del Máster (Prof.20).

13. *Revueltas populares del Mediterráneo a Asia central: genealogía histórica, fracturas de poder y factores identitarios.* HAR-2012-34053. Ministerio de Economía y Competitividad. Octubre 2012-octubre 2015. IP: Laura Feliu (UAB). Profesores del Máster: Josep Lluís Mateo (Prof11).

Proyectos de investigación presentados en la convocatoria 2011

1. *Adoptions and fosterages in Spain: tracing challenges, opportunities and problems in the social and family lives of children and adolescents.* Proyecto coordinado. Ministerio de Economía y Competitividad. Investigadora Principal: Diana Marre (AFIN) Otros profesores de la UAB y del Máster: Nadja Monnet (Prof.13) CONCEDIDO: CSO2012-39593-C02-00.

2. *Emprendimiento social: embeddedness local, social networking sites y desarrollo teórico (ENCLAVE).* Ministerio de Economía y Competitividad. IP: José Luis Molina (Prof. 12) (EGOLAB-GRAFO). Otros profesores de la UAB y del Máster: Hugo Valenzuela, Miranda Lubbers, Aurelio Díaz. (4, 9, 19).

3. *Estudio multidimensional del espectro de los trastornos relacionados con la exposición al alcohol (FASD).* Ministerio de Economía y Competitividad. Proyectos FIS. IP: Miguel Del Campo Casanelles. Profesora UAB y del Máster: Diana Marre (Prof. 10)(AFIN)

4. *Estudio multimodal de la representación de la diversidad en la publicidad española y efectos interculturales en las ciudades del Mediterráneo en tiempos de crisis.* IP: Nicolás Lorite. Profesor UAB y del Máster: Jordi Grau (Prof. 7)(GETP-GRAFO). CONCEDIDO

5. *Parentalidades. Aproximaciones antropológicas y conexiones interdisciplinarias.* Proyecto coordinado. Ministerio de Economía y Competitividad. IP: Anna M. Piella Vila (Prof. 14) (GETP-GRAFO). Otros profesores de la UAB y del Máster: Virginia Fons, Aurora González, Jordi Grau, María Valdés (Prof:5, 6, 18). CONCEDIDO

De res, Virginia, cap problema. Compta amb mi pel que sigui en referència a aquesta estudiant, de veritat. El que pretenia amb el meu mail és dissuadir-la una mica, doncs té el perfil de ser un pèl pesadeta.

Artículos publicados en revistas de mayor impacto

Barcons N, Abrines N, Brun C, Fumadó C, Marre D. et al. (2012) Social relationships in children from intercountry adoption. *Children and Youth Services Review.*

Briggs L, Fonseca C, Cardarello A, Marre D, Collard C, Yngvesson B. (2012) Feminism and transnational adoption: Poverty, precarity, and the politics of raising (other people's?) children. *Feminist Theory*, 13 (1):81-100.

Carrasco, S; Pàmies, J.; Bertran, M. (2009) Familias inmigrantes y escuela: desencuentros, estrategias y capital social. *Revista Complutense de Educación*, 20 (1):55-78.

Fonseca C, Marre D, Uziel A, Vianna A. (2012) El principio del 'interés superior' de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas. *Scripta Nova*, XVI, 395 (1).

Gibson, M.; Carrasco, S. (2009) The education of immigrant youth: some lessons from the US and Spain. *Theory Into Practice*, 28 (4):249-257.

González Echevarría A. (2006) Del utilaje conceptual de la antropología: los usos del término "inductivismo" y los usos del término "hermeneútica". Dos propuestas de clarificación. *Revista de Antropología Social*, 15:327-372.

Grau Rebollo, J. (2011) Parentesco, adscripción y crianza: elaboraciones culturales de la adopción internacional y la circulación de niños. *Revista de Antropología Social*, 20:31-54.

Howell S, Marre D. (2006) To kin a transnationally adopted child in Norway and Spain. The achievement of Resemblances and Belonging. *Ethnos*, 71 (3):293-317.

Lubbers MJ, Kuyper H & Van Der Werf MPC. (2009) Social comparison with friends versus non-friends. *European journal of social psychology*, 39 (1):52-68.

Lubbers MJ, Molina JL, Lerner J, et al. (2010) Longitudinal analysis of personal networks. The case of Argentinean migrants in Spain. *Social Networks*, 32 (1):91-104.

Lubbers MJ, Snijders TA. (2007) A comparison of various approaches to the Exponential Random Graph Model: A reanalysis of 102 student networks in school classes. *Social networks*, 29 (4):489-507.

Marre D, San Román B. (2012). El «interés superior de la niñez» en España: entre la protección, los derechos y las interpretaciones. *Scripta Nova*, XVI, 395 (9).

Marre D. (2009) Los silencios de la adopción en España. *Revista de Antropología Social*, 19:97-126.

Mateo JLI. (2012) Are there 'mestizos' in the Arab world? A comparative survey of classification categories and kinship systems. *Middle Eastern Studies*, 48 (1):125-138.

McCarty C, Molina JL, Aguilar C, et al. (2007) A comparison of social network mapping and personal network visualization. *Field Methods*, 19 (2):145-162.

Ponferrada M, Carrasco S. (2010) Togetherness, coexistence or confrontation. The impact of school climate and culture on peer-to-peer social relations in Catalonia. *Mediterranean Journal of Educational Studies*, 15 (1):87-107

Reyes-García V, Mcdade TW, Molina JL, et al. (2008) Social rank and adult male nutritional status: Evidence of the social gradient in health from a foraging-farming society. *Social Science & Medicine*, 67 (12):2107-2115.

Rodríguez García D. (2006) Mixed Marriages and Transnational Families in the Intercultural Context: A Case Study of African-Spanish Couples in Catalonia, Spain. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32 (3):403-433.

Rodríguez García D. (2010) Beyond Assimilation and Multiculturalism: A Critical Review of the Debate on Managing Diversity. *Journal of International Migration and Integration*, 11 (3):251-271.

San Román T. (2006) ¿Acaso es evitable? El impacto de la Antropología en las relaciones e imágenes sociales. *Revista de Antropología Social*, 15:373-410

San Román T. (2009) Sobre la investigación etnográfica. *Revista de antropología social*, 18:235-260.

San Román T, González Echevarría A, Díaz A. (2009). Comentario al comentario. *Revista de antropología social*, 18:265-266.

Stolcke V. (2009) A propósito del sexo. *Política y Sociedad*, 46 (1-2):43-55.

Publicaciones más relevantes

Álvarez S. (2006) The Use and Traditional Knowledge of Pre-Hispanic Hydraulic Systems amongst Indigenous and Non-Indigenous Populations on the Ecuadorian Coast. En: Jacobsen FF, McNeish J., eds. (2006) *From where life flows: Te local knowledge and politics of water in the Andes*. Trondheim, Tapir academic press, Trondheim, 53-63.

Álvarez S. (2009) *Representaciones, saberes y gestión de los recursos naturales y culturales a nivel local*. Quito, ESPOL-ABYA-YALA.

Ballestín B, Carrasco S. (2007) Infancia e Inmigración. En: AA DD, eds. (2007) *La Infancia en Cifras en España II*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 169-189.

Casado I, Sanjuán L, Grau J., eds. (2010) *Assistència sanitària en contextos interculturals. Materials formatius per a professionals sanitaris*. Barcelona, Direcció General de Salut Pública, Generalitat de Catalunya / GRAFO-UAB. CD y versión electrónica http://antropologia.uab.es/SALUT_UAB_INTERNET/1.html.

Carrasco S. (2006) Immigrazione e educazione a la Spagna: opportunità e tensione per un modelo sociale plurale. En: Palma L, Chaloff J., eds. (2006) *Scuole e Migrazioni in Europa: Dibatti e prospettive*. Roma, Carocci.

Carrasco S, Bereményi BA. (2011) Roma culture and language: from assimilation to "additive recognition". En: *Green Perspectives on Roma and Traveller Inclusion*. Brussels: Green European Foundation. <http://gef.eu/news/roma-and-traveller-inclusion-in-europe-green-questions-and-answers>.

Carrasco S, Pàmies J, Ponferrada M., et al. (2011) Segregación escolar e inmigración en Cataluña: aproximaciones etnográficas. En. García Castaño FJ, Carrasco S., eds. (2011) *Población inmigrante y escuela. Conocimientos y saberes de investigación. Textos reunidos en homenaje a Eduardo Terrén Lalana*. Madrid, Ministerio de Educación, Colección Estudios Crede, 5, 367-400.

Carrasco S, Villà R, Ponferrada M., et al. (2010) La mediació escolar a Catalunya. En: Casanovas P, et al., coords. (2010) *Llibre Blanc de la mediació a Catalunya: perspectives sociojurídiques*. Barcelona, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya - Editorial Huygens, 451-569.

Coello de la Rosa A, Clua M, Muela J. (2009) Mestizajes: Posiciones Ambiguas, Identificaciones Ambivalentes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 25:11-18.

Díaz Cruz R, González Echevarría A., eds. (2010) *Naturalezas, cuerpos, culturas. Metamorfosis e intersecciones*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor.

Fons V. (2011) The Story of the Chicken Sacrifice. "Old" Ritualism and Systems of Thought in Central Africa. *The Scientific Journal of Humanistic Studies*, 4:14-22.

Fons V, Piella A, Valdés M., eds. (2010) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU). Libro colectivo GETP-GRAFO.

González Echevarría A. (2006) Epistemología y métodos en Antropología: integración de métodos científicos y hermenéuticos y crítica epistemológica. *Revista de Antropología*. Cuarta Época, IV:11-40.

González Echevarría A. (2009) Del enfoque emic a los procedimientos críticos de interpretación. Retrospectiva y anticipaciones. *Papeles de Trabajo*. 19. Publicación electrónica: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-5082009000200001&lng=es&nrm=iso

González Echevarría A. (2009) *La dicotomía emic/etic. Historia de una confusión*. Barcelona, Anthropos.

Grau Rebollo J. (2008). El audiovisual como cuaderno de campo. En: Vila Vergara, A., coord. (2008) *El medio audiovisual como herramienta de investigación social*. Barcelona, Documentos CIDOB Dinámicas Interculturales,12:13-29.

Grau Rebollo J, Rodríguez D, Valenzuela H, eds. (2012) *ParentescoS. Modelos culturales de reproducción*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU). Libro colectivo GETP-GRAFO.

Howell S, Marre D. (2009) Discours sur la destinée et adoption internationale. En: Porquieres Gené E. dir. (2009) *Défis contemporains de la parenté*. Paris, Éditions de l'EHESS, 197-223.

Kaplan A, Moreno J, Pérez Jarauta MJ., coords. (2010) *Mutilación Genital Femenina. Manual para profesionales*. Bellaterra, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. Libro colectivo de GIPE-PTP.

Kaplan A, Risler S. (2006) *Initiation without Cutting*, Banjul, Gambia, GRTS. Vídeo documental. Duración: 26' (Versiones: mandinga, fula, sarahole, djola y wolof).

Marre D. (2007) I want she learn her language and maintain her culture. Transnational adoptive families views on "cultural origins". En: Wade P., ed. (2007) *Race, ethnicity and nation in Europe: perspectives from kinship and genetics*. Oxford-New York, Berghahn Books, 73-95.

Marre D. (2010) Adopción familiar: una visión antropológica. En: Loizaga Latorre F., coord. (2010) *Adopción hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. Bilbao, Mensajero, 139-173.

Marre D. (2010) Antropología y reproducción: las prácticas y/o la ética. En: del Olmo Pintado M., ed. (2010) *Dilemas éticos en antropología. Entretelas del trabajo de campo etnográfico*. Madrid, Trotta.

Marre D. (2010) Entre el ‘superior interés del menor’ y el ‘derecho al hijo’ de las familias: los dilemas de la adopción en España. En: Villalta C., coord. (2010) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 135-162.

Marre D. (2011) Cambios en la cultura de la adopción y de la filiación. En: Chacón F, Bestard J., dirs. (2011) *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid, Cátedra, 893-952.

Marre D, Bestard J. (2009) The family body: persons, bodies and resemblance. En: Edwards J, Salazar C., eds. (2009) *European kinship in the age of biotechnology*. Oxford-New York: Berghahn Books, 64-78.

Marre D, Briggs L., eds. (2009) *International Adoption: Global Inequalities and the Circulation of Children*. New York, New York University Press. Libro colectivo AFIN.

Mateo JLI. (2010) *Salud y ritual en Marruecos*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

Pallarés J, Díaz A, Barruti M. (2007) Observatori de nous consums de drogues en l’àmbit juvenil de Catalunya: metodologia i informe evolutiu 1999-2005. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Diputació de Barcelona, Ajuntament de Barcelona.

Rodríguez García D., ed. (2012) *Managing Immigration and Diversity in Canada: A Transatlantic Dialogue in the New Age of Migration*. Montreal and Kingston, McGill-Queen’s University Press, Queen’s Policy Studies Series.

Soto J., dir. (2006) *Hacia el aula intercultural. Experiencias y referentes*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Libro colectivo MOSSA-GRAFO.

Stolcke V. (2007) Género Mundo Novo: Interseções. A formação dos imperios transatlânticos do século XVI ao XIX. En: Grossi MP, Eckert C, Fry PH., eds. (2007) *Conferências e diálogos: Saberes e práticas antropológicas*, Blumenau, Nova Letra, 81-116

Stolcke, V. (2007) Trabalho e moralidade familiar. En O. M Gomes da Cunha & F. Dos Santos Gomes (eds), *Quase-cidadao*, Rio de Janeiro: Editora FGV. 33 págs.

Tapada-Berteli T, Arbaci S. (2011) Proyectos de regeneración urbana en Barcelona contra la segregación socioespacial (1986-2009): ¿solución o mito?. *ACE: Architecture, City and Environment*, VI (17):187-222.

Valenzuela H. (2009) *An Ethnography of the Impact of Politics and Globalization on the Malaysian Fishing Economy* (Spanish Edition, Hardcover) / Etnografía de un kampung malayo: Pesca, subdesarrollo y multiculturalismo. London & New York, Edwin Mellen Press.

Ventura M. (2009) *Identité, cosmologie, chamanisme des Tsachila de l’Équateur. À la croisée des chemins*. París, L’Harmattan.

Ventura M. (2011) *Is the past another time? Ancient objects in Tsachila cosmology*. En: Fortis P, Praet I., eds. (2011) *The Archaeological Encounter. Anthropological Perspectives*. Centre for Amerindian, Latin American and Caribbean Studies, University of St-Andrews, Occasional Publication No 33, 56-79.

Congresos, jornadas y simposios organizados más destacados

1. Congreso de Antropología UAB-USP: *La Antropología transatlántica del siglo XXI: nuevas perspectivas*. Bellaterra, Barcelona, octubre de 2011.

2. Congreso *Efectos de la Institucionalización en la Infancia*. Barcelona, marzo 2009.
3. Congreso Internacional: *La ‘integración’ de la Adopción Internacional*. Barcelona, mayo 2010.
4. Congreso Internacional: *La triada en la adopción internacional: el lugar de la madre biológica*. Barcelona, noviembre 2011.
5. *I CIMA conference*. Granada, febrero 2011.
6. *II International Conference on Ethnography and Education*. Bellaterra, septiembre 2007.
7. *Primer encuentro interdisciplinar de profesionales asistenciales y grupos de investigación en torno a la salud, las desigualdades sociales y la diversidad cultural*. Barcelona, junio de 2010.
8. *Simposio internacional: Forum Gestión de la inmigración y la diversidad en Québec y Canadá*. Barcelona, octubre de 2008.
9. *Simposio Internacional: Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Bellaterra, Barcelona, mayo 2010
10. *Symposia Confronting the Challenges of Intercountry Adoption I & II. 39th Annual Conference of Society for Cross-Cultural Research and 1st Annual Conference of AAACIG*. Albuquerque, New Mexico, USA, febrero 2010.

Relaciones Institucionales (grupos de investigación, centros e institutos universitarios)

- Agence nationale de la recherche (ANR). Francia
- Anna Freud Centre. Londres, Gran Bretaña.
- BAU, Universidad de Vic.
- Brown University. Providence, EE.UU.
- Cátedra Ángel Palerm, México
- Centro de Estudios Internacionales de Biología y Antropología (CEIBA) y Laboratorio de Recursos Orales de Guinea Ecuatorial.
- CIESAS, México.
- Colegio de Michoacán (COLMICH). México
- Department of Cultural Anthropology, University of Florida.
- Department of Computer & Information Science, University of Konstanz.
- Department of Ethnology and Anthropology, University of Belgrade.
- Department of Sociology and Anthropology, Université de Toulouse 2 - Le Mirail.
- École Nationale des Travaux Publics de l'Etat, Université de Lyon.
- Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ETSAB).
- Escuela Superior Politécnica del Litoral del Ecuador (ESPOL).
- Ethnographic Institute and Museum, Bulgarian Academy of Sciences.

- European Fetal Alcohol Spectrum Disorders Alliance.
- Faculty of Psychology and Education Sciences, University of Porto.
- Faculty of Social Sciences, Cornivus University of Budapest.
- Faculty of Sociology and Social Work, University of Bucharest.
- Goucher College. Baltimore, EE.UU.
- Groningen Institute for Educational Research, University of Groningen.
- Grupo de Investigación Infancia y Entorno, Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, Hospital del Mar.
- Grupo de Investigaciones Genéticas del Hospital Universitario Vall d'Hebrón.
- Hampshire College. Massachussets, EE.UU.
- Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (ICS-UI).
- Laboratoire Architecture/Anthropologie (LAA). École Nationale Supérieure d'Architecture Paris, La Villette.
- Laboratoire d'Economie et de Sociologie du Travail, Université Aix Marseille.
- Laboratorio de redes personales y comunidades, Departamento de Psicología social, Universidad de Sevilla.
- Max Planck Institute for the Study of Religious and Ethnic Diversity, Göttingen.
- Network “Adoption/Attachment/adolescence”, liderada por el Lausanne University Child and Adolescent Psychiatry Dept. (SUPEA) e integrada por grupos de investigación de Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Francia, Italia, Rumania, España, Corea del Sur, Suiza y EEUU.
- Nuffield College, University of Oxford.
- Universidad Pontificia Comillas.
- Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)
- Red SACUDA (Salud, Culturas y Desarrollo en África). Red internacional de investigadores universitarios que trabajan sobre la salud en las sociedades africanas.
- Red de Posgrados en Infancia y Juventud del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Research group “Identidades, Cultura y Género”, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León (México) for developing network applications in the field of social support.
- Universidad Autónoma Metropolitana (México).
- Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa (México).
- Universidad Católica Silva Henríquez (Chile).
- Universidad de Alicante, Departamento de Sociología.
- Universidad de Barcelona.
- Universidad de Sao Paulo (Brasil).
- Universidad de la República (Uruguay).
- Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).
- Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia).
- Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

- Universidad Rovira i Virgili. Tarragona.

Experiencia profesional:

La mitad del profesorado del máster se dedica, entre otras actividades, a proyectos de investigación orientados a la intervención, algunos casi exclusivamente, a la planificación de programas, asesoramiento a Administraciones públicas, instituciones, ONG y otras entidades. Por esta razón, defendemos como uno de los puntos fuertes y distintivos de nuestro máster su orientación a la intervención sociocultural y socioambiental en la especialidad más aplicada y, también, por las aportaciones genuinamente más teóricas sobre los ámbitos de intervención en otros módulos.

Concluimos este punto con dos aportaciones: un **listado de instituciones** con las que hemos colaborado, de forma diversa; y un **listado con los principales proyectos de investigación y transferencia de conocimiento** orientados, todos ellos, a una mejor aproximación a la realidad social para intervenir en ella con un conocimiento contrastado.

Instituciones con las que hemos colaborado profesionalmente

- ACNUR.
- Adoptantis (Centro de Postadopciones) de la Comunidad de Madrid.
- AFAC (Asociación de Familias Adoptantes en China).
- Agencia de Salud Pública del Ayuntamiento de Barcelona.
- Ajuntament de Manresa.
- Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona.
- ARFACYL (Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León).
- ASFARU Asociación de familias adoptantes en Rusia.
- Asociación AFAMUNDI (Asociación de Familias para la Ayuda a la Adopción en el Mundo).
- Asociación de Familias Adoptantes en México.
- Asociación ETANE.
- ASTURADOP (Asociación Asturiana de Adoptantes).
- BATANG MASAYA (Asociación Española de Familias Adoptantes en Filipinas).
- CECOT.
- Centro de Estimulación Infantil de Barcelona, CEIB.
- Centro de Recursos para la Infancia y la Adopción de Barcelona, CRIA.
- COADI, Centre d'orientació i assistència infantil.
- Col·legi Badalonés.
- Col·legi de Logopedes de Catalunya.
- Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Castilla y León.
- Consejería de Educación y Cultura. Gobierno de las Islas Baleares.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Consorcio de Educación de Barcelona.
- CC.OO.
- Coordinadora Nacional de Asociaciones de Familias Adoptivas.
- Corporación Nacional de Antropología, Arqueología e Historia (Ecuador).
- CosmoCaixa (Barcelona).
- Cruz Roja Española (Programa de Infancia en Dificultad, Restablecimiento del Contacto Familiar y Servicio Social Internacional).

- Departament d'ensenyament. Direcció General d'Educació Infantil i Primària de la Generalitat de Catalunya.
- Direcció General d'Innovació de la Generalitat de Catalunya.
- EDDADESIGN.
- Educaonline SL (Educaweb).
- ESADECRAPOLIS.
- Escola de Policia de Catalunya.
- Escola Els Arcs.
- Escola Grèvol.
- Escola L'Arenal de Llevant.
- Escola Lys.
- Escola Pare Manyanet.
- Escola Pia Sarrià Calassanc.
- Escola Reina Elisenda.
- Escola Salesians d'Horta.
- Escola Taula Rodona.
- Escuela Superior Politécnica del Litoral del Ecuador (ESPOL).
- Federació d'Associacions per l'Adopció (FADA).
- Federación Estatal de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento.
- Fundación ACSAR.
- Fundació Igenus.
- Fundació Portal.
- Fundación ACSAR.
- Fundación CIDOB.
- Fundación Jaume Bofill.
- Fundació privada IPSI.
- Gabinet de psiquiatría i psicología Balmes.
- Institut Català de l'Accolliment i de l'Adopció. Generalitat de Catalunya.
- Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya.
- Institut d'Estudis de la Salut. Generalitat de Catalunya.
- Instituto de Educación, Dir. Cooperación Internacional. Ayuntamiento de Barcelona.
- Institut Escola Artístic Oriol Martorell.
- Instituto Europeo del Mediterráneo.
- Kamira S. Coop. de Iniciativa Social.
- La Voz de los Adoptados.
- Lliga dels drets dels pobles. ONG, Ecuador.
- MANAIA (Asociación Gallega de Ayuda a la Adopción).
- Max Plank Institute / FLACSO Andes Ecuador.
- Ministerio Coordinador del Patrimonio Cultural y Natural (Ecuador).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) de Ecuador.
- Ministerio de Sanidad de Gambia.
- Museu d'Història de Sabadell.
- Muslim Women's Shura Council.
- Naciones Unidas y Fundación La Caixa, campaña Objetivos del Milenio.
- Órgano Técnico de Drogodependencias. Generalitat de Catalunya.
- Secretaria per a la Immigració. Generalitat de Catalunya.
- Secretariado General del Pueblo Gitano.
- Servicio de Pediatría del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.

- Servicio de Postadopción de Andalucía.
- Servicio de Protección, Promoción y Atención a la Infancia y Adolescencia. (Gobierno de Navarra)
- Servicio de Salud Mental Infantil y Juvenil del Hospital Parc Taulí de Sabadell.
- Subdirección General de Lengua y Cohesión Social.
- TRIVIUM. Instituto de Neurociencia cognitiva aplicada al aprendizaje.
- Ume Alaia Bizkaia.
- Ume Alaia Gipuzcoa.
- UTAE Unitat Trastorns de l'Aprendentatge.

Proyectos de investigación y de transferencia de conocimiento más relevantes

1. Desigualdades socioeconómicas y diferencia cultural en el ámbito de la salud en barrios de actuación prioritaria de Cataluña. Convenio con el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya y Pla Director d'Immigració. Septiembre de 2006-julio de 2008. IP: Teresa San Román. Proyecto colectivo GRIM-GRAFO.
2. Fortalecimiento de las políticas de salud nacional de Gambia a través de la transferencia-generación y difusión de conocimiento en cascada para la erradicación de la MGF y empoderamiento de las mujer. AECID. Enero de 2011 hasta diciembre de 2013. IP: Adriana Kaplan. Proyecto colectivo GIPE-PTP.
3. Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil en Cataluña. Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona. Enero de 1998 a diciembre de 2009. IP: Aurelio Díaz. Fundación Genus y GRIM-GRAFO
4. Refugio y asilo en la educación primaria. Convenio entre la Universidad Autónoma de Barcelona y ACNUR, Comitè Català. Diciembre de 2007 a noviembre de 2009. IP: Pepi Soto. Poryecto colectivo MOSSA.
5. Training of Health Professionals on Female Genital Mutilation/Cutting. UNICEF, UNFPA y WHO. Enero de 2011 hasta diciembre de 2013. IP: Adriana Kaplan. Proyecto colectivo GIPE-PTP.

Resumen personal académico UAB:

Categoría Académica	Acreditación	Dedicación	Número total de doctores	Número total de profesores
1 Catedrática 12 Titulares 2 Agregados 1 Asociada 2 Lectores 1 Lector-posdoc 1 Ramón y Cajal	20	17 Tiempo completo 3 Tiempo parcial	20	20

Departamento de Antropología de Ljubljana.

Resumen personal académico:

Personal U. Ljubljana	
Doctorantes	27
Profesores full-time	7
Lecturers	5
Profesores/investigadores	15
Investigadores	11
Total	65
Personal administrativo	8

El Departamento de Antropología Cultural y Etnología de Ljubljana es muy activo en el campo de la cooperación internacional en investigación e intercambio estudiantil. Desde 2001 ha mantenido un gran volumen de intercambios de profesorado y alumnado extranjeros, mediante el programa ERASMUS y las redes CEEPUS. Los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una parte de sus estudios en más de 20 departamentos asociados en toda Europa (Austria, Bulgaria, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Lituania, Países Bajos, Portugal, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, España y Suecia). Los investigadores del departamento han participado en varios proyectos de investigación bilaterales (con socios de Portugal, Rumanía, Macedonia, Montenegro, Serbia, etc) y en proyectos de investigación del Programa Marco de la UE y Alpha (colaboración con la investigación América Latina). Desde 1994, el departamento ha organizado Simposio anual Mediterráneo Summer School Etnológico; en 2008 se organizó la conferencia más grande de Antropología en Europa, en colaboración con la AESA (Asociación Europea de Antropólogos Sociales), etc.

El departamento de Ljubljana presenta una notable actividad investigadora en cultura material, etnicidad y folklore; aspectos que se ajustan plenamente a los ejes temáticos del programa CREOLE. Entre los **proyectos recientes financiados** y competitivos podemos mencionar los siguientes:

Programas de Investigación básica

- “Slovene Identities in the Context of the European Space”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code P6-0187. Project leader: Božidar Jezernik. 2009-2014
- “Triglav National park: heritage, actors, strategies, issues, and solutions”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4310. Project leader: Jurij Fikfak. 1. 7. 2011-30.6.2014.
- “Development strategy in modern family farms”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4210. Project leader: Bojan Baskar. 1. 7. 2011 - 30. 6.2014
- “Holidays and the formation of national communities in Slovenia”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4007. Project leader: Božidar Jezernik. 1. 7. 2011 - 30. 6.2014.

Programas de investigación aplicada

- “Festivals through the eyes of cultural anthropology: new festival role in the creation of locality”. Postdoctoral research. Researcher: Miha Kozorog. 2009-2010.
- “Extending the encyclopedia of natural and cultural heritage in Slovenia”. Coordinator: XLAB d. o. o. Partners: University of Ljubljana, Faculty of Arts: Department of Ethnology and Cultural Anthropology, Department of Art History, Department of Geography, ZRC SAZU, Sinergise, Hruška, Geodetic Institute of Slovenia, National Library Ljubljana, Slovenian National Building and Civil Engineering Institute.

Programas de investigación internacional

El departamento en el 6th and 7th Framework Programme of the EU.

El departamento de Ljubljana goza de unas colecciones de publicaciones muy activas y científicamente rigurosas, entre las que podemos destacar en losúltimos 5 años:

Božidar Jezernik (Ed.). Zupanič's Collection 33: Med prezentacijo in manipulacijo. Ljubljana, 2010. 218 p.

Hudales, Jože (ed.) Zupanič's Collection 27: , Slovenski muzeji in etnologija : od kabinetov čudes do muzejev 21. stoletja. Ljubljana 2008. 311 p.

Jezernik Božidar (ed.) Zupanič's Collection 31: Kulturna dediščina in identiteta. Ljubljana 2010. 352 p.

Juvančič, Katarina y Šetinc, Katarina (ed.). Al' že spiš? ali Kako uspavamo v Sloveniji. Ljubljana: Kulturno društvo Folk Slovenija, 2006. 1 CD (40 min, 50 sek), stereo.

Lipovec Čebron, Uršula. V zoni prebežništva: Antropološke raziskave prebežnikov v Sloveniji. Ljubljana 2002. 232 p.

Mencej, Mirjam (ed.) Zupanič's Collection 25: Space and Time in Europe: East and West, Mirjam Mencej (Ed.). Pripovedi s Kozjanskega in Obsotelja. Ljubljana, 2010. 172 p.

Muršič, Rajko and Katja Hrobat (ed.) Zupanič's Collection 26: Prostori soočanja in srečevanja : spominski zbornik za Boruta Brumna. Ljubljana, 2008. 287 p.

Muršič, Rajko and Mihaela Hudelja (ed.) Zupanič's Collection 32: Niko Zupanič, njegovo delo, čas in proctor. Ljubljana 2009. P. 241.

Niko Županič. Izbrana dela iz historične etnologije in antropologije. Ob 130. obletnici avtorjevega rojstva. Ljubljana, 2006. 224 p.

Past and Present. Ljubljana 2008. 387 p.

Peter Simonič, Kaj si bo narod mislil? Ritual slovenske državnosti. Ljubljana 2009. 346 p.

Rajko Muršič and Mihaela Hudelja (ed.) Zupanič's Collection 32: Niko Zupanič, njegovo delo, čas in prostor. Ljubljana 2009.

Repič, Jaka, Alenka Bartulović and Katarina Sajovic (ed.) Altshul Zupanič's Collection 28: MESS and RAMSES II, Mediterranean Summer School, vol. 7. Ljubljana 2008. 422 p.

Simonič, Peter (ed.) Zupanič's Collection 30: , Kaj si bo narod mislil? Ritual slovenske državnosti. Ljubljana 2009. 346 p.

Županič, Niko. Izbrana dela iz historične etnologije in antropologije. Ob 130. obletnici avtorjevega rojstva. Ljubljana, 2006. 224 p.

Zupanič's Collection 28: MESS and RAMSES II, Mediterranean Summer School, vol. 7. Ljubljana 2008. 422 p.

Zupanič's Collection 29: Miha Kozorog, Antropologija turistične destinacije v nastajanju. Ljubljana 2009. 258 p.

Antropología en Viena.

Resumen personal académico:

Personal U. Viena	
Docentes permanentes	21
Asistentes temporales de docencia	67
Personal administrativo	9

El departamento de Antropología de Viena goza de una activa y dinámica investigación, mediante su participación en distintos equipos interdisciplinares de la Facultat de Ciencias Sociales:

- Visual Studies in Social Sciences (<http://sowi.univie.ac.at/forschung/forschungsschwerpunkte/visual-studies/>)
- Migration, ethnicity and citizenship (<http://sowi.univie.ac.at/en/research/main-areas-of-research/migration-ethnicity-and-citizenship/>)
- Gender and transformation (<http://sowi.univie.ac.at/en/research/main-areas-of-research/gender-and-transformation/>)

Los proyectos de investigación vigentes son:

- CITYSCALERS. 1.9.2012-31.8.2014
Project Leader: Dr. Ayşe Çağlar
Funding Institution: Vienna Science and Technology Fund (WWFT)
 - A 'Road to Work'? – Public work and (un)employment in the Hungarian countryside. 1.12.2012-30.11.2013
- Project Leader: Dr. Ayşe Çağlar
Funding Institution: ERSTE Stiftung
 - Kultur- und sozialanthropologische Wissensproduktion und -vermittlung im Kontext der neoliberalen Wissensgesellschaft
- Laufzeit: 1. 4. 2012 – 31. 3. 2015
- Leitung: Thomas Fillitz
- Fördernde Institution: Österreichische Akademie der Wissenschaften (DOC-Stipendium)
 - Diversity and Coexistence in a Peaceful Balkan Border Region: The Shkodra/Skadar region in the forefront of EU-Accession
- Duration: 3 years
- Staff: Jelena Tošić
- Funding Institution: Austrian Academy of Sciences

Entre las publicaciones de los miembros del departamento cabe destacar:

Andrea Strasser-Camagni. Globale Rechte und Lokale Kontexte. Menschenrechte von Frauen im postsozialistischen Armenien: Anpassung, Transformation, Widerstand. Wien: Lit Verlag, 2009 (Reihe: Global Rights and Local Contexts)

Anja Fischer and Ines Kohl (eds.). Tuareg Society within a Globalized World: Saharan Life in Transition. I.B.Tauris & Co Ltd , London / New York. Series: Library of Modern Middle East Studies.

Anja Fischer. Sprechkunst der Tuareg. Interaktion und Soziabilität bei Saharanomaden. Berlin, Reimer Verlag, 2012

- Bernhardt, Petra (2012): Trails of Tourism: Central Europe Between Niche Marketing and Brand Management, Politics in Central Europe, 8, 7-14.
- Breckner, Roswitha (2012): Bildwahrnehmung - Bildinterpretation. Segmentanalyse als methodischer Zugang zur Erschließung bildlichen Sinns, Österreichische Zeitschrift für Soziologie (ÖZS) 2/12: 143-164.
- Fillitz, Thomas, A. Jamie, Saris (eds., 2013): Debating Authenticity. Concepts of Modernity in Anthropological Perspective. New York: Berghahn.
- Flicker, Eva (2012): Stardust in the Audience's Eyes: Weddings as Media Events in Visual Media and the Construction of Gender. In: Volkmer, Ingrid (ed., 2012): The Handbook of Global Media Research. Malden/USA: Blackwell Publishing, 411-432.
- Dannecker, Petra (2009): Migrant Visions of Development: A Gendered Approach, Population, Place and Space, 15, 119-132.
- Flicker, Eva (2012): Stardust in the Audience's Eyes: Weddings as Media Events in Visual Media and the Construction of Gender. In: Volkmer, Ingrid (Ed.) (2012): The Handbook of Global Media Research, Blackwell Publishing, 411-432.
- Sauer, Birgit, Lang, Sabine (2013): Does Federalism Impact Gender Architectures? The Case of Women's Policy Agencies in Germany and Austria, Publius, The Journal of Federalism, 43 (1), 68-89.
- Schmitz, Sigrid (2012): The Neurotechnological Cerebral Subject: Persistence of Implicit and Explicit Gender Norms in a Network of Change, Neuroethics 5, 261-274.
- Wöhl, Stefanie (2011): Die politische Rationalität des Neoliberalismus – eine demokratietheoretische Betrachtung im Anschluss an Wendy Brown, Österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft, 40. Jg., 1, 37 - 48.
- Dvorak, Johann, Hermann Mückler (Hg.). Staat, Globalisierung, Migration. Wien: facultas.wuv, 2011.
- Hermann Mückler (Hg.). Österreicher in der Südsee. Forscher, Reisende, Auswanderer. Wien: LIT-Verlag, 2012.
- Hermann Mückler, Gerald Faschingeder (Hg.) Tradition und Traditionalismus. Zur Instrumentalisierung eines Identitätskonzepts. Wien: promedia, 2012.
- Hermann Mückler, Norbert Ortmayr & Harald Werber (Hg.). Ozeanien. Wien: Promedia, 2009.
- Hermann Mückler. Einführung in die Ethnologie Ozeaniens. Wien: facultas.wuv, 2009.
- Hermann Mückler. Entkolonialisierung und Konflikte der Gegenwart in Ozeanien. Wien: facultas.wuv, 2013.
- Jelena Tošić. Globale Rechte und Lokale Kontexte. Menschenrechte und Globalisierung in der postsozialistischen Transformation Serbiens. Wien: Lit Verlag, 2009 (Reihe: Global Rights and Local Contexts)
- Maria Six-Hohenbalken und Jelena Tošić. Anthropologie der Migration. Theoretische Grundlagen und interdisziplinäre Aspekte. Wien: Facultas 2009 (Kultur- und Sozialanthropologie, Band 4).
- Robert L. Canfield, Gabriele Rasuly-Paleczek (eds.). Ethnicity, Authority, and Power in Central Asia. New Games Great and Small. Abingdon, Routledge, 2010. Series: Central Asian Studies.
- Stephanie A. Krawinkler & Susanne Oberpeilsteiner (Hg.). Das Fremde. Konstruktionen und Dekonstruktionen eines Spuks. (Ethnologie, Band 35). Wien: Lit-Verlag, 2008.
- Walter Feichtinger, Gerald Hainzl, Predrag Jurekovic, Hermann Mückler (Hrsg.). Internationales Krisenmanagement. Eine Bestandsaufnahme. Wien: Landesverteidigungsakademie, 2012.

Antropología Lyon II

Resumen personal académico:

Personal U. Lyon	
Docentes permanentes	24
Asistentes de docencia externos	12
Total	36
Personal administrativa	4

La Faculté d'Anthropologie, de Sociologie et de Science Politique dispone de los siguientes grupos de investigación:

- **MOndes et DYnamiques des Sociétés (MODYS)** Sous le nom de MODYS (MOndes et DYnamiques des Sociétés) la nouvelle UMR n° 5264 a été créée le 1er Janvier 2007 à partir d'une démarche volontaire de chercheurs du CNRS et d'enseignants-chercheurs des Universités Lyon2 et Jean-Monnet de Saint-Etienne. Issus pour la plupart du Glysi-Safa (FRE 2749), du Crésal (UMR 5043) et de l'ERT 1031, ils ont été rejoints dès l'origine de ce projet par d'autres chercheurs et enseignants-chercheurs appartenant à d'autres équipes lyonnaise et stéphanois, le CED (EA 3726), le CRE de l'UJM de St-Etienne, ainsi que par plusieurs membres du GRS (UMR 5040). Cette nouvelle UMR dépend de la section 36 du Comité national du CNRS (normes et règles). Elle est administrativement régie par une convention entre le CNRS, l'Université Lumière Lyon 2 et l'Université Jean Monnet Saint-Etienne. Elle localisée sur deux sites, les Universités Lumière Lyon 2 et Jean Monnet Saint -Etienne. Elle est dirigée par un directeur, Jean-Claude Rabier, Professeur à Lyon2 et un directeur-adjoint, André Micoud, directeur de recherche. Au 1er juin 2007, elle compte 50 membres titulaires (36 enseignants-chercheurs, 8 chercheurs et 6 ITA), 13 membres associés et 63 doctorants. Elle est pour l'instant organisée en 6 équipes de travail thématique dont on pourra prendre connaissance en détail sur le site.
- **Groupe de Recherche sur la Socialisation:** Milieux familiaux et professionnels : échanges, générations, itinéraires; Modes de socialisation, logiques institutionnelles, économie des pratiques; Espace et socialisation : ville, habitat, mobilités; Cultures, dispositions, pouvoirs) (<http://recherche.univ-lyon2.fr/grs/index.php?page=21>)
- **Groupe de Recherches et d'Etudes sur la Méditerranée et le Moyen-Orient.** Axe(s) de recherche: Les villes du Golfe aux deux océans : fondations, mobilisations et mondialisation. Programme de recherche collectif de l'équipe du GREMMO pour le quadriennal 2011 - 2014 dans le cadre de la proposition de la participation de la Maison de l'Orient et de la Méditerranée au projet d'Institut des Mondes Urbains. Depuis les premiers regroupements humains au néolithique, la ville s'est progressivement imposée comme le mode de vie de la majorité de l'humanité. En 2005, et pour la première fois dans l'histoire de celle-ci, la ville était le mode de vie de plus de la moitié de la population de la planète et le phénomène va encore progresser au XXI ème siècle. On estime que la population urbaine en Chine et en Inde va passer de 25 % à 75 % d'urbains durant ce siècle, provoquant les plus gigantesques migrations de l'histoire. Dans le monde arabe et musulman la population est urbanisée à plus de 75 % ; dans des pays comme Qatar ou Koweït c'est même le cas de la quasi-totalité de la population. Le clivage urbain/rural a disparu par l'intégration des campagnes dans des espaces polarisés par les villes. Le rural « profond » est de plus en plus marginal. Il demeure dans les espaces périphériques : les montagnes du pourtour méditerranéen, le Yémen, les steppes syriennes, mais l'essentiel de la

population « rurale » réside aujourd’hui dans des régions urbaines ou périurbaines au sens large. De l’Atlantique à l’Océan Indien en passant par le Golfe, cette région est donc un important laboratoire pour l’étude du phénomène urbain dans une perspective transdisciplinaire. Les premières villes de l’histoire y sont apparues, les cités antiques s’y sont épanouies, l’islam a fait de la ville le lieu d’épanouissement de sa civilisation, la modernisation européenne a transformé ces villes « orientales » sur le plan urbanistique mais elles ont conservé leur mode de fonctionnement hérité. La mondialisation s’appuie sur des métropoles puissantes capables d’intégrer les territoires dans l’espace économique mondialisé réceptacles de marchandises, de flux, d’hommes et d’informations. Ces métropoles fonctionnent comme des hubs, des territoires à part, qui possèdent un territoire qui n’est pas forcément contigu. Ces nouvelles formes d’organisation territoriale et urbaine s’opposent à celles qui ont prévalu dans le cadre étatique précédent. On peut néanmoins se demander jusqu’à quel point elles diffèrent fondamentalement des formes urbaines qui ont dominé sous l’Empire ottoman, et même durant l’islam classique. Si l’urbanisation et la métropolisation sont des phénomènes concomitants à la mondialisation, les formes qu’elles prennent ne sont pas identiques dans toutes les régions du monde. La connaissance de l’histoire, des sociétés et des cultures est indispensable pour comprendre les spécificités du développement urbain passé et actuel. Le but de ce programme de recherche est de comprendre la façon dont les villes et les sociétés urbaines évoluent et se transforment en référence aux processus mondialisés et aux spécificités de l’aire culturelle arabe et musulmane. Interroger le passé pour mieux comprendre le présent et croiser les disciplines pour explorer toutes les dimensions du monde urbain, tels sont les objectifs méthodologiques de ce programme qui s’articule autour de trois axes : 1) Villes et fondations, animé par Saba Farès, Sylvia Chiffolleau, Alexandrine Guerin, et Katia Zakharia; 2. Villes et mobilisations, animé par Chérif Ferjani, Karine Bennafa, Jean-François Legrain, Daniel Meier, Ali Sheiban, Christian Velud; 3. Villes et mondialisation, animé par Fabrice Balanche, Thierry Boissière, Jean-Claude David, Yves Gonzalez, France Métral, Marc Lavergne, Cyril Roussel et Salah Trabelsi. Les thèmes des chercheurs peuvent être sécants à plusieurs axes mais pour plus de lisibilité nous les avons inscrits dans l’axe où ils étaient le plus investis. Publications: <http://www.gremmo.mom.fr>. Directeur adjoint : Trabelsi Salah. Composition: 11 enseignants chercheurs, 4 chercheurs, 1 administratif, 23 doctorants, 27 chercheurs associés

- **Centre de Recherches et d’Etudes Anthropologiques (CREA):** Recherches sur les spécificités du travail ethnographique et les nouvelles formes de l’écriture de l’anthropologie en temps de mondialisation et face aux NTIC, menées sur différentes aires géographiques réparties sur la totalité du globe (Afrique, Amériques, Asie, Europe, Océanie) et dans une approche comparatiste (palabras clave: Mondialisation, Terrains, Ethnographie, Villes, Religions, Pouvoirs, Sons, Images, Corps, Intervention). Campos de estudio (Anthropologie de la ville et des pratiques socioculturelles urbaines, ville, territoires et habitat, Anthropologie sociale, migration, mobilité, transnationalisme, Anthropologie politique et du développement : processus de recompositions sociales et politiques, conflits, processus d’identification, Anthropologie de la santé et ethnopsychiatrie, Anthropologie des mutations culturelles, Anthropologie du corps et de la nature, Anthropologie de la culture et des arts, Anthropologie des religions, Anthropologie des pratiques musicales et dansées, Anthropologie visuelle, films ethnographiques; Ethnographie et littérature.

El departamento de Antropología de Lyon 2 está vinculado a diversos institutos y grupos de investigación financiados, con distintos laboratorios, en algunos casos multidisciplinares:

▪ **Institut des Sciences de l'Homme (ISH)**

L'Institut des Sciences de l'Homme rassemble 14 équipes associées au CNRS et 6 équipes universitaires. Este instituto está afiliado a distintos centros e institutos :

- Centre Max Weber
- Conception de l'ACTion et Situation, COACTIS
- Centre de Recherche et d'Innovation sur le Sport, CRIS
- Dynamique Du Langage, DDL
- Laboratoire de Recherches Historiques Rhône-Alpes (modernes et contemporaines), LARHRA
- Laboratoire d'Etudes Rurales, LER
- Laboratoire d'Economie des Transports, LET
- Littérature, Idéologies, Représentations aux XVIIIe et XIXe siècles, LIRE

▪ **Institut Supérieur d'Etudes des Religions et de la Laïcité (ISERL).** L'ISERL concerne pratiquement tous les domaines des Sciences Humaines et Sociales : histoire (de l'antiquité au monde contemporain), archéologie, droit, anthropologie, l'ensemble des sciences religieuses.

▪ **Maison de l'Orient et de la Méditerranée - Jean Pouilloux.** La MOM regroupe des unités de recherche qui se consacrent aux civilisations de la Méditerranée, du Proche et du Moyen-Orient leurs aspects passés et présents.

▪ **Centre de recherches et d'études anthropologiques (CREA).** Se crea en 1991 por un grupo de investigadores de l'Université Lyon 2. Se desarrolla investigaciones de distintas áreas geográficas (África, Américas, Asia, Europa, Oceanía) y con aproximación comparativa. El CREA se centra en la mundialización como tema central, con 6 ejes:

- **Axe 1.** Arts: culture matérielle et patrimoine, images, performances. Responsable: Paul Van der Grijp
- **Axe 2.** Corps, santé et nature : manifestation et représentation du vivant. Responsable: Axel Guioux
- **Axe 3.** Religion et mondialisation. Responsable: Pauline Guedj
- **Axe 4.** Villes et territoires, pouvoirs, migrations. Responsable: Martin Soares
- **Axe 5.** Sons, images et rituels. Responsables : Patrick Deshayes et Jorge P. Santiago
- **Axe 6.** Intervention et développement, science et société. Responsables : Bianca Botéa et Olivier Givre

El CREA cada año organiza seminarios temáticos para favorecer el intercambio entre enseñantes e investigadores de tercer ciclo, y está vinculado a distintos proyectos en Brasil, Canadá, Gabón, Burkina Faso, Chile, China, Senegal y diversos países europeos (España, Portugal, Bulgaria, Hungría, Rumanía, Gran Bretaña). Las publicaciones del CREA son numerosas y variadas: <http://recherche.univ-lyon2.fr/crea>. Participan 19 profesores/investigadores (6 professeurs d'université, 10 maîtres de conférences, 2 professeurs émérites, 1 professeur associé, 2 attachés temporaires d'études et de recherches, 6 allocataires de recherche et une dizaine de chercheurs et membres associés), un técnico y 81 estudiantes de doctorado. La mayoría del personal docente del departamento forma parte del CREA: Thierry BOISSIERE, Bianca BOTEÀ-COULAUD, Denis CERCLET, Michèle CROS, Patrick DESHAYES, Marie-Pierre GIBERT, Olivier GIVRE, Pauline GUEDJ, Axel GUIOUX, François LAPLANTINE, Olivier LESERVOISIER, Jean-Baptiste MARTIN, Raymond MAYER, Lionel OBADIA, Jorge PESENHA SANTIAGO, Martin SOARES, Kristina TIEDJE, Thierry VALENTIN, Paul VAN DER GRIJP.

Algunas publicaciones recientes:

Saillant, Francine et Alexandrine Boudreault-Fournier (s. dir.), Afrodescendances, cultures et citoyennetés, Laval, P.U.L., 2012, 244p. Ouvrage avec la participation de membres du CREA.

Santiago, Jorge P. 2013. Pratiques religieuses afro-américaines. Terrains et expériences sensibles. Lyon : CREA.

Laplantine, François. 2012. Mémoires et imaginaires dans les sociétés d'Amérique latine. Harmonie, contrepoints, dissonances. Lyon : CREA.

Guedj, Pauline. 2012. Panafricanisme, religion akan et dynamiques identitaires aux Etats-Unis. Le chemin du Sankofa. Lyon : CREA.

François Laplantine. Tokyo, ville flottante. Scène urbaine, mises en scène, Paris, Stock, 2010.

Jorge Santiago, Rio et la ville clandestine. Anthropologie et littérature de Lima Barreto, tome 1, Paris, éditions Le Manuscrit, 2009,

Michèle CROS et Julien BONHOMME. Déjouer la mort en Afrique. Or, orphelins, fantômes, trophées et fétiches. L'Harmattan, collection « Etudes africaines », 1998, 16 euros, 168 pages.

Jorge Santiago, Rio et la ville clandestine. Anthropologie et littérature de Lima Barreto, tome 1, Paris, éditions Le Manuscrit, 2009, 301 pages.

Mouloud Boukala. 2009. Le Dispositif cinématographique. Téraèdre.

En la colección CREA cabe destacar las siguientes publicaciones:

Corps, religion et société, 1991 (textes réunis par J.B. Martin et présentés par F. Laplantine)

Des hommes et du masculin, 1992 (sous la direction de J.P. Filiod et D. Welzer Lang)

Sourciers et radiesthésistes ruraux, 1993, par R. Lioger

Sida fiction, 1994, par A. Nous s et J. Lévy

Le Défi magique 1 : ésotérisme, occultisme, spiritisme, 1994 (textes réunis par J.B. Martin et présentés par F. Laplantine)

Le Défi magique 2 : satanism, sorcellerie, 1994 (textes réunis par J.B. Martin et présentés par M. Introvigne)

Architecture et nature. Contribution à une anthropologie du patrimoine, 1996 (textes réunis par J. B. Martin et présentés par F. Laplantine)

Récit et connaissance, 1998 (textes présentés par F. Laplantine, J. Lévy, J. B. Martin, A. Nouss)

Usages sociaux de la mémoire et de l'imaginaire au Brésil et en France, 2001 (textes réunis par Jean Baptiste Martin et présentés par François Laplantine et Ismael Pordeus).

Antropología en Maynooth

Resumen personal académico:

Personal U. Maynooth	
Docentes permanentes	10
Asistentes de docencia	5
Total	15
Personal administrativo	2

La investigación en Maynooth es particularmente fuerte en Critical Global Studies, migraciones, economía política, antropología de la seguridad, desarrollo, cultura corporativa, guerra y violencia, drogas y tecnologías modernas. Su departamento posee un triple eje de investigación consolidado:

- *New agendas in migration studies.*
- *Changing vectors of development.*
- *Shifting understandings of global health.*

Recientemente, el departamento ha desarrollado los siguientes proyectos financiados:

- “Anthropological Political Economy. The ethnographic task of understanding how large-scale transformations settle into the subjectivity”. Chandana Mathur.
- “The Anthropology of Security. A network of anthropologists studying (in)securitization”. Mark Maguire
- “Changing Vectors of Development. Locating Russia in Development Discourse and Practice”. Patty Gray
- “Unpacking IKEA Cultures. A comparative ethnography of IKEA consumers in Stockholm and Dublin”. Pauline Garvey, PhD
- “War and Violence. A Biography of Khalil Ibrahim, Rebel Leader of the Justice and Equality Movement of Darfur, Sudan”. Abdullahi El-Tom
- “A Dizzying Array of Substances: An Ethnographic Study of Drug Use in the Canal Communities Area”. A. Jamie Saris
- “Machines for Reading Humans. Are biometric technologies enabling the securitization of life itself?”. Mark Maguire
- “Why are men in the Papua New Guinea Highlands Shrinking?” Thomas Strong
- “Positive Publics: Emerging Futures for People with HIV. HIV is mutating”. Thomas Strong

El departamento posee un ciclo de seminarios y conferencias semanales en el que, siguiendo la tradición de muchas universidades británicas, investigadores y docentes nacionales e internacionales.

Entre las publicaciones científicas más significativas de los últimos cinco años, pueden señalarse:

- Coleman, Steve. 2009. Review of F. Vallely, Tuned Out: Traditional music and identity in Northern Ireland. In *The Journal of Music*, August/September 2009.
- Coleman, Steve. in press. Doing something old: "non-synchronism," traditional music, and memory in Ireland. In *Memory Ireland: Explorations in Irish Cultural Memory*, Vol. 3. ed. O. Frawley. Syracuse: Syracuse University Press.
- Garvey, P.2010: 'Consuming IKEA and inspiration as material form', *Design Anthropology* edited by A. J. Clarke (ed) Wien, New York: Springer Verlag.
- Garvey, P.Forthcoming: *Exhibit Ireland: Ethnographic Collections in Ireland*. Co-edited volume with Séamas O'Siocháin and Adam Drazin. Wordwell Press.
- Garvey, P.Forthcoming: 'Living Rooms' Invited chapter for *International Encyclopedia of Housing and Home*. Oxford: Elsevier.
- Gray, Patty. 2011. "Looking 'The Gift' in the mouth: Russia as donor". *Anthropology Today* 27(2):5-8.
- Gray, Patty. 2012. "I Should Have Some Deer, But I Don't Remember How Many": Confused Ownership of Reindeer in Chukotka." In *Who Owns the Stock? Collective and Multiple Property Rights in Animals*, ed. by Guenther Schlee and Anatoly Khazanov. Oxford: Berghahn Books.
- Gray, Patty.2011. Collaborated in producing the book *Going Forward Looking Back: Reflections on two decades of Irish charity work in Central and Eastern Europe*, ed. by Frances Haworth. Dublin: Eastern Europe Aid and Development Network. Maguire, M. & F. Murphy (2012) 'Boundaries of the State and Politics of Everyday Life in Ireland' *Anthropology News* 53 pp 6-7.
- Maguire, M. (2012) 'Biopower, Racialization and New Security Technology' *SOCIAL IDENTITIES* 18 pp 1-15.
- Maguire, M. and Murphy, F. (2012) *Integration in Ireland: the everyday lives of African migrants* Manchester: Manchester University Press, New Ethnographies Series, 223 pp.
- Mathur, Chandana. "Noblesse Oblige?: Domestic Worker Organising and Middle-class Activism in the South Asian American Context". In Kira Hall (ed.) *Studies in Inequality and Social Justice: Essays in Honour of Ved Prakash Vatuk*. Archana Publications, Meerut, India.
- Mathur, Chandana. 2009. with Dermot Dix, "The Irish Question in Karl Marx's and Friedrich Engels's Writings on Capitalism and Empire". In Seamas O'Siochain (ed.) *Social Thought on Ireland in the Nineteenth Century*. UCD Press.
- Mathur, Chandana. 2011. "Communalism and Globalization: An Opening Gambit in a Conversation between Two Literatures". In Deana Heath and Chandana Mathur (eds.) *Communalism and Globalisation in South Asia and Its Diaspora*. Routledge.
- Saris, Jamie. 2010a (with Fiona Larkan and Brian Van Wyk) "Of Remedies and Poisons: Recreational Use of ARVs in the Social Imagination of South African Carers" *African Sociological Review*. 14(2):62-73.
- Saris, Jamie. 2013 "Studying Suicide in Modern Ireland: New Directions and Old Conundrums". *Irish Journal of Anthropology* 15:2:6-7.
- Strong, Thomas. 2009. "Vital Publics of Pure Blood", *Body and Society* 15(2):169-191.

Antropología en Estocolmo.

Personal docente

Personal Docente y Administrativo Dpto. Antropología	
Teacher assistants	3
Assistant Professors	9
Researchers	2
Full-time professors	3
Associate Professors	2
Total	19
Personal administrativo	3

En Estocolmo se da, en particular, una clara vinculación entre investigación y docencia. Ofrecen una sólida formación en investigación en globalización y procesos transnacionales, diversidad cultural, migración, etnicidad, y cambio climático y medioambiental. Sus áreas de investigación, tal y como se presentan en su programa son: "Aesthetics, Youth Culture, Popular Culture, Media", "Development and Environment: Practices, Ideologies", "Ethnicity, Migration, Multiculturalism and Diaspora", "Gender, Sexuality, Family and the Body", "Globalization and Transnationalism: Social and Culture", "Medical Anthropology, Healing and Belief Systems", y "Work, Organization, and Markets". El departamento cuenta con 53 investigadores/as, algunos de los cuales imparten docencia y está muy implicado en el CEIFO (Centre for Research in International Migration and Ethnic Relations), un activo grupo de investigación interdisciplinario sobre migración internacional y relaciones étnicas. Los proyectos activos son los siguientes:

- Service and welfare in transnational space. Coord. Annika Rabo; Researcher: Erik Olsson
- COHAB: Diasporic Constructions of Home and Belonging. Coord. Professor Erik Olsson, CEIFO. Funded by an EU FP 7 grant.
- Equal workplaces in an unequal world. A study about what encourages ethnic and gender equality at Swedish workplaces. Coord. Alireza Behtoui. Financed by the Swedish Research Council (Vetenskapsrådet)
- A Feminist Sustainable development-Towards a social urbanism aimed by Politics of Emotion, Intersectionality and Feminist Alliances. Coord. Juan Velasquez
- Transnational educational careers. Study choices, horizons of possibility, and social networks for young people with international ties. The Survey of Living Conditions in the Arctic (SLiCA). Coord. Charles Westin, Professor and Kristina Lasko, Ph. D. Candidate)
- Cultural and Racial Politics of Representation: A study of Diasporic Masculinities. Coord. Fataneh Farahani.

Entre las publicaciones recientes de los miembros del departamento, destacan:

Galli R. Reklammakaren i den globala arbetsmarknadens hierarki. TAM-Revy. Meddelanden från TAM-Arkiv. 2012;(1):6-7-.

Galli R. Varumärkenas fält : Produktion av erkännande i Stockholms reklamvärld. [Thesis]. Stockholm: Acta Universitatis Stockholmiensis; 2012. Stockholm studies in social anthropology, N.S., 5.

Barker J, Harms E, Lindquist J, editors. Figures of Southeast Asian Modernity. 1 Hawai: University of Hawai'i press; 2013.

- Behtoui A. *The ethnic penalty : immigration, education and the labour market*. Routledge; Ethnic and Racial Studies. 2012.
- Behtoui A. *Incorporation of children of immigrants : the case of descendants of immigrants from Turkey in Sweden*. Routledge; Ethnic and Racial Studies. 2012
- Farahani F, Olsson E. *Introduction : Gender, kin and generation in transnational spaces*. Versita; Nordic Journal of Migration Research. 2012;2(2):99-101.
- Garsten C. *Arbetets nya marknad : Konkurrens, mätbarhet och globalisering*. In: Rapport från konferensen Det globaliserade arbetslivet: Arbetets Museum 9-10 november 2011. Det globaliserade arbetslivet. Norrköping; 2012. p. 11-24.
- Hannerz U. *Opinions : What business anthropology is, what it might become... and what, perhaps, it should not be*. Journal of Business Anthropology. 2012;1(2):254-256.
- Galli R. *Bourdieu - och kampen om erkännande : Stort firande i Frankrike tio år efter Bourdieus död*. Stockholm: Sveriges Radio; 2012.
- Dahl G, Bartholdson Ö, Favero P, Khosravi S. *Modernities on the Move*. Stockholm: Acta Universitatis Stockholmiensis; 2012. Stockholm studies in social anthropology, N.S., 6.
- Jennische U. *Traders, Drivers and the National Health Insurance Scheme in Small Town Ghana*. Urban Forum. 2012;23(4):467-481.
- González Fernández T. *Globally Interdependent Households : Irregular Migrants Employed in Domestic and Care Work in Spain*. In: *Irregular Migrant Domestic Workers in Europe: Who Cares?*. Aldershot: Ashgate; 2013. p. 187-208. Research in Migration and Ethnic Relations Series.
- Hannerz U. *Anthropologists Everywhere : Getting to Know Your Colleagues*. American Anthropological Association; Anthropology News. 2012;53(8):20-21.
- Escobar López D. *The Shifting Phases of a Commodity : Textiles and Ethnic Tourism on a Lake Titicaca Island*. Totem: The University of Western Ontario Journal of Anthropology. 2012;20(1)
- Araujo S G, González T. *Migraciones, género y trabajo en España : El tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo de hogar*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Mora. 2012;18(2)
- Garsten C. *Corporate social responsibility and cultural practices on globalizing markets*. In: *A companion to the anthropology of Europe*. Oxford: Wiley-Blackwell; 2012. p. 407-424. Blackwell companions to anthropology.
- Freyer J, Lindquist J. *Lillbilly : Artikel i kulturtidskriften Hjärnstorm*. 2012.
- Hardtmann E. *Social movements in a neoliberal era. Introduction*. In: *Global Civil Society: shifting powers in a shifting world*. Uppsala: Uppsala Centre for Sustainable Development (CSD), Uppsala University; 2012. p. 113-117. Outlook on civil society.
- Hannerz U. *Foreword : Creolisation on the Move*. In: *Shifting Borders: European Perspectives on Creolisation*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing; 2012. p. vii-xi.
- Hannerz U. *Il mondo dell'antropologia*. Bologna: Il Mulino; 2012.

6.2. Otros Recursos Humanos

Dado que el máster se imparte en la Facultad de Filosofía de Letras de la UAB, éste se va a beneficiar de sus recursos materiales y humanos, desde aulas corrientes, aulas especializadas, servicios, etc. hasta personal de administración y servicios. Dentro de ese marco el Departamento de Antropología Social y Cultural cuenta con las aportaciones específicas de apoyo de Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para su correcto funcionamiento. El personal está cualificado de acuerdo a los criterios de selección estándares de la UAB. En la tabla siguiente se especifican estos recursos humanos de la facultad, indicando su experiencia y adecuación:

Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.

Personal de administración y servicios UAB

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Apoyo al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuesto.
Centro de estudios y de Investigación de Humanidades	1 persona funcionaria de apoyo	Con años de experiencia en la Universidad	Apoyo administrativo al grado de Humanidades y a la investigación del Centro
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Apoyo logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.

13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La información incluida en este apartado corresponde a la UAB. El resto de universidades del consorcio manifiestan en sus respectivos procesos de acreditación contar con todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del máster que se presenta.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	57
Aulas de informática	5
Laboratorios docentes	2
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	1
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámaras anacoicas	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25 fijos y 7 portátiles
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía (***)	1
Servicio de restauración (***)	1

(*) Hay 48 aulas docentes y 9 seminarios departamentales que actualmente se utilizan para docencia.

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicios son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	64
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	24
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	5
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	12
✓ Aulas de informática	5
✓ Laboratorios docentes	2
Tipo B: De 26 a 50 plazas de capacidad	12
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	6
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	6
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	19
✓ Con cañón de proyección y ordenador	15
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4
Tipo D: Más de 100 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Concretamente, para la impartición de este máster se utilizarán 3 aulas de tipo A, 1 de tipo B y el aula de informática 503.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 503:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
 Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 504:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
 Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 505:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
 Horario: De 8.30 a 21h.

- Aula 506:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.
 Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 507:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad de 50 alumnos.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
 Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0

Jplot Formants HotPotatoes 6 Nooj Galatea Unitex Praat 4.2.16 Speech Analyzer 2.4 Test 3.6	Prolog Inference Engine Sylvius Basilisk Mozilla 1.7.3 Netscape 7.0
---	---

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://wwwbabel.uab.cat>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de les bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre elles, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre

recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 420 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) *Soporte a la docencia en aulas convencionales*

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) *Soporte a la docencia en aulas informatizadas*

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión es la de reponer aquellos recursos que vayan quedando obsoletos o se averíen para poder prestar el mismo nivel de servicio que se presta actualmente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del MU propuesto se ha tomado como referencia las tasas disponibles obtenidas en:

1. El máster vigente interuniversitario y que se reverifica con esta propuesta:
MU en Antropología Social y Cultural/ Social and Cultural Anthropology
2. El màster local impartido desde el curso 2006/2007, ***MU en Investigación etnogràfica, teoria antropològica y relaciones interculturales***, reverificado para el curso 2013/2014 como ***MU en Antropología: investigación avanzada e intervención social***

1. ***MU en Antropología Social i Cultural/ Social and Cultural Anthropology***

Curso	% graduación	% abandono	% eficiencia
2008/2009	80	20	100
2009/2010	100	0	100
2010/2011	67	33	100

2. ***MU en Investigación etnogràfica, teoria antropològica y relaciones interculturales***

Curso	% graduación	% abandono	% eficiencia
2006/2007	73	18	95
2007/2008	73	27	95
2008/2009	79	21	94
2009/2010	76	12	95
2010/2011	86	-	88

Una vez analizados dichos resultados se efectúa la siguiente previsión de tasas para el máster que se propone

Tasas propuestas:

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	15%
TASA DE EFICIENCIA	95%

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos². En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

² Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos

quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título.

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales

externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Calendario de implantación de la titulación

La nueva titulación comenzará a implantarse a partir del **curso 2015-2016**.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No procede la adaptación de los estudiantes del máster que se extingue a la nueva propuesta.

La Universidad garantiza que los estudiantes del máster que se extingue puedan finalizar sus estudios en los dos cursos siguientes al de extinción. Es decir en el curso académico 2014/2015 y 2015/2016.

10.3 Enseñanzas que se extinguén por la implantación del correspondiente título propuesto

MU en Antropología Social y Cultural/ Social and Cultural Anthropology.